

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 52
celebrada el jueves, 23 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000012. Moción relativa a política en materia de universidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia tributaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000540. Pregunta oral relativa a las inversiones en la ciudad de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

9-14/POP-000544. Pregunta oral relativa al acceso a los documentos por imputados en los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000525. Pregunta oral relativa a la convocatoria de pruebas selectivas en la Administración general de la Junta, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000554. Pregunta oral relativa a la utilización de las bases militares de Rota y Morón de la Frontera para la lucha contra el ébola, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000534. Pregunta oral relativa a las subvenciones para el impulso del voluntariado y apoyo a entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000526. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía al desarrollo empresarial en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000535. Pregunta oral relativa a la concesión de un permiso de investigación a la mina Lomero Poyatos, en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000538. Pregunta oral relativa al nuevo centro de salud en Valverde del Camino, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000541. Pregunta oral relativa a la deuda del centro de salud de La Mojonera, Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000542. Pregunta oral relativa a las inversiones sanitarias en Fuengirola, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000529. Pregunta oral relativa a la Teleasistencia en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000530. Pregunta oral relativa a la convocatoria de la quinta subasta de medicamentos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000521. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Música Gonzalo Martín Tenllado, en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

9-14/POP-000543. Pregunta oral relativa al control de expedientes de formación en la Delegación de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000547. Pregunta oral relativa a las deudas de la Fundación Blas Infante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000531. Pregunta oral relativa al Centro de Tecnificación de Atletismo de Antequera, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000556. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Córdoba, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000537. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000539. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en la barriada de El Torrejón, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000555. Pregunta oral relativa al edificio de viviendas públicas de San Bernardo, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000520. Pregunta oral relativa al personal fijo discontinuo de la AGAPA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Serrano Jódar, Dña. María Dolores Quintana Campos y Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000546. Pregunta oral relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía al sector no extractivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000557. Pregunta oral relativa al brote de lengua azul, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas y D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000522. Pregunta oral relativa al proyecto de cebadero de cerdos en Topares, Almería, y Puebla de Don Fadrique, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000523. Pregunta oral relativa a la evaluación e impacto de las políticas de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000524. Pregunta oral relativa a los efectos negativos para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

9-14/POP-000536. Pregunta oral relativa al avance económico y social de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero a las CC.LL. andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a la defensa y apoyo a los clubes deportivos de base, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la defensa de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veintitrés de octubre de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000012. Moción relativa a política en materia de universidad (pág. 11).

Interviene:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia tributaria (pág. 23).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000540. Pregunta oral relativa a las inversiones en la ciudad de Sevilla (pág. 34).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000544. Pregunta oral relativa al acceso a los documentos por imputados en los ERE (pág. 38).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

9-14/POP-000525. Pregunta oral relativa a la convocatoria de pruebas selectivas en la Administración general de la Junta (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000554. Pregunta oral relativa a la utilización de las bases militares de Rota y Morón de la Frontera para la lucha contra el ébola (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000534. Pregunta oral relativa a las subvenciones para el impulso del voluntariado y apoyo a entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000526. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía al desarrollo empresarial en Sevilla (pág. 52).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000535. Pregunta oral relativa a la concesión de un permiso de investigación a la mina Lomero Poyatos, en Huelva (pág. 55).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000538. Pregunta oral relativa al nuevo centro de salud en Valverde del Camino, Huelva (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

9-14/POP-000541. Pregunta oral relativa a la deuda del centro de salud de La Mojonera, Almería (pág. 60).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000542. Pregunta oral relativa a las inversiones sanitarias en Fuengirola (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000529. Pregunta oral relativa a la Teleasistencia en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000523. Pregunta oral relativa a la evaluación e impacto de las políticas de empleo (pág. 70).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000524. Pregunta oral relativa a los efectos negativos para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (pág. 75).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000536. Pregunta oral relativa al avance económico y social de Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000530. Pregunta oral relativa a la convocatoria de la quinta subasta de medicamentos (pág. 87).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

9-14/POP-000521. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Música Gonzalo Martín Tenllado, en Málaga (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000543. Pregunta oral relativa al control de expedientes de formación en la Delegación de Sevilla (pág. 93).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000547. Pregunta oral relativa a las deudas de la Fundación Blas Infante (pág. 96).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000531. Pregunta oral relativa al Centro de Tecnificación de Atletismo de Antequera (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000556. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Córdoba (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000537. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba (pág. 106).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000539. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en la barriada de El Torrejón, Huelva (pág. 109).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

9-14/POP-000555. Pregunta oral relativa al edificio de viviendas públicas de San Bernardo, Sevilla (pág. 112).

Intervienen:

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000520. Pregunta oral relativa al personal fijo discontinuo de la AGAPA (pág. 115).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000546. Pregunta oral relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía al sector no extractivo (pág. 118).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000557. Pregunta oral relativa al brote de lengua azul (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000522. Pregunta oral relativa al proyecto de cebadero de cerdos en Topares, Almería, y Puebla de Don Fadrique, Granada (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero a las CC.LL. andaluzas (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía (pág. 140).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a la defensa y apoyo a los clubes deportivos de base (pág. 152).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 2.1: aprobado por unanimidad.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 54 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

9-14/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la defensa de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía (pág. 167).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto número 1: aprobado por 50 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 53 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y nueve minutos del día veintitrés de octubre de dos mil catorce.

9-14/M-000012. Moción relativa a política en materia de universidad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto tercero, que es la moción relativa a política en materia de universidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la misma tiene la palabra su diputada, señora Martín Moya.

Señora Martín Moya, puede comenzar.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todas las personas presentes.

Intervengo en nombre del Partido Popular para defender esta moción que traemos como consecuencia de la interpelación que debatimos el pasado pleno, una moción que quizá no recoja todas las inquietudes que más preocupan actualmente a las universidades andaluzas, pero, desde luego, de aprobarse y, lo que es más importante, de llevarse a cabo por el Gobierno andaluz, vendría a paliar muchas de las carencias que están soportando y contribuir a esa tarea de formación del capital humano que le demandamos continuamente a nuestras universidades.

Pero antes de iniciar la exposición me van a permitir que haga una consideración previa, y es que no podemos dejar de manifestar la lamentable intervención por parte del consejero el pasado pleno, una intervención más propia de un discurso institucional, sin ganas de dar explicaciones, que un debate en el que aclarase y diese respuesta a las cuestiones que planteaba el Partido Popular.

Durante el transcurso de este debate el resto de los grupos políticos, Izquierda Unida y el Partido Socialista, quizá puedan aclarar algunas de estas cuestiones, no en vano son los grupos que sustentan al Gobierno. En cualquier caso, lo que sí tendremos oportunidad es de que se reflejen, de que se posicionen sobre los puntos de la moción, desde luego, esperando el voto favorable para todos y cada uno de ellos.

Y, señorías, ¿qué solicita en la mañana de hoy el Partido Popular? Pues, como primer punto, y obligado contemplarlo en la moción, entendemos que debe existir por parte del Gobierno un compromiso real con los postulados contemplados en el dictamen de universidades, y ello en el entendimiento de que, tras trece años desde su aprobación, todos y cada uno de los consejeros —le doy la bienvenida a un exconsejero— han obviado consideraciones fundamentales contenidas en el mismo, por más que se diga, como dijo también el señor Maldonado, que en el desarrollo de nuestro sistema universitario pues ha tenido un papel relevante y se ha tenido en cuenta dicho dictamen aprobado en este Parlamento.

Y es que, señorías, mientras se cuente con este documento oficial, reflejo del trabajo de todos los sectores universitarios en aquel momento, y no se disponga de otra cosa, ese ha debido y debe ser el abecé y el eje vertebrador de la gestión en la política universitaria del Gobierno andaluz: el mapa de titulaciones, el modelo de financiación, la investigación, todas ellas cuestiones reflejadas en el dictamen.

De lo contrario, ¿cómo se explica que el Gobierno se esté planteando ahora algo que ya se advertía hace más de una década, como es la adecuación de la oferta de titulaciones a la demanda del mercado laboral y el tejido productivo andaluz?

Es que hace más de trece años el dictamen indicaba la escasa especialización, la falta de adecuación de la oferta a los títulos, de los títulos a las exigencias de las demandas y a las características del entorno productivo, la consecuente dificultad de la inserción de los egresados. Y todo ello como consecuencia de la expansión de titulaciones, todo ello, señorías, se decía ya hace trece años en esta Cámara. La ocurrencia del consejero sobre cerrar facultades —y digo ocurrencia porque no se puede hacer tal afirmación y luego retractarse de lo que se dijo, o que otros miembros del Gobierno digan totalmente lo contrario—, desde luego, proviene precisamente de lo que ha venido sucediendo y que se ha hecho especialmente latente en esta época de crisis.

Es por ello que insistimos al consejero en que no se puede gestionar a golpe de propósito y retirada, cuando, además, hace más de una década se deberían de haber tomado medidas que de haberse hecho tendríamos mejores posiciones entre la excelencia de las universidades españolas.

En segundo lugar, y como cuestión importante de la moción, queremos que se abone la deuda que la Junta de Andalucía tiene contraída con nuestras universidades públicas andaluzas, y lo expresamos en el texto de la moción porque sabemos que los 300 millones de euros anunciados como pago son totalmente insuficientes para que las universidades salgan de la asfixia financiera.

En este mismo sentido, ante la deuda, ante los impagos, instamos al Gobierno andaluz a que no se lleven a cabo más recortes presupuestarios en materia universitaria. Y es que, si el presupuesto de la Junta de Andalucía baja todos los años, el de la universidad lo hace en mayor medida aún: un 3,86% menos en el ejercicio presupuestario de 2014, 45 millones de euros menos, que llegan a ser 54 si además le sumamos el programa 5.4.A, también dedicado a universidad.

Y llama poderosamente la atención que en esta bajada, en este recorte, precisamente sea el capítulo IV, que es el que sirve para hacer frente a los pagos más inmediatos de la gestión diaria de las universidades, el que se viese más recortado. Y especialmente queremos también llamar la atención sobre el pago de las cantidades insatisfechas correspondientes a los proyectos de investigación, proyectos de investigación que están pagando y deudas que están pagando las propias universidades. Y en otros casos el pago lo han adelantado los propios grupos. Y cuando hablamos de investigación nos referimos principalmente a los proyectos de excelencia, cuestión sobre la que también solicitamos que se alcance el compromiso de que estos proyectos de excelencia sigan su convocatoria anual, y evitar, como ha ocurrido, que el Gobierno pueda esquivar su convocatoria con el consiguiente recorte, con el consiguiente ahorro económico en detrimento de los grupos y de las universidades.

Lo mismo que ha ocurrido con las becas Talentia. Tal y como denunciábamos, no bastante con los recortes en estas becas para titulados universitarios, precisamente, en el año 2012 no las presupuestan y en el año 2013 ni tan siquiera sacan la convocatoria, puesto que resolvieron a finales de ese año, a finales de 2013, las que se convocaron en 2012.

Es por ello por lo que también solicitamos que se garantice su convocatoria anual, así como su resolución en un plazo máximo de dos meses.

Por otra parte, algunas consideraciones y alguna aclaración quizás requiera algún punto de la moción. Y es que, mire, no es gratuita la afirmación que contemplo en la moción cuando digo que no se cuenta con las administraciones a las que muchas veces van dirigidas las políticas de empleo. Y es que, mire, las corporaciones locales estamos acostumbradas: ni se cuenta con nosotros ni se nos pide opinión, ni tan siquiera tienen en cuenta las demandas que les planteamos a la hora de poner en marcha programas y medidas que, de vez en cuando, se sacan de la manga para que los pongamos en marcha de la noche a la mañana.

Pero es que esto también les ha ocurrido a las universidades, y pongo como ejemplo concreto las becas para el desarrollo de proyectos I+D+i, del decreto que regula el Programa Empleo Joven. Resulta que las universidades se han encontrado con una normativa que, de acogerse a ella y de hacerla efectiva, tienen que asumir un compromiso de contratación del 20% y, por supuesto, si no consiguen ese compromiso de contratación, se verán las universidades, ellas mismas, obligadas a asumir el coste de esos contratos. Que digo yo, que digo yo que algo podían haber aportado las universidades en este decreto, tratándose, además, de becas de investigación para universitarios.

Y voy finalizando, y para ello, dos cuestiones referidas al profesorado. Por un lado, otro de los graves incumplimientos, como es la de no convocar la revisión de los complementos autonómicos del profesorado. Un compromiso que, como se estableció en el propio acuerdo suscrito en el año 2003 entre las universidades, los sindicatos y la consejería competente, se dijo que iba a ser una convocatoria anual de esta evaluación.

Por otro lado, un verdadero despropósito cuando de recortes de salario del profesorado hablamos. Porque, miren, no bastante con no convocar los complementos autonómicos al PDI funcionario, al que ustedes no pueden recortar por motivos obvios, porque les paga el Estado, pues, como consecuencia de la aplicación del Decreto de Reequilibrio Económico y Financiero de la Junta de Andalucía, a ustedes lo que se les ocurre es hacer ese recorte del 5% de la única parte que pueden disponer, que es de los complementos autonómicos.

Pero el problema es que ustedes han llevado el cálculo de esa quita del 5% no sobre los complementos autonómicos, sino... No, sí, claro, ustedes, señores, señorías del Partido Socialista. No sobre los complementos autonómicos, sino sobre la masa íntegra salarial.

Y termino, y lo hago, en esta primera parte, solicitando una vez más la apertura del debate sobre el nuevo modelo de financiación, promoviendo la convocatoria de los distintos sectores responsables de nuestras universidades, así como de los grupos políticos. Es esta una cuestión, la del modelo de financiación, que, lejos de ser prorrogada, requiere ya de una intervención.

Señorías, estamos tomando decisiones sobre el futuro más próximo y sobre las personas a las que, como he dicho al principio de mi intervención, les demandamos que sean las encargadas de liderar ese papel en el proceso de recuperación económica de nuestro país y, particularmente, de Andalucía. Yo espero, sinceramente, un debate que esté a la altura de las personas que lo verán y lo leerán porque, como ya he dicho en más de una ocasión, aquí no hablamos tan solo de unas políticas o de otras, sino que lo que estamos decidiendo, al igual que la educación no universitaria —aprovechando que está el consejero—, afecta al futuro de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Bien, fijarán su posición sobre esta moción los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra su diputado, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Asistimos, una vez más, a un debate de una iniciativa tipo del Partido Popular que, fundamentalmente, basa su contenido en poner la mano y pedir. Son iniciativas de profunda carga presupuestaria que parecen ignorar, parecen no haberse enterado de que estamos atravesando una crisis que, cuatro años después o dos años después del comienzo del Gobierno del Partido Popular, prácticamente tres, seguimos con bastantes más parados de los que había y que los presupuestos del Estado, la financiación de las comunidades autónomas y, por ello, los presupuestos de las comunidades autónomas bajan o han bajado sistemáticamente.

Todas las mociones tienen el mismo esquema: vamos a pedir, vamos a pedir y vamos a ignorar la realidad, y ahora aplican esos principios a las universidades.

Las mociones tipo del Partido Popular se basan, también, en un supuesto, en un tópico de que en Andalucía no se paga, de que en Andalucía la deuda crece sin parar —tenemos una deuda inferior al conjunto de las comunidades autónomas— y, en definitiva, se utilizan para introducir una profunda carga de desprestigio, una carga de profundidad que responde, simplemente, al sometimiento de toda su actuación parlamentaria al desprestigio del Gobierno, al desprestigio de Andalucía e intentar, por tanto, conseguir el poder. Eso es poco riguroso y poco objetivo, como demostraremos posteriormente, al analizar algunos de los puntos de esta moción.

Pero siempre, en estas mociones tipo, el Partido Popular ignora la responsabilidad del Gobierno de Mariano Rajoy, ignora la responsabilidad del Gobierno central en su doble papel de gestor y por ser uno de los paladines máximos en la defensa de un modelo europeo que abraza y soporta sumisamente, un modelo europeo que, al poner por delante de todo el equilibrio fiscal y al corresponderse con una ideología de profundo corte regresivo, favorece y busca la privatización, también de la universidad, y el estrangulamiento de lo público.

Y nos encontramos con un escenario presupuestario que conoceremos a finales de la semana próxima, en el que, de momento, sabemos que el Gobierno de Mariano Rajoy provoca que Andalucía tenga 600 millones menos de ingresos como consecuencia de la aplicación del sistema de financiación y como consecuencia de la reducción brusca del déficit permitido y, por tanto, de la financiación, y nos encontramos con una política presupuestaria del Partido Popular que afecta a las comunidades autónomas de manera, insisto, drástica, en la medida en que adelanta la consecución del equilibrio fiscal, del déficit cero, a 2017, sin ninguna necesidad, pues estaba previsto para 2020.

Y, en este contexto, el Partido Popular viene a poner la mano, a pedir y a pretender quedar bien delante de no sabemos exactamente quién, porque es precisamente el mundo universitario al que menos van a en-

gañar, por tener el conocimiento necesario y la capacidad de análisis necesaria para ver que todas estas propuestas están vacías y no responden más que a intereses partidistas.

Izquierda Unida defiende el carácter social y público de la universidad. Y esto, que nos parece lo más importante, en esto es prácticamente coincidir con ustedes, que defienden una universidad de élites, para élites, pero para élites fundamentalmente económicas, que se la puedan pagar. Porque ustedes son capaces de venir aquí a hablar de la universidad en una moción, sin hablar en ningún momento de cuestiones tan importantes y que preocupan tanto al mundo universitario como es la política de tasas y la política de becas. Y creemos que de eso hay que hablar también en la universidad.

La universidad andaluza puede presumir hoy de su política de tasas y de su política de becas complementarias al estudio. Y puede presumir también de su contribución, como universidad, a la generación de nuevo conocimiento en investigación e innovación. Entre 2007 y 2011, solo, el gasto en I+D en Andalucía ha crecido, creció un 11,5%, casi el doble de la media de las comunidades autónomas. Y las universidades andaluzas suponen un 43% del gasto en I+D en Andalucía, con una contribución al total de gasto en I+D muy superior a la media nacional.

Si analizamos las becas, tenemos las becas Talentia, de las cuales hablaré posteriormente, se va a modificar la normativa y se van a poner en marcha otra vez en 2015. Y que ha permitido que, de los jóvenes que se han beneficiado, aproximadamente 500, más del 92% se incorporó al tejido productivo en los últimos..., en los seis meses, perdón, posteriores a la finalización del programa. Están las dotaciones complementarias para el programa Erasmus. Pero, sobre todo, está que desde el curso 2012-2013 en Andalucía hay un precio único de matrícula sin distinción por ramas del conocimiento para la primera y segunda matrícula, pero un precio único además muy inferior al conjunto o a la media de todas las comunidades autónomas.

En Andalucía, por ejemplo, para el curso 2013-2014 estaba el precio por crédito, sin distinguir por el grado de experimentalidad, en 12,62 euros. Podíamos citar las Islas Baleares con 17,92; Castilla y León con 23,11; Comunidad Valenciana con 20,39; Madrid 30,33; Cataluña 33,52... Salvo Cataluña, todas gobernadas por el Partido Popular. Y repito, si analizamos los niveles de experimentalidad, donde Andalucía mantiene los precios de matrícula, se disparan profundamente.

Bien, la política de becas, como sabemos por sus exigencias de calificación superior para los becarios, pues ha provocado que 75.000 jóvenes españoles hayan tenido que abandonar la universidad desde que gobierna Mariano Rajoy, y que desde que gobierna Mariano Rajoy el presupuesto del Estado destinado a becas ha bajado en 275 millones de euros.

Venir a hablar de universidad sin reflejar estos datos, sin demandar un aumento de la política de becas al Gobierno central y sin demandar mayores facilidades por abaratamiento y por posibilidades de fraccionamiento, como hay en Andalucía, de los costes de la matrícula, nos parece, cuando menos, una auténtica frivolidad.

Respecto a los puntos concretos de su moción y refiriéndonos, por ejemplo, a la deuda, bueno, pues, por lo menos en Andalucía se ha reconocido la deuda existente con las universidades, cosa que en otras comunidades no se ha hecho. Aquí se ha reconocido. Y en el último año se ha abonado, además de las cuantías mensuales que garantizan las nóminas y que vienen a ser 90 millones de euros, el 30% de la deuda. Es un ritmo, por cierto, para pagar la deuda, bastante superior al que el Gobierno central está consiguiendo para acabar con el paro. Para poder pagar esta deuda y para poder dotar a las universidades de la correspondien-

te tesorería en el ejercicio anterior se incorporó el FLA, y estas primeras cuantías se tramitaron a través del FLA. FLA, insistimos, que no es ningún regalo, sino un préstamo con sus correspondientes intereses, y con su corretaje inexplicable, para el Gobierno central.

En cuanto a las becas Talentia, recordar que se publicaron a principios del presente ejercicio y que actualmente están en una fase muy terminal del procedimiento administrativo, cosa que se espera culminar pronto para que haya unas bases definitivas. De manera que para 2015 y con las mismas bases reguladoras, las nuevas bases reguladoras y las garantías económicas y jurídicas correspondientes, se formalizarán nuevas convocatorias.

Con respecto a las cuestiones de personal, efectivamente, se corresponden con el Plan de Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía. Y las leyes que lo desarrollan se encuentran en vigor. Pero, de todas formas, es sabido el anuncio por parte del Gobierno de la Junta de que, en el próximo ejercicio, en el próximo presupuesto, se recogerá la recuperación del 5% más o menos, que corresponde a algo equivalente a la paga extra que en su momento, por exigencias del Gobierno de Rajoy, perdió el personal universitario y que ahora en el próximo ejercicio va a recuperar.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Y, a continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Toma la palabra en su nombre su diputado, señor Martín Arcos.

Señor Martín Arcos, tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Tengo el honor de dirigirme, por primera vez, al pleno de esta Cámara y además hacerlo para debatir sobre educación.

Señorías, personalmente tengo la convicción de que la educación es el verdadero motor que mueve a nuestra sociedad, porque la educación es, por un lado, garantía de igualdad ya que sirve para cambiar el «tanto tienes tanto vales» por el «tanto esfuerzo tanta recompensa». Además, es garantía de libertad, puesto que confiere al individuo autonomía y le dota de conciencia crítica. Por todo ello, hoy me siento especialmente orgulloso de que mi grupo —Grupo Socialista— haya confiado en mí en la defensa de su posición sobre la educación superior en Andalucía.

Quiero comenzar mi intervención dejando clara, una vez más, la posición de mi grupo sobre el modelo de universidad andaluza que queremos. Nosotros creemos que la universidad pública debe ser entendida como un servicio a la sociedad, que busca su progreso, que coopere con ella y que sea su raíz

transformadora. La universidad a la que aspiramos y que siempre hemos defendido debe ser la cuna de un sistema de valores, de actitudes, de potenciación de las actividades personales y profesionales que vayan conformando el cambio social.

Señorías, en el debate de hoy el Grupo Popular nos insta a aprobar una moción para que el Gobierno de la Junta de Andalucía apoye a las universidades públicas andaluzas. Es de agradecer que dicho grupo político se preocupe por las dificultades y problemáticas que atraviesa la educación pública en Andalucía, pero solamente hace hincapié en el tema económico; sin embargo, mi grupo político considera que dicha moción no va al núcleo del verdadero problema que atraviesa el sistema andaluz de enseñanza superior.

No es una iniciativa valiente, señorías, porque, aun estando de acuerdo en la preocupación por el futuro económico de la universidad, se equivoca en su planteamiento. No hay en todo el documento una sola mención a la rectificación de las políticas universitarias, ni siquiera ya educativas, que está aplicando el Gobierno central, que son, sin lugar a dudas, las que con mayor intensidad están cercenando las oportunidades y el futuro de nuestra comunidad universitaria en Andalucía.

Señorías, ¿acaso la tasa de reposición que el Ministerio de Hacienda fijó en el 10% no tiene nada que ver con la precariedad de profesores e investigadores? ¿Acaso cercenar el presupuesto en I+D+i en el sistema de ayudas del Ministerio de Economía e Innovación desde que tomó posesión el Gobierno central no influye en la merma de la capacidad productiva de nuestras universidades? ¿Acaso el endurecimiento de las becas y la limitación de las ayudas Erasmus no influyen en los estudiantes andaluces? ¿Acaso la inseguridad jurídica que producen los cambios legislativos —cuando no titulares de prensa interesados que propone el Ministerio de Educación— ayuda a la tranquilidad y el buen hacer de la docencia universitaria?

Señorías, permítanme que haga una reflexión sobre las tasas de reposición, y es que la calidad de la enseñanza universitaria se ve afectada con medidas como esta, que, aunque no quieran reconocerlo, ha sido una de las mayores culpables del problema de la calidad docente. De cada diez profesores que se jubilan solo ha entrado uno nuevo, la media de edad es cada vez más elevada y apenas entran nuevos talentos. Las nuevas exigencias docentes implican una mayor dedicación en las mismas horas de clase, lo que supone acumular un mayor cansancio y, por tanto, la reducción de la calidad educativa. Esa está siendo, con diferencia, una de las cosas que más daño hoy está haciendo a la universidad pública.

Señorías, el Grupo Socialista quiere y desea y va a seguir defendiendo la universidad pública andaluza. Pública, de calidad y de excelencia. Pero nos gustaría que el Grupo Popular estuviera dispuesto a exigir también, por supuesto, al Gobierno central una rectificación completa de su política educativa, en particular la universitaria que tanto daño está haciendo a uno de nuestros mayores activos, a la institución con mayor reputación de Andalucía.

Se exige en la moción que el Gobierno de la Junta se comprometa con las universidades andaluzas. ¿Acaso le parece que abonar un tercio de la deuda, en plena situación de crisis económica, y con un Gobierno central asfixiando a Andalucía en las transferencias del Estado, no es comprometerse? ¿Acaso el compromiso de la contratación de 270 doctores y la dotación de plazas de profesores y ayudantes de doctor no es comprometerse? ¿Acaso promover la excelencia con las becas Talentia, y en especial las becas Talent Hub, específicamente pensadas para jóvenes doctores, supone no comprometerse? ¿Acaso mantener el precio fijo en las tasas para estudiantes de grados, independientemente de su titulación, y bajar el 15% de los másteres oficiales no es comprometerse y no es pensar en el futuro de los estudiantes?

Y en relación al fraccionamiento de pago, señorías, ¿en qué otras comunidades autónomas su Consejo de Gobierno ha posibilitado tantas facilidades para que nadie que quiera tener una formación se quede en la cuneta?

Indudablemente, hay mucho camino por seguir recorriendo, pero si, de hecho, hablamos, este grupo político considera que el Gobierno de la Junta de Andalucía está dando muestras de cuáles son sus prioridades en plena crisis económica. Todos los gobiernos no pueden..., todos los gobiernos autonómicos no pueden decir lo mismo. Por cierto, entre ellos, con lo que cuesta una carrera en Madrid se estudian dos carreras en Andalucía. Eso es comprometerse con la universidad pública y con sus estudiantes.

Y me gustaría recordarles, si me lo permiten, una serie de datos, que ya han sido expuestos en esta Cámara por parte del consejero en más de una ocasión, y el compañero de Izquierda Unida también lo ha hecho: la Comunidad Autónoma de Andalucía, a diferencia de otros territorios de este país, ha reconocido la deuda que tiene con sus instituciones..., y no solamente lo ha reconocido sino que, además, la ha reducido en 300 millones de euros. Supongo que recordarán también, por otra parte, que esa importante deuda está contraída porque, en Andalucía, a diferencia de otros sitios, se han evitado los despidos del personal docente investigador. Es importante resaltar y poner en valor que, pese a las dificultades económicas, los presupuestos siguen dedicando el 1,05% del PIB a la financiación de las universidades andaluzas.

Con el programa Talentia, 500 andaluces han podido cursar sus estudios superiores en las mejores universidades del mundo; más de 24 millones de euros invertidos para que nuestros mejores jóvenes pudieran tener proyección internacional. Y lo más importante, pudieran volver a Andalucía para ofrecernos, a su vuelta, lo mejor de su formación; programa que, por supuesto, deberá continuar lo más pronto posible, y este grupo político mantendrá su compromiso para ello.

Invertir, señorías, ese es el verbo que me están escuchando conjugar hoy; una inversión que trasciende lo económico, que se ancla en lo humano y en lo social: no hay tierra próspera sin que su gente la enriquezca. Esa es en la que creemos nosotros y en la que nos gustaría coincidir con todos los grupos de esta Cámara.

Señorías, dejo muy claro que el Grupo Socialista piensa, y defiende, que la Junta de Andalucía debe proporcionar recursos y apoyar el trabajo de nuestros centros universitarios y docentes investigadores, por supuesto. Pero no podemos apoyar esta moción, pues pensamos que, por un lado, no se pone en valor el esfuerzo que está haciendo Andalucía en solitario, que estamos haciendo todos los andaluces y todas las andaluzas en mantener y consolidar un sistema andaluz de Educación Superior en Andalucía. No podemos apoyarla, señorías, porque no se reconocen todas las trabas que se derivan de un Gobierno del Partido Popular que, desplazando la educación a un segundo plano, considerándolo solo como meros números a ajustar en unos presupuestos públicos para cuadrar una cuenta de resultados, y que, a nuestro juicio, demuestra lo poco que le importa invertir en el futuro en nuestro país, dejando desamparados a profesores, estudiantes e investigadores; dejando en la cuneta a nuestro bien máspreciado y a nuestro futuro. Por desgracia, es una descripción de una triste realidad, cuando se dice que nuestros mejores cerebros tienen que emigrar fuera de nuestras fronteras. Es muy desolador ver cómo personas que dejan los mejores años de su vida poniendo su inteligencia y su talento al servicio de todos son los primeros en ser desterrados y expulsados, sin horizonte de retorno. En algunos casos, además, habiéndose destinado mucho dinero público a su formación.

En Andalucía —y voy terminando— pretendemos acabar con esta imagen, y este grupo político se esforzará en proponer y apoyar cuantas medidas vayan en ese sentido; medidas, pero sobre todo un fondo y un compromiso inquebrantable, el cual no vemos en el texto de la moción que ustedes presentan.

Señorías, una moción que pase de puntillas y no tenga una visión completa de los verdaderos problemas no es lo que esperan ni la ciudadanía ni la comunidad universitaria de nuestra tierra, de sus representantes públicos. Nuestros jóvenes doctores, que están en paro, en exilio económico o con contratos precarios, después de tanto trabajo, esperan mucho más; nuestros jóvenes estudian..., nuestros jóvenes estudiantes que comienzan a formarse como graduados en másteres en Andalucía esperan mucho más; nuestros profesores, investigadores y personal de administración y servicios esperan mucho más. Y esperan mucho más, señorías, porque, en el fondo, el resto de ciudadanos lo esperamos todos de ellos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Bien, cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Popular. Interviene de nuevo, en su nombre, su diputada, señora Martín Moya.

Tiene la palabra, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Estaba escuchando de mis compañeros un dato que no conocía, y es que el señor Pedro Sánchez se ve que es profesor, precisamente, de la universidad privada, y no de la pública, y eso está bien saberlo y tenerlo..., y tenerlo en cuenta.

[*Aplausos.*]

Son unos..., son unos cuantos los socialistas que conozco que están colocados en la universidad privada porque no son capaces de colocarse en la pública.

Mire, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, le doy la bienvenida al señor portavoz del Partido Socialista, me ha parecido que ha tenido usted un debate sosegado, importante, de verdad, que le doy la enhorabuena, porque, desde luego, es muy lejos de la realidad de lo que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida, que, después de tantos años, parece mentira que diga que estamos hablando de tics, o que estamos hablando de, perdón, de una iniciativa tipo. Porque, señor García, desde luego, lo que es tipo siempre son sus manidas respuestas, sus manidas intervenciones, siempre echándole la culpa al Gobierno central de lo que es exclusivamente su responsabilidad, señor García.

Mire, yo le recuerdo que esta iniciativa tipo, como ustedes llaman, está apoyada por el..., o la presenta el grupo mayoritario de la Cámara, que, por cierto, es el grupo que más..., el partido que más han votado los andaluces. Y, mire, también le recuerdo —es que no veo al señor García. Ah, está allí, no sabía si estaba de-

trás—..., y también le recuerdo, señor García, que el Partido Popular le apoya su iniciativas tipo, que las tuyas sí que son tipo, y que ni siquiera hablan de Andalucía para no molestar al Gobierno al que sustenta, cuando entendemos que son buenas para los andaluces.

De verdad que yo me esperaba algo más de ustedes, pero, desde luego, pues han decepcionado a esta portavoz, nos han decepcionado, que, desde luego, pues ha visto los mismos tics de falso progresismo, las mismas mentiras a medias, que son, desde luego, las peores de las mentiras, y la misma demagogia, intentando hacer ver que aquí lo que presenta uno es lo mejor, pero lo que presentamos..., las propuestas que presentamos otros, desde luego, no valen para nada.

Miren, señorías de Izquierda Unida y del Partido Socialista, cuando nosotros pedimos que se paguen los proyectos de excelencia, ¿acaso es una invención del Partido Popular? ¿Es acaso mentira que no se están pagando los proyectos de excelencia en las investigaciones? Pregúntenselo ustedes a los grupos de investigación de las universidades públicas, profesores, que están aquí sentados, y que también están sentados en la tribuna, no de la privada, si se están pagando los grupos de investigación. Porque no se están haciendo desde hace más de cuatro años.

Mire, también es verdad..., perdón, ¿también es falso que no hubo convocatoria de los proyectos de investigación —por cierto, que dicen ustedes que tan solo hablamos de lo económico—? ¿También es verdad, o es falso, mejor dicho, que no hubo convocatoria de los proyectos de investigación en el año 2013, y que ustedes se chuparon y se ahorraron la convocatoria? Pues claro que es verdad. ¿Y saben lo peor? Que lo hicieron por una gran incompetencia, porque ustedes no resolvieron los proyectos de investigación del año 2012, y cuando sacaron las de 2013 les dijeron los vicerrectores de ordenación que..., de investigación, mejor dicho, que, por favor, que la retiraran, que ni siquiera la habían resuelto. Pero, bueno, ustedes alegaron —fíjese lo que alegaron— un retraso en la implementación de determinadas aplicaciones informáticas en los desarrollos de los distintos módulos necesarios para la tramitación de las solicitudes. Ole, ahí. Tomen nota. Eso es lo que ustedes alegaron para decir que no convocaban los proyectos de excelencia.

Y miren, señorías, no me hablen de becas, por favor, no me hablen de becas. Precisamente, las becas Talentia..., las becas Talentia que no las convocan de vez en cuando, porque tampoco convocaron las becas Talentia el año pasado. Y es que a ustedes se les llena la boca de hablar de becas Talentia cuando, precisamente el año pasado, en 2013, resolvieron, a final de año, la convocatoria de 2012. Es que hay que ser incompetente para hacer eso. Por eso nosotros hemos solicitado precisamente que convoquen y que se garantice la convocatoria anual de las becas Talentia. Y si ustedes están comprometidos con estas becas, pues, por favor, apoyen este punto. ¿Por qué dicen que no?

Y, miren, es que precisamente los datos de becas cantan, los datos de becas cantan. Miren, 2011, mejor dicho, año máximo de becas del señor Zapatero, cuando, bueno, estábamos en crisis, no estábamos en crisis: 1.168.225 euros; año 2014, año Rajoy, 1.411.024 euros. Por favor, no me digan ustedes, no me digan ustedes que la política del Partido Popular es precisamente la de recortar becas.

[Aplausos.]

Y, miren, señorías, la deuda, la deuda... Es que lo de la deuda de verdad que me enfada, la deuda me enfada. Dice el señor portavoz del Partido Socialista: «Es que nosotros por lo menos reconocemos la deuda». Pues será ahora, será ahora. Usted se ha leído el último *Diario de Sesiones*, pero no se ha leído los anterior-

res. Porque aquí el señor Maldonado, precisamente —y le animo a que se lea los anteriores si usted va a hablar de universidad—, el 13 de febrero de 2014, ¿sabe lo que decía? Que la deuda era de 600 millones de euros, que era de 600 millones. Ahora, para decir que se ha reducido un 30% dice que es de 900 millones. Es que las mentiras tienen las patillas muy cortas, y sobre todo cuando se reflejan en el *Diario de Sesiones*.

Y, miren, tampoco se creen a los rectores, que es que no lo dice el Partido Popular, es que lo están diciendo los rectores y la comunidad universitaria, que con los presupuestos que se aprueban anualmente, y que además no pagan y que no ejecutan, no pueden hacer ni tan siquiera frente a las nóminas del profesorado. Que es que esto, señor García, no es una iniciativa tipo que se invente el Partido Popular. Es que esto lo están diciendo los rectores. ¿Usted no llama por teléfono a las universidades? ¿Usted no llama para preguntar qué es lo que está ocurriendo en las universidades como hace el Partido Popular? Pues, mire, señoría, yo no le exagero ni un ápice de lo que actualmente está ocurriendo. Sin buscar, además, como ustedes siempre hacen, culpables en Madrid, que, desde luego, hay que decir que nunca mejor les ha venido un gobierno del Partido Popular en el Gobierno central.

Y, mire, además si no cumplimos con lo que es su responsabilidad, pues la cantinela de que el Gobierno tiene la culpa. Y siempre criticando al FLA. Pues, mire, si no le gusta el FLA pues no se acojan al FLA, que pague la señora Montero con su dinero.

[Aplausos.]

Que pague la señora Montero con su dinero. No se acojan ustedes al FLA. Porque muchas deudas, y no solo las de la universidad, sino también muchas deudas sociales, se están pagando gracias al Gobierno central. Pues que no se acoja la señora al FLA.

Y, mire, señoría, y yo también quiero ir acabando, dicen ustedes la tasa de reposición... A mí también me preocupa la tasa de reposición. ¿Pero sabe lo que más preocupa? Que lo que ustedes pueden hacer no lo hacen. ¿Por qué precisamente no han llevado a cabo los contratos de ayudante a doctor que sí podían haberlo hecho durante todos estos años? Pues es que eso sí lo podían haber hecho ustedes. Dice el señor portavoz del Partido Socialista: «Hombre, es que, claro, no dejamos entrar a los jóvenes». Pues, mire usted, si su preocupación son los jóvenes investigadores, saquen más contratos de ayudante a doctor, pero que no lo tenían que haber hecho este año, que es que lo podían haber hecho el año anterior, el anterior y el anterior. Que es que la culpa de eso la tienen ustedes, que no la tiene el Partido Popular, ni la tasa de reposición. Hombre, por favor.

[Aplausos.]

Eso lo pueden hacer perfectamente.

Y, mire, 270 no, 500, y el Partido Popular lo apoya; 270 no, 500, y nosotros lo apoyamos.

Mire, señoría, los complementos autonómicos —otra cosa que tampoco es económica, que tampoco creo yo que sea culpa del Partido Popular y del Gobierno central— no se convocan desde el año 2007, desde el año 2007. Se llegó a un acuerdo de que la convocatoria iba a ser anual. ¿Y no han tenido tiempo, durante todo este tiempo, para convocar los complementos autonómicos? ¿También se lo inventa el Partido Popular? Es que el profesorado universitario no ha podido acogerse a los complementos autonómicos. No se ha convocado la revisión. Y eso tampoco se lo inventa el Partido Popular, por más que usted, señor García, intente desprestigiar la iniciativa del Partido Popular diciendo que es una iniciativa tipo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señor presidente.

Y además unos complementos no convocados y recortados, no convocados y recortados. Porque, le repito, como ustedes no pudieron recortarle al PDI de funcionarios el 5%, porque paga el Gobierno central, ¿ustedes qué hacen? Pues cogen y se lo recortan de los complementos autonómicos. Y en vez de hacerlo, el 5% sobre los complementos autonómicos, lo hacen sobre la masa íntegra salarial. Ustedes... Y yo se lo he comentado en un montón de ocasiones, ustedes no me creen, espero que crean a los profesores cuando les den la razón los tribunales porque, desde luego, esto está en los tribunales.

Y termino, señor presidente, para despedirme ya. Seguramente, miren, no nos irá bien al Partido Popular, todo lo que quisiéramos, diciendo la verdad. Pero, miren, es una nuestra forma de actuar. Yo estoy cansada muchas veces de que me digan: «Es que os deberíais de parecer a los socialistas, que mienten pero consiguen votos». Mire, no, yo no me quiero parecer a los socialistas, que lo dicen muy a menudo, ¿es verdad o no?

[Aplausos.]

¿Es verdad o no?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, debe de concluir inmediatamente.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, señor presidente.

Ni yo..., ni al que llevo dentro lo educaré para que haga esas cosas. Yo lo único que espero, de verdad, es que reconsideren la posición que va a mantener a este grupo, porque, de verdad, que no solo hablamos de políticas, como he dicho anteriormente, sino que estamos hablando del futuro de muchos jóvenes de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

9-14/I-000034. Interpelación relativa a política general en materia tributaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, terminado el debate de la moción, pasamos al punto cuarto del orden del día, la interpelación relativa a política general en materia tributaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la misma tiene la palabra el diputado señor Miranda Aranda.

Tiene la palabra, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos.

La política tributaria es el instrumento que tiene una comunidad para conseguir los objetivos de política económica y social que la propia sociedad demanda, articulando los ingresos públicos necesarios para ello. Precisamente porque el funcionamiento del mercado por sí mismo no garantiza los objetivos de una sociedad moderna, la ley atribuye precisamente a los poderes públicos la potestad de establecer unas exacciones coactivas a los ciudadanos con las que cumplir los objetivos que la propia sociedad se marca.

Efectivamente, en una economía social de mercado como la nuestra la intervención del Estado sobre el mercado es fundamental para corregirlo, para conseguir una mayor equidad en la distribución de la renta que el mercado por sí mismo no consigue, para corregir muchos de los fallos que tiene el mecanismo de mercado y dotar al sistema económico de eficiencia, para impulsar y dirigir el crecimiento económico y el empleo en la economía. Y el establecimiento de tributos, especialmente de impuestos, siempre ha de guardar un equilibrio entre el perjuicio causado a los ciudadanos por la privación coactiva de parte de su renta y el bien común que se persigue en la aplicación de los ingresos públicos.

Señorías, toda sociedad moderna asume y exige que los sistemas impositivos sean progresivos, de forma que a medida que aumenta la renta aumente también el porcentaje de renta que los individuos pagan. Y así debe ser también en Andalucía. Pero también se exige que los impuestos sean justos, que no desincentiven el trabajo y la creación de riqueza, y que no sean confiscatorios.

Los mayores niveles de injusticia, sin duda, y de desigualdad se dan con el fraude fiscal. No es tolerable que haya ciudadanos que eludan sus obligaciones fiscales mientras que otros contribuyen a las necesidades de la sociedad, incluidas las de los propios defraudadores. Es obligación de los gobiernos la lucha contra esta práctica tan insolidaria.

Pero esos objetivos de mayor equidad en la distribución de la renta, mayor eficiencia de nuestro sistema económico y de mayor crecimiento y empleo no se han conseguido en Andalucía, no. Durante treinta y dos años, los gobiernos socialistas han estado aplicando una política fiscal con la que debía haberse conseguido una mejora en la calidad de vida de los andaluces y un crecimiento económico que trajera consigo la disminución del desempleo. Hoy en Andalucía es donde más pobreza y donde más desempleo hay en España. Han aplicado un modelo que ha fracasado, han creído que estableciendo los impuestos más altos, sometien-

do a los ciudadanos a la mayor presión fiscal de España, podría alcanzarse el desarrollo. Y ha sido todo lo contrario, el resultado ha sido el aumento de la pobreza y una tasa de paro insostenible.

Y es que vivimos en una economía abierta y global, en la que la circulación de bienes, personas y capitales entre jurisdicciones fiscales obliga a mantener un nivel de impuestos y un nivel de prestaciones de servicios públicos similar al que hay en nuestro entorno económico. En esa economía abierta y global las jurisdicciones con mayor nivel de impuestos expulsan a los ricos hacia otras jurisdicciones con menor nivel de impuestos. De esta forma, los ricos se van incrementando en los territorios donde hay menos impuestos y los pobres se concentran donde hay más impuestos. Las consecuencias son claras: las jurisdicciones fiscales ricas pueden mantener servicios de calidad, baja presión fiscal y niveles altos de crecimiento y empleo; los pobres, por el contrario, tienen dificultad para mantener los servicios del Estado del bienestar.

En Andalucía se ha creado una brecha fiscal con otras comunidades autónomas de España que es necesario reducir, precisamente para atraer inversiones que creen los puestos de trabajo que los andaluces necesitan y para no expulsar a nuestras empresas a otros territorios. Hay que bajar los impuestos en Andalucía, hay que estar en un nivel fiscal similar al de nuestro entorno. No se trata de crear en Andalucía un paraíso fiscal, señorías, se trata de que Andalucía no sea un infierno fiscal. Solo de esa forma los andaluces podremos estar en condiciones de igualdad con otros ciudadanos de España, siguiendo un criterio de equidad. Y nuestras empresas podrán competir en condiciones de igualdad, sin mayores costes fiscales, con las del resto de España, en un mercado global, según un principio de competitividad. No es admisible que un andaluz, por el simple hecho de vivir en Andalucía y de tener un gobierno socialista, pague más impuestos que otro español en su misma situación económica y que una empresa tenga mayores costes fiscales por producir y crear empleo en Andalucía. Porque, además, se nos exige competir en un mercado abierto, y así se nos hace más difícil, ustedes lo ponen más difícil.

Señorías, ¿sería admisible que las empresas andaluzas tuvieran que pagar la energía más cara que en otras comunidades? ¿Sería admisible que las empresas andaluzas tuvieran que pagar más cotizaciones a la Seguridad Social solo por estar en Andalucía? ¿Ve usted, señora consejera, admisible que tengan mayores costes fiscales nuestras empresas por estar en Andalucía? Claro que no puede ser, el Gobierno andaluz debe favorecer que las empresas se puedan instalar en Andalucía y no penalizarlas por producir y crear empleo en nuestra tierra.

Por eso hay que reducir la brecha fiscal entre Andalucía y el resto de España, por equidad y por competitividad, por las dos cosas. Decía la señora Díaz que el federalismo asimétrico le sonaba a desigualdad; a mí el federalismo fiscal asimétrico también me suena a desigualdad, porque es desigual.

[Aplausos.]

¿Y a usted, señora consejera, este federalismo fiscal asimétrico en el que los andaluces pagamos más impuestos no le suena a desigualdad? ¿Está usted dispuesta a no penalizar fiscalmente a los andaluces? ¿Está usted dispuesta a no expulsar a las empresas de Andalucía? ¿Está usted dispuesta a crear un clima fiscal que atraiga inversiones a Andalucía para que se creen los puestos de trabajo que los andaluces necesitan? Si ustedes están dispuestos y no saben cómo hacerlo, nosotros se lo podemos decir, con un modelo fiscal que ya ha demostrado su éxito en otras comunidades autónomas y en España también, y también es posible ese modelo en Andalucía.

El Partido Popular ha presentado una reforma fiscal para una tributación más justa en Andalucía, más justa y más eficiente. Una reforma para que los andaluces no estemos penalizados por vivir en Andalucía. Una reforma para que las empresas puedan competir en condiciones de igualdad con otras de España. Una reforma fiscal en la que meteremos 400 euros en el bolsillo de cada andaluz. Una reforma fiscal progresiva, en la que todos los andaluces se beneficien, pero en mayor medida los que tienen rentas bajas y medias. Por eso proponemos deducciones concretas en la cuota autonómica y las condicionamos a que el contribuyente tenga una renta inferior a 35.000 euros en declaración individual y 60.000 en tributación conjunta.

Y le pedimos, además, señora consejera, que las deducciones autonómicas que actualmente están en vigor con su Gobierno se limiten también a esos niveles de renta, a esos umbrales de renta. No puede ser que usted tenga vigente una deducción por servicio doméstico en Andalucía para cualquier contribuyente sin límite de renta. Señora consejera, a quien gana un millón de euros al mes en Andalucía no tenemos por qué pagarle el servicio doméstico todos los andaluces, como usted permite en la actualidad.

[Aplausos.]

Señorías, los andaluces somos gente de talento y nuestras empresas son tan capaces como cualquier otra, solo necesitamos que no se obstaculice, que no se nos dificulte, que no se nos machaque. Necesitamos que si el Gobierno andaluz no ayuda, por lo menos que no estorbe, que no expulse de Andalucía a los agentes más dinámicos de nuestra sociedad. ¿Está usted dispuesta, señora consejera, a que las empresas andaluzas no tengan que pagar el 56% de su beneficio, el porcentaje más alto de España? ¿Está usted dispuesta a que un andaluz que recibe una herencia no tenga que pagar hasta el 87,6% a la Junta de Andalucía, mientras que si se va a otra comunidad no paga nada? ¿Está usted dispuesta a que las empresas andaluzas no tengan los mayores impuestos de España en su tráfico mercantil, en su funcionamiento?

El Gobierno de España ya ha realizado una rebaja de impuestos para todos los españoles, muchas comunidades autónomas van a bajar también los impuestos autonómicos, aunque ya eran más bajos que los de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente, ya mismo.

Si no actúa, si no hacen reformas cada vez la brecha entre Andalucía y el resto será más alta. Andalucía es una tierra rica y con muchas potencialidades, los andaluces somos gente de primera y con talento y no nos merecemos estar los últimos. Por eso, el Partido Popular presentará una moción con medidas fiscales que eliminen la discriminación que sufren los andaluces y que ayuden a las empresas andaluzas a competir en el resto de España y en el resto del mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Responde a la interpelación el Consejo de Gobierno, y en su nombre la consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero Cuadrado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señoras y señores.

Tengo que reconocer, señor Miranda, que a veces, cuando se suben a esta tribuna, después de escuchar detenidamente el discurso de todos los que han intervenido durante esta mañana como portavoces del Partido Popular, no puedo más que manifestar yo no diría ya la sorpresa, diría más bien el desconcierto, ante la absoluta falta de coherencia que plantean en sus argumentos. Y lo digo, señoría, porque el discurso que hace en esta tribuna, que hizo el otro día en la comisión, hace escasamente cuatro días —no ha variado, evidentemente, la posición del Gobierno de Andalucía en esta materia—, tiene, al menos, dos tremendos fallos en su base. Uno, señoría, que en Andalucía, según usted, se pagan más impuestos que en el resto de España, cosa que es rotundamente falsa y que le voy a demostrar con datos. Y, en segundo lugar, señorías, ustedes parece que vienen de nuevas, planteando a los ciudadanos, no sé cómo llamarlo, una especie de anzuelo fiscal, justo ahora en que, casualmente, mire por dónde, se acercan períodos electorales, cuando saben que han sido exactamente ustedes, el Gobierno del señor Rajoy y del Partido Popular, el Gobierno central, quien ha protagonizado la mayor subida de impuestos desde la democracia.

Señoría, y es que la coherencia entre lo que se practica o lo que se realiza debería ser, y esa es mi opinión, la base de la actuación política que tenemos que perseguir aquellos que nos dedicamos a esta función pública, porque si no entre los ciudadanos se genera desconfianza, desafección o, simplemente, hartazgo de todo lo que tiene que ver con la política. Justamente, no podemos hablar de propuestas fiscales en los momentos en donde se acercan los períodos electorales. Entenderán y compartirán conmigo que eso lo único que provoca a los ciudadanos es enorme desconfianza, sobre todo porque se acuerdan de que el señor Rajoy prometió la bajada de impuestos cuando llegara al Gobierno de España, y a los cuatro días de estar en Moncloa, insisto, protagonizó la subida de impuestos más fuerte de toda la democracia.

Y le he dicho en multitud de ocasiones, y el otro día en la comisión y lo voy a volver a repetir para que todos los ciudadanos lo conozcan, que ustedes, señorías, faltan a la verdad con este relato de que en Andalucía se pagan más impuestos. En Andalucía, señoría, los impuestos no son más altos, son más progresivos, y solo aquellos que tienen la renta más alta, aquellos que tienen mayores ganancias..., son las grandes riquezas, las que aportan más, eso sí se lo reconozco. En Andalucía aquellos que tienen grandes riquezas aportan más al erario público que en otros entornos o que en otras comunidades.

Pero, sin embargo, señoría, yo creo que ha bastado escucharle en esta tribuna —y yo lo he hecho atentamente, creo que el resto de sus señorías también— para que se haya puesto de manifiesto el verdadero ADN del Partido Popular en su intervención, que yo lo resumiría en dos elementos. Ustedes, en primer lugar, se-

ñoría, han expresado aquí que hay que proteger a los ricos, hay que protegerlos. Usted ha hablado de ahuyentarlos, «no hay que ahuyentarlos», creo que ha dicho. Según ustedes hay que proteger a los ricos, hay que proteger sus ganancias, hay que proteger su riqueza, hay que favorecerlos, para que los trabajadores, para que las rentas medias, puedan tener acceso a unas condiciones de vida digna. No sé si a las señorías del Partido Socialista les suena esto. El Partido Popular permanentemente traslada en el debate que lo bueno es proteger a los ricos para que los pobres, para que los trabajadores tengamos posibilidades. Pues no, señor Miranda, el Partido Socialista no comparte esa cuestión. El Partido Socialista piensa que la política fiscal no se tiene que dirigir a proteger a las fortunas. La política fiscal se tiene que dirigir a blindar la redistribución de la riqueza y los servicios públicos que hacen que los pobres sean menos pobres y que las clases medias sean clase media.

Y el segundo elemento, señor Miranda, que usted ha trasladado en el ADN de su intervención, es que en España ha dicho usted que hay asimetría fiscal. Me sorprende que ustedes, que gobiernan en España con mayoría absoluta, que acaban, señoría, de plantear una especie de reforma fiscal, que usted sabe que no comparto y que además no la calificaría como tal, usted dice que hay una asimetría fiscal que lleva a que determinados territorios planteen impuestos más altos que en otros territorios, y que eso es intolerable. Y le digo yo, señor Miranda, si ustedes piensan que en España hay asimetría fiscal, ¿por qué no han acabado con ella en la reforma fiscal que acaban de plantear? ¿Cómo puede ser que usted se suba a la tribuna y diga que aquí cada comunidad autónoma hace lo que le da la gana —Andalucía en concreto— con los impuestos, y que no hay igualdad de los ciudadanos ante la fiscalidad, elemento constitucional, y, sin embargo, ustedes, que gobiernan con mayoría absoluta, no han planteado una modificación de la asimetría fiscal? ¿Sabe por qué, señor Miranda? Porque, sencillamente, eso es falso. Es que no es verdad que haya asimetría fiscal en el conjunto de España. Mire, hay tres cuartas partes de los ingresos tributarios en las comunidades autónomas que proceden del IVA y del IRPF. Pues bien, el IVA es exactamente el mismo para todos los españoles, y no hace falta que yo le recuerde quién subió este tipo de impuesto, incumpliendo su promesa. El IRPF, las diferencias que se puedan producir en comunidades autónomas solo es la mitad de la factura fiscal en el tramo autonómico. Y no sé, señoría, si usted conoce que los tipos autonómicos son prácticamente iguales en todas las regiones hasta los 53.407 euros de base liquidable, es decir, hasta unos rendimientos anuales de unos 60.000 euros. Por debajo de 60.000 euros los españoles, entre ellos los andaluces, prácticamente pagan los mismos impuestos en todo el Estado. ¿Dónde están las diferencias? Por encima de 60.000 euros. Por tanto, cuando usted habla de asimetría fiscal se estará refiriendo a una determinada parte de la población, y además a una parte que en Andalucía no llega al 2% de los contribuyentes. Esto es lo importante que quiero trasladarle. Los declarantes que en el IRPF de nuestra comunidad autónoma están en el límite de los 60.000 euros son 1.800.000 andaluces... Perdón, por debajo, sí. 1.800.000 andaluces, el 98% del total. Solo el 2% restante es el que usted habla de que puede tener asimetría fiscal. Sí, estos son los datos, señor Miranda. Solo el 2% de los andaluces dispone de renta por encima de 60.000 euros, y por tanto, en consecuencia, tienen que contribuir con tipos marginales más elevados que en otras regiones. ¿Sabe usted, señoría, cuál es el saldo medio de rendimiento de los contribuyentes andaluces? 16.027 euros, frente a 18.619 en España. ¿Sabe que la cuota media resultante de la declaración en Andalucía es de 4.221 euros, y de 5.067 en España? Dicho de otra manera, un andaluz paga un 16,7% menos por IRPF que el resto de los españoles.

Usted dice que las rentas altas pagan más y que eso es perjudicial. Está claro, y se lo he dicho al principio de mi intervención, que ese es el modelo de familia que defiende el Partido Popular. Nosotros, señoría, defendemos que el sistema sea progresivo, si es posible más progresivo que en las propuestas que ustedes están lanzando, como le digo, con la que han llamado reforma fiscal.

Otro impuesto que usted ha comentado en esta tribuna, el impuesto de sucesiones y donaciones. Yo creo que usted, deliberadamente, de forma..., a propósito, olvida siempre una cuestión que desde mi punto de vista es clave, y es que existe una reducción autonómica por adquisición de herencia para los parientes más cercanos, cuando la base imponible no supera los 175.000 euros, y el patrimonio preexistente, señoría, no sea superior a 402.000 euros. Es decir, que cuando una persona está heredando por debajo de 175.000 euros y tiene un patrimonio inferior o 400.000 euros no declara el impuesto de sucesiones y donaciones. ¿Quién lo declara en la comunidad autónoma, con el tipo más alto? Aquellos que están por encima de ese patrimonio preexistente y que están heredando una cantidad superior a la que le acabo de reflejar. De hecho, señoría, tan es así que, en el año 2013, 236.810 declaraciones no dieron lugar a ingreso alguno. Es decir, que el 93% de las personas que heredaron en nuestra comunidad autónoma no tuvieron que pagar nada, están exentas, tienen deducciones que les permiten no pagar nada. El resto, un 7%, que heredan grandes patrimonios, que tienen preexistentes grandes patrimonios, son los que tienen que hacer frente al impuesto en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, señorías, yo creo que con los datos, con los hechos, ustedes lo que intentan plantear es en este momento un ejercicio que bajo mi punto de vista es de una absoluta irresponsabilidad, que es intentar enfrentar a los ciudadanos, ahora que se acercan los periodos electorales. Yo le he dicho gancho fiscal, anzuelo fiscal, en definitiva alguna propuesta que les permita recuperar a ustedes algún tipo de prestigio dentro de la ciudadanía después, como he insistido, que han protagonizado las mayores subidas de impuestos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino, termino, señor presidente.

Por tanto, señoría, me parece, como comentamos el otro día en la comisión, que este es un asunto extraordinariamente grave, extraordinariamente importante, y por supuesto el Partido Socialista, Izquierda Unida, las fuerzas políticas que sustentan al gobierno, y el Gobierno de Andalucía no van a compartir que lo que ustedes propongan sea que los ricos, como usted ha dicho en esta tribuna, paguen menos impuestos a costa de que las administraciones públicas dejemos de ingresar 400 millones de euros. Se han abonado los señores del Partido Popular al cuatrocientos: 400 menos que vienen de España, también ahora 400 millones de euros menos que ingresen en la Hacienda pública. Simplemente, señoría, porque

implicaría el desmantelamiento de la sanidad, de la educación y de la dependencia, que justamente es lo que permite que las clases medias sean altas y que los trabajadores y las personas desempleadas tengan un colchón de seguridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Para consumir el turno de réplica, tomará la palabra de nuevo el diputado del Grupo Popular, señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le estoy hablando de justicia y de igualdad y de no discriminación fiscal. Es a lo que usted se niega a entrar a hablar, de justicia y de igualdad. Y le estoy hablando que no..., le dije también en comisión, que no estamos hablando de que los impuestos sean más bajos o más altos, sino que de que en Andalucía estén discriminadas las personas y las empresas respecto a otras comunidades. Porque, ¿sabe usted lo que pasa con las empresas cuando usted las quiere discriminar? Que se van de Andalucía. Y yo no le he dicho que apoye a los ricos. Lo que no quiero es que las empresas que crean puestos de trabajo para los andaluces se vayan de Andalucía. Eso es lo que no quiero, señora consejera.

Mire, nosotros creemos en una política fiscal progresiva, que quien más tiene más parte de su renta pague. Pero una política tributaria justa, no confiscatoria y que haga competitivos nuestros factores productivos. No podemos aceptar un castigo fiscal por vivir e invertir en Andalucía. Por eso es por lo que le digo que hemos presentado una reforma fiscal progresiva, una reforma fiscal que reduzca la brecha existente entre Andalucía y otros territorios de España. Por eso proponemos una rebaja fiscal en los tipos impositivos de la tarifa autonómica del IRPF, señora consejera, que se ha olvidado del IRPF. Una rebaja mayor en los tramos inferiores de la renta y menos en los tramos superiores —eso supone un ahorro fiscal del 16,67% para las personas de menos renta y solo un 7,6% para las personas de rentas más altas—. Una reforma fiscal que, efectivamente, dejará en el bolsillo de los andaluces dinero, ¿sabe para qué? Para que consuman e inviertan, para que se cree empleo en Andalucía. Y porque queremos favorecer, especialmente, a las rentas medias y bajas ponemos, proponemos deducciones en la cuota autonómica del IRPF, limitadas a aquellos contribuyentes que tienen menos de 35.000 euros en individual o 60.000 euros en declaración conjunta. Queremos que gastos básicos que tienen los contribuyentes con rentas bajas y medias tengan una ayuda fiscal, como ponerse unas gafas, comprar una silla de ruedas, un audífono, un implante dental, que no son gastos caprichosos, son necesidades no cubiertas por los servicios públicos. Son

gastos extraordinarios y necesarios que merecen una ayuda pública. O gastos de formación de los hijos, aprendizaje de idiomas, estudios de postgrado, estudios fuera de la provincia de residencia... Eso es hacer andaluces más competitivos, que precisamente es lo que ustedes no quieren. Eso es hacer una política tributaria más justa y solidaria con quien más dificultades económicas tiene. Y dice usted que su política fiscal, que su modelo fiscal es progresivo. Señora consejera, nosotros estamos proponiendo deducciones fiscales para quien gana menos de 35.000 euros; le vuelvo a decir que usted tiene deducciones fiscales para servicio doméstico en Andalucía sin límite de renta y que otras comunidades autónomas tienen esa misma deducción pero limitada a determinados umbrales de renta, como los que nosotros proponemos.

Y cometen ustedes injusticias tales como, efectivamente, usted lo ha dicho, declarar exenta una herencia de 175.000 euros pero, sin embargo, no dice que la persona en Andalucía que no tiene nada y que hereda 176.000 euros, si hereda mil euros más, paga 26.000 euros de impuestos, por mil euros más que hereda, paga 26.000 más, y lo que yo le estaba proponiendo es que pague sobre el exceso de los 175.000, no desde el primer euro. Eso no es justo, esa es la justicia socialista.

Y cometen injusticias como que un padre pueda donarle a su hijo 120.000 euros en efectivo, para que el hijo se compre una vivienda, pero que si el padre tiene varias viviendas y le dona una vivienda de 120.000 euros, tenga que pagar 15.651 euros. ¿Qué quiere usted, que el padre venda la vivienda, le dé el dinero y el hijo se compre la vivienda?, ¿no puede darle una vivienda si tiene más de una?, ¿quién tiene 120.000 en efectivo hoy en Andalucía? Me voy a callar, le podría decir quién los tiene.

[Intervenciones no registradas.]

Y que si un padre le dona...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor MIRANDA ARANDA

—... estamos proponiendo que si un padre le dona a su hijo hasta 50.000 euros, y el hijo está en desempleo y tiene que mantener a su familia y pagar las cuotas de su préstamo hipotecario, que no tenga que pagar 4.950 euros a la Junta de Andalucía, como ahora tiene que pagar.

Señora consejera, la política tributaria de Andalucía la han hecho a martillazos, es un rotundo fracaso, ni han eliminado injusticias evidentes entre los andaluces, ni han conseguido construir en nuestra comunidad un tejido empresarial sólido y potente, ni han conseguido crear empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, debe concluir su intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Solo nos ha traído, como ya le decía, pobreza, atraso económico y desempleo, el desempleo más alto de Europa. Hay que dar un giro total a la política tributaria en Andalucía, y eso es lo que pretendemos desde el Partido Popular con la moción que presentaremos en el próximo pleno. Espero que la apoyen, pero, si no la apoyan, tengan los andaluces la tranquilidad y la seguridad de que, cuando el Partido Popular esté gobernando en Andalucía, hará una propuesta, hará una reforma fiscal y tributaria más justa y solidaria entre todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Bien. Cierra el debate, en turno de duplica, la consejera de Hacienda, señora Montero, que tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

Justamente va a ser uno de los motivos, señoría, por el que probablemente los ciudadanos no les vayan a votar. Justamente por eso, porque usted lo ha dicho en esta tribuna, usted lo ha dicho, usted ha dicho que quiere proteger a los ricos para que no se vayan, si es que usted lo ha dicho en esta tribuna cuando se ha subido, y eso expresa con claridad..., está en el *Diario de Sesiones*, señoría, eso expresa con claridad que, efectivamente, detrás de las propuestas fiscales hay una grave discrepancia entre el planteamiento que hace el Partido Popular y el planteamiento que hace el gobierno, una grave discrepancia. Nosotros no pensamos que la política fiscal tenga que orientarse a proteger a los ricos para que estos, de buena fe, les den oportunidades a los que no tienen, señoría, que no lo compartimos; que nosotros pensamos que la política fiscal tiene que ir encaminada a igualdad de oportunidades, y esto significa que los que no tienen y las clases medias puedan disfrutar de unas condiciones de vida dignas sin que les tengan que pagar, sin que eso se deba a la caridad que puedan desarrollar esas grandes fortunas. Usted lo ha dicho en esta tribuna y yo le tengo que decir que no comparto esa idea.

Pero, además, le quiero decir otra cosa, señor Miranda. Yo creo que usted sabe, y creo que lo sabe, que los impuestos, que estimulan la actividad económica, son impuestos sobre los que la comunidad autónoma no tiene competencia, y esto es necesario que se diga en esta tribuna porque usted sabe que el impuesto de sociedades es un impuesto ciento por ciento estatal y, por tanto, la comunidad autónoma no tiene capacidad ni de deducir ni de gravar ni de poner tipo al impuesto de sociedades, son ustedes los únicos que tienen esa capacidad, y, de hecho, señoría, en la reforma que ha planteado el Gobierno central también se plantea una pérdida de progresividad, beneficiando a las grandes empresas en contra de

la pequeña y de la mediana empresa. Y, por tanto, señoría, si usted se sube a esta tribuna a hablar del estímulo a la actividad económica, para ser honestos con la verdad, debería referirse al impuesto que estimula la actividad económica, al impuesto de sociedades, que es un impuesto sobre el que la comunidad autónoma no tiene ninguna competencia.

Pero es que, además, quiero decirle y recordarle que los indicadores económicos están señalando que Andalucía ha entrado en la senda de la recuperación, y según, además, señoría, algunos analistas independientes, que no lo dice el gobierno, tiene más fuerza que la media española en recuperación. Pero también, señoría, el discurso se les cae, y a ustedes les da igual, cuando hablan de otro tipo de deducciones. Usted ha hecho aquí una clara alusión en su propuesta a lo que..., a lo que entienden que tendría que beneficiar la reforma que ustedes plantean. Y ustedes juegan con los porcentajes en las bajas en los tipos de IRPF porque, señoría, la realidad es que en euros, contantes y sonantes, la ganancia para las rentas altas multiplica por mucho en la propuesta que ustedes hacen la que recibirían las rentas inferiores. Para que se haga una idea, según su propuesta, una renta de 60.000 euros obtendría una rebaja cinco veces mayor que una de 12.000 euros. No vamos a compartir desde el gobierno de Andalucía que las grandes rentas tengan una ventaja fiscal superior a las rentas bajas o a las rentas medias, señoría. Y no lo vamos a compartir porque creemos profundamente en el principio de progresividad.

Y usted habla también de las deducciones. Ustedes, cuando se suben a esta tribuna sin ruborizarse, señor Miranda, hablan de que el gobierno aplique deducciones para la compra de gafas, el pago de prótesis, cuando ustedes han puesto en marcha una política de copagos, de copagos en el sistema sanitario que no existía previamente, a través del cual incluso los pensionistas están teniendo que hacer frente al pago de sus medicinas. Entonces, ¿en qué quedamos? Nosotros apostamos por un sistema, y se lo explicaba el otro día en la comisión, universal y gratuito, que se financia con los impuestos de los ciudadanos, donde los que más tienen, más contribuyen; donde los que menos tienen, menos contribuyen y se benefician por igual. Ustedes, en su ADN, lo que están trasladando es el modelo social que tienen detrás, que es un sistema en el que se suscriben seguros privados, se deducen aquellas rentas bajas y, por tanto, a lo que se da paso es a la entrada de la iniciativa privada, en vez de a la redistribución de la riqueza que posibilitan los ingresos.

Por último, señor Miranda, yo no puedo entender una propuesta fiscal que prácticamente, en el plazo de diez o quince días, ha pasado de que implicaría una menor recaudación de 200 millones de euros, creo que dijeron ustedes el primer día, y que a los diez días dijeron ustedes que implicaba 450 millones de euros. Y, en algunos documentos que ustedes manejan, más de quinientos millones de euros. Pero esa propuesta fiscal, que se va al doble en la bajada de la recaudación, ¿qué base sólida tiene, señor Miranda?, porque usted eso no lo ha explicado. ¿Usted realmente piensa que se puede producir una tensión en las arcas públicas para que se redistribuya la riqueza en torno a los 500 millones de euros, además de los 400 millones que ustedes nos quitan de la liquidación y los 600 que nos han planteado?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—¿Usted cree que la comunidad autónoma puede trabajar un presupuesto para el año que viene también, además de los menos 600 millones de euros, con 500 millones de euros?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino.

¿Ustedes adónde se dirigen, señor Miranda? ¿Al desmantelamiento de la sanidad, de la educación y de la dependencia para la suscripción de pólizas privadas y luego deducciones para que aquellos que tienen unas rentas menores no lo noten? ¿O se dirigen a un sistema universal y gratuito como proponemos las fuerzas socialistas de este país?

Nosotros vamos a seguir apostando por lo segundo y, por tanto, señorías, nos parece que ese anzuelo fiscal del que ustedes hablan no solo es injusto para los ciudadanos sino que no va a tener las consecuencias electorales que ustedes plantean.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

9-14/POP-000540. Pregunta oral relativa a las inversiones en la ciudad de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales, la primera de las cuales la formula el diputado del Grupo Popular señor Zoido Álvarez, es relativa a inversiones de la ciudad de Sevilla, y va dirigida a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

Señor Zoido, tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, le pido que explique, por favor, las inversiones y su nivel de ejecución en la ciudad de Sevilla, así como que nos adelante cuáles tiene previstas incluir en los presupuestos del próximo año.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Sabe usted, señor Zoido, que estamos ultimando la preparación del presupuesto que en breve vendrá a esta Cámara, que será el momento en que podamos detallar las inversiones que se van a hacer en el conjunto del territorio y concretamente las relativas a la ciudad de Sevilla. No me parecería ni siquiera prudente, ni tampoco me parecería, por supuesto, responsable, el poder trasladar un adelanto de los presupuestos cuando todavía el Consejo de Gobierno no los ha aprobado y no han entrado en esta Cámara. En ese momento podré responderle a las preguntas que usted considere convenientes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—No le he escuchado nada, señora consejera, respecto de las inversiones que está haciendo en la ciudad de Sevilla y el nivel de ejecución de las mismas. Si no tiene inconveniente ahora me las dice en su segundo turno de intervención.

Señora consejera, sí le puedo decir que desde que este diputado es alcalde de Sevilla, el Gobierno del bipartito viene castigando a los sevillanos por dos vías: la primera la del agravio en materia de inversiones, y la segunda la de los impagos y la asfixia financiera, que son muchos.

La ciudad de Sevilla —permítame que le haga una reflexión— no se merece el chantaje permanente que los socios de gobierno de la Junta de Andalucía están haciendo a los sevillanos. Desde que los propios sevillanos le dijeron basta a las políticas de sus compañeros, del PSOE e Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Sevilla, vienen paralizando obras de infraestructuras importantísimas para la ciudad, como son, por ejemplo, las obras de las líneas 2, 3 y 4 del metro. Invierten cero euros en las mismas.

Ustedes argumentan que es una falsa confrontación. No, no es falsa confrontación, es una justa reivindicación que corresponde a los intereses legítimos que tienen los sevillanos. La ampliación de la red de metro no es un capricho, es una necesidad para dar respuesta a la demanda de movilidad de Sevilla capital y también del área metropolitana. Fíjese, hasta el Consejo Económico y Social le ha dicho que como no se construyen las líneas 2, 3 y 4 de metro, es necesario que se construya el puente llamado ya como el puente de la torre Pelli que también ustedes se están negando a que se pueda construir.

¿De verdad cree, señora consejera, que su Gobierno cumple con la ciudad de Sevilla? ¿De verdad cree que los sevillanos se merecen el desprecio y el castigo del Gobierno del bipartito? Dígame, ¿cuánto están invirtiendo y cuánto van a invertir en colegios, institutos, en centros de salud y en vivienda? ¿Para cuándo, señora consejera, también la eterna promesa de la ciudad de la justicia?

Pues, señora consejera, no solo no cumplen con Sevilla con las infraestructuras necesarias, no cumplen tampoco con la necesidad de pagar todo aquello que deben, sino que además son ustedes responsables del bloqueo en el empleo que están haciendo en la ciudad de Sevilla. Porque, ¿cuántos empleos se podrían crear en nuestra ciudad si pusieran en marcha todas y cada una de las infraestructuras a las que vienen obligados? Y esto me obliga a pedirle que dejen de mirar al poder y que miren más a los ciudadanos, a todos los ciudadanos de todos los lugares, pero muy especialmente a los ciudadanos de Sevilla.

Y conviene... Y le voy a recordar que cuando ustedes han decidido expulsar a los alcaldes del Parlamento no van a acallar la voz de los ciudadanos. Ustedes han querido erradicar la voz de los alcaldes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.
Su tiempo ha concluido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... sin poder conseguirlo.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, le voy a leer la pregunta que usted ha formulado: «¿Cuáles son las inversiones principales que va a acometer el próximo año el Consejo de Gobierno en la ciudad de Sevilla?».

Es que no vale todo, señor Zoido. Usted no se puede subir aquí, bueno, no se sube..., ponerse al micrófono e intentar cambiar la pregunta una vez que la ha formulado. Ese juego no vale.

Usted pregunta por los próximos presupuestos, el próximo año. Y yo lo que le traslado es que parece que es de cortesía, incluso parlamentaria, esperar a la presentación de los presupuestos. Esta pregunta puede esperar un mes. A lo mejor usted no está aquí dentro de un mes, yo no lo sé. Pero puede esperar dentro de un mes. Lo que ocurre es que usted quería hacer una intervención en este sentido.

Lo que me llama la atención... Como ciudadana de Sevilla y persona que procede de esta ciudad, me llama la atención, señor Zoido, que usted utilice este turno de pregunta para poder trasladar las inversiones que según usted no se van a acometer el próximo año en Sevilla, y, sin embargo, no le hayamos escuchado hablar de lo que ya sí conocemos, que son los presupuestos generales del Estado, en donde se plantea falta de inversiones para Sevilla. Yo no le he escuchado.

[Aplausos.]

No le he escuchado. A lo mejor lo hace usted en privado. Desde luego en público yo no le he escuchado. Yo no le he escuchado a usted por qué se destinan solo cuatro millones de euros para la SE-35, por qué no se va a hacer, por qué ya el ayuntamiento lleva tiempo sin contemplarla. Yo no he escuchado por qué se destinan ocho millones para los túneles de la SE-40, cuando el proyecto tiene un coste de 674 millones. Yo no le he escuchado denunciar que se concluye el mandato sin inversiones, como el Museo Arqueológico, el de Bellas Artes. Tampoco le he escuchado denunciar que no haya inversión para la Catedral de Sevilla, para el Archivo de Indias, para el patrimonio de la ciudad. Tampoco que no se haya apostado por un cercanías...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Tampoco por la comisaría del Polígono Sur, que no va a recibir ni un euro. La ampliación de la red de metro de Sevilla, la ampliación del cercanías Cartuja hasta Blas Infante, la construcción de las comisarías de Bermejales y Nervión.

Yo no le he escuchado al alcalde de la ciudad hacer referencia y denunciar en los presupuestos generales del Estado la falta de inversión del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Sin embargo, usted viene aquí a plantear los presupuestos del año que viene. Señoría, tendrá debida respuesta cuando se aprueben, cuando entren en esta Cámara. Por mandato parlamentario, es prudente esperar a ese momento. Y mientras tanto tiene usted millones de proyectos sobre los que elevar para denunciar que el Gobierno de España no está ejecutando la inversión que se merece Sevilla.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000544. Pregunta oral relativa al acceso a los documentos por imputados en los ERE

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al acceso a documentos por imputados en el procedimiento de los ERE, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Jaime Raynaud Soto.

Señor Raynaud...

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias.

Señora consejera, vamos al caso, vamos al caso que nos ocupa, que es el control del Gobierno.

Aterrice usted, que está usted aquí en el Parlamento de Andalucía para dar cumplida respuesta a los ciudadanos andaluces.

[Aplausos.]

Y no utilice subterfugios para no contestar, que es su obligación.

Y yo le voy a preguntar, conteste con precisión: ¿es verdad, tal como publican diversos medios de comunicación, que desde su consejería se le está dando documentación para su defensa en el caso de los ERE a determinados ex altos cargos de la Junta de Andalucía?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

La pregunta exactamente, señor Raynaud, es qué documentos han sido facilitados a diversos imputados en el caso de ayudas sociolaborales y empresas otorgadas... Eso es lo que usted pregunta, no la pregunta que acaba de formular, es esta la que usted hace.

Pues bien, señoría, como conoce perfectamente, las ayudas otorgadas al amparo del programa 3.1.L es un proceso que se encuentra inmerso en un procedimiento judicial. Un procedimiento con el que el Gobierno de Andalucía está trabajando, está colaborando, así como mostrando su respeto a la acción de la justicia. Por tanto, señoría, no entro a valorar ninguna cuestión que haya sido objeto de publicación en algún medio.

Por lo que respecta a su pregunta, el acceso a los archivos y registros administrativos por parte de los ciudadanos se encuentra regulado por normativa básica estatal, en concreto en el artículo 37.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. Ahí se establecen los derechos que tienen los ciudadanos a acceder a los registros y documentos que forman parte de un expediente.

En el ámbito de nuestra comunidad se completa esta normativa en el artículo 86.1 de la Ley 9/2007, de la Administración de la Junta de Andalucía. Por tanto, señoría, evidentemente, cualquier documentación se facilita en el entorno de la ley y, por tanto, cumple con todos los requisitos que se puedan plantear según la normativa vigente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora consejera, esto significa que las manifestaciones del ex interventor de la Junta, que ha llegado a calificar de pillaje y de saqueo lo que está sucediendo en su consejería, con documentación reservada que se les está facilitando a otros ex altos cargos de la Junta de Andalucía para su defensa, no es verdad. Usted ha dicho que no. Lo que se ha publicado es muy grave, señora consejera. Una documentación que se les oculta, que se les niega a algunos, pero sin embargo se le facilita a otro.

Señora consejera, ¿se le ha negado la documentación que se le ha dado a altos cargos de la Junta de Andalucía a la propia Justicia? Responda usted eso. Si esto no es así, ¿está usted diciendo que el ex Director General de la Junta de Andalucía, máximo responsable de la Intervención en esta comunidad durante diez años, miente? ¿En manos de quién tenían ustedes puesta la Intervención General de la Junta de Andalucía? Usted tiene que contestar aquí y ahora.

¿Es casualidad, señora consejera, que la defensa de dos ex direcciones generales de presupuestos soliciten en el juzgado para su defendido exactamente la misma documentación que llegó a manos de la ex consejera y ex ministra, Magdalena Álvarez, en julio del año 2013? ¿No se está, desde su consejería y desde la presidenta señora Díaz, facilitando la defensa de determinados ex altos cargos, para tratar de desviar toda la responsabilidad hacia el ex interventor de la Junta de Andalucía? ¿Tendrá esto algo que

ver, señora consejera, con la defensa en comandita de sus ex altos cargos? ¿Quién va a pagar la defensa de los ex altos cargos imputados?

Señora consejera, ¿se han escaneado desde su consejería documentos, sí o no? Si no es así, ¿por qué a un colaborador de la ex consejera Álvarez le llega un correo que dice literalmente: «Me están escaneando las solicitudes tuyas de la Intervención General de propuestas normativas para la Ley de Presupuestos de cada año y su contestación»? ¿Cómo es posible eso? Eso ha salido de su consejería. ¿Quién autorizó, cómo y cuándo, el que ese fax..., ese correo electrónico, llegara a las manos de la ex consejera? Respóndame usted. Eso es un auténtico saqueo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—... señora consejera.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, usted continúa con el guion que tienen predefinido. Usted se equivoca de sitio. Sí. Sí, si yo le voy a contestar por qué, le voy a decir por qué. Usted intenta hacer aquí un interrogatorio inquisitorial a propósito, según usted, de titulares de prensa, según usted. Ni siquiera con una evidencia de documentos. Titulares de prensa. Que además ustedes son parte de la acusación de este proceso, ¿no, señoría? Usted se equivoca de sitio. Si usted quiere hacer esas preguntas, y seguro que las están haciendo, háganlas ustedes en los juzgados. Si es que piensan que hay algún hecho irregular. Si ustedes piensan que hay un hecho irregular, señorías, váyanse a los juzgados, porque este asunto se está dirimiendo en los juzgados, y por tanto no se trata, señoría, de que confundamos los papeles y que usted aquí intente hacer un interrogatorio más propio del juez, o de la jueza, que del propio miembro del Partido Popular.

Pero le voy a decir una cosa. Yo le he contestado con claridad, le he contestado que la Consejería de Hacienda entrega, traslada documentación a aquellos que cumplen con los requisitos, a todos, a todos, señoría, los que cumplen con los requisitos, independientemente de su condición, independientemente de la raza, independientemente del género, como no puede ser de otra manera. En escrupuloso cumplimiento de la legalidad vigente. Si ustedes piensan lo contrario, si ustedes piensan lo contrario, son ustedes los que tendrán que demostrarlo, y tendrán, en la causa que está abierta, señoría, que aportar aquella documentación o aquellos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

datos que sustenten esa afirmación. Porque, ¿sabe qué pasa, señor Raynaud? Que no se puede hacer oposición a base de titulares. Es que ustedes permanentemente tienen que traer a este pleno preguntas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... en base a los titulares que previamente ustedes fabrican.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Y eso, señoría, simplemente es irresponsable.

[Aplausos.]

9-14/POP-000525. Pregunta oral relativa a la convocatoria de pruebas selectivas en la Administración general de la Junta

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas en la Administración general de la Junta, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Bustinduy.

Señora Bustinduy, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le hablo como voz de los ciudadanos de Andalucía, a quienes representamos los 109 parlamentarios que estamos en esta cámara y no exclusivamente los seis alcaldes del Partido Popular que quieren marcharse hoy de aquí montando un numerito, a los que ya nos tienen acostumbrados. Somos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Perdone...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, perdone. Disculpe.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Somos representantes de la ciudadanía, con pleno derecho. Y por eso, como voz de la ciudadanía, vengo hoy a hacerle la siguiente pregunta.

Y es que el pasado 19 de septiembre se publicaron las convocatorias de las pruebas selectivas para el acceso libre a distintos cuerpos de funcionarios de la Administración general de la Junta de Andalucía. Y nos gustaría que nos explicase cuál es la previsión de estos procesos selectivos y si hay alguna novedad en ellos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí. Gracias, señora Bustinduy.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, como usted conoce, el pasado día 19 de septiembre se publicaron en *BOJA* las convocatorias a las que ha hecho mención. Concretamente se trataba del Cuerpo Superior de Administradores, la especialidad Financiera; el Cuerpo de Letrados, el de Gestión Financiera, el de Administrativos y Auxiliares Administrativos. En total se convocaron 157 plazas, a las que puede optar cualquier ciudadano que cumpla, evidentemente, con los requisitos de titulación.

De estas convocatorias quiero destacar que las plazas se concentran en categorías profesionales que se consideran prioritarias, aquellas que tienen que ver con el área económico-financiera, la lucha contra el fraude fiscal y el control eficiente de los fondos públicos. Así, señoría, hay una mejor planificación de los recursos humanos, y yo diría que una tarea más efectiva de la Junta de Andalucía.

La principal novedad que tiene esta convocatoria es que se trata de procesos de oposición puros, que incorporan nuevas pruebas, como la práctica de preparación de un informe, para cuerpo superior, o las pruebas ofimáticas, para los auxiliares administrativos. Esta modificación, que fue acordada con los sindicatos, pretende incluso validar aún más la capacidad que tienen las personas que en el futuro van a desarrollar estas funciones. De hecho, señoría, la consejería procedió a la actualización de los temarios, los adaptó a los cambios legislativos y además ha aplicado medidas de simplificación administrativa para agilizar los trámites con los aspirantes.

Me gustaría destacar que se incorporan también siete plazas para el acceso de personas con discapacidad intelectual al cuerpo de Auxiliares Administrativos. Sabe que defendemos la integración plena de este colectivo en la sociedad, y también la garantía del acceso a la Función Pública es una de esas tareas.

Señoría, yo diría que la Junta de Andalucía está haciendo un esfuerzo muy importante por mantener el empleo público a pesar de las restricciones que vienen impuestas por el Gobierno de España. Restricciones que usted conoce bien, como la tasa de reposición, la jornada laboral obligatoria de 37,5 horas, la ampliación del horario lectivo para los docentes, las limitaciones a la contratación en distintos ámbitos tan importantes como el universitario. Por eso desde Andalucía vamos a seguir haciendo una apuesta clara por el empleo público. Creemos que es el motor de la prestación de servicios públicos, el garante del Estado del bienestar y por tanto de los derechos de los ciudadanos.

También creemos, señoría, que el empleo público no hay que tomarlo a la ligera. Es un factor de cohesión social, de estabilización macroeconómica, que sirve de impulso también a la demanda interna. Por eso, señoría, no entendemos por qué el Gobierno central ha provocado el despido de más de 300.000 empleados públicos en toda España, deprimiendo aún más la economía. Creemos que se hace necesario que el gobierno revise la política de empleo público, que permita una tasa de reposición del cien por cien de las personas

que salen del puesto de trabajo por jubilación o por incapacidad, que permita una mayor flexibilidad para el reparto del tiempo del trabajo y que propicie medidas de estímulo y motivación de los profesionales. Creo que los empleados públicos ya han contribuido en este tiempo de crisis, y creo también que es la hora de empezar a devolverle sus derechos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí.

Señora consejera, creo que debo felicitarla, sobre todo por una novedad en relación a esta convocatoria de acceso libre, en relación al sistema selectivo de aspirantes exclusivamente por oposición. ¿Eso qué significa? Que la Junta de Andalucía, y su gobierno, y desde su departamento, desde luego, se sigue apostando por la igualdad de oportunidades. Todos los aspirantes que concurren van a hacerlo en condiciones de igualdad para garantizar la selección de los mejores; apuesta por el diálogo y el acuerdo que se ha hecho con los representantes de los trabajadores, los sindicatos; apuesta por la calidad y el rigor, como se desprende de la actualización y adaptación de los temarios, así como de la selección de quienes van a conformar las comisiones de selección, que por cierto cumplen con el criterio de igualdad, con los indicadores de igualdad; apuesta por la integración, como bien ha dicho en relación a las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, que es el 2%, a lo que se suma el 5% de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, y apuesta por la lucha contra el fraude, que es un caballo de batalla que mantiene el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero sobre todo, señoría, lo más importante es la apuesta por el empleo. La presidenta de la Junta de Andalucía viene demostrando que es su principal objetivo, luchar contra el desempleo en Andalucía, como lo ha demostrado su apuesta en más de ochocientos millones de euros de inversión. Y en este caso la apuesta por empleo público, que como usted bien plantea, es insuficiente, ya que está limitado por la tasa de reposición del 10% que el Gobierno de Rajoy ha impuesto sobre quienes tienen que prestar los servicios públicos de calidad, que son las administraciones de las comunidades autónomas.

Lo mismo que ha hecho también, en esa manera de trabajar unilateralmente y sin contar con las comunidades autónomas, con el cumplimiento del déficit, que también echa sobre los hombros el cumplimiento del déficit. De tal manera que todo esto incide clarísimamente en que el servicio público...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

La señora BUSTINDUY BARRERO

—... tenga mayores problemas, aunque en la Junta de Andalucía, desde luego, no los va a tener.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, muchas gracias.

9-14/POP-000554. Pregunta oral relativa a la utilización de las bases militares de Rota y Morón de la Frontera para la lucha contra el ébola

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Presidencia, relativa a la autorización de las bases militares de Rota y Morón de la Frontera para la lucha contra el ébola. Formulada con carácter de máxima actualidad por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez Fernández, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, que la gestión de la crisis del ébola en nuestro país ha sido un desastre, ha sido una chupaza, es un clamor nacional. Que mientras una profesional sanitaria se debatía entre la vida y la muerte en un hospital, los responsables políticos de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de la Nación hacían declaraciones vergonzosas para culparla por su contagio también es una realidad que hemos vivido con tristeza.

Todo el país se está preguntando, señor consejero, a qué está esperando Rajoy para cesar a la señora Mato. Se lo pregunta todo el país, porque nadie lo entiende. Posiblemente, esté el señor Rajoy esperando que haga lo mismo que Rato, ¿verdad?, que ha tenido que irse porque nadie lo echaba de su partido.

Mientras este país, señor consejero, estaba sumido en el alarmismo, en la incertidumbre, por la incapacidad de un gobierno, pues nos enteramos por la prensa, por los medios de comunicación, que el Gobierno de Estados Unidos tenía la intención de usar las bases de Rota y de Morón para el tránsito y la escala de aviones que apoyarán esa operación de lucha contra el ébola en el África Occidental. Nula información al Gobierno andaluz, nula información a los ayuntamientos de esas dos zonas, de esas dos comarcas y nula información a los trabajadores y a las trabajadoras. Nula información y un Wasap, parece ser.

En unos días, señor consejero, usted se verá con el ministro. Y me va a permitir que yo le pida que le traslade tres mensajes. El primero de ellos, de los trabajadores y trabajadoras de la base de Morón, que están viviendo un calvario en los últimos años, porque están siendo despedidos, cuando la carga de trabajo de las bases está aumentando. Pedirle al ministro que se coloque por fin del lado de los trabajadores y trabajadoras y no del lado del Gobierno de Estados Unidos.

El segundo mensaje, señor consejero, de los ayuntamientos, de los ayuntamientos que han sido maltratados por este Gobierno de la Nación, porque no les han dado ni una mínima explicación, faltándoles al respeto. Sin saber y sin que tengamos conocimiento de si esa operación puede entrañar algún riesgo para la ciudadanía de esa comarca.

Y, en tercer lugar, señor consejero, un mensaje de los andaluces y andaluzas, que no vamos a permitir que el Gobierno del Partido Popular, que el Gobierno de Mariano Rajoy utilice a Andalucía como su estercolero, que para quedar bien con Estados Unidos, y el ser ese aliado sumiso y tonto de Estados Unidos lo paguen

los andaluces y andaluzas. Que no se lo vamos a consentir, que no se lo vamos a permitir, porque Andalucía se ganó, pese a la derecha, su autonomía aquel 28 de febrero, y, desde luego, vamos a hacerla respetar.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Buenos días, señorías.

Y, efectivamente, yo lo que tengo que decir es que lo primero y lo más importante de la obligación de cualquier gobierno es trasladar tranquilidad a la población y hacer las cosas con el rigor que se supone a un gobernante.

Y quiero decir que el primer conocimiento que tuvo este Gobierno de la autorización de las bases fue a través de los medios de comunicación, y empezamos a pedir las explicaciones necesarias. Tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con el embajador norteamericano, al que le trasladamos nuestra preocupación. Pero nosotros no tenemos ningún conflicto con Estados Unidos. Es el Gobierno del Partido Popular quien tiene la obligación de informar al Gobierno, al legítimo representante de los andaluces.

Pero, fíjese, además, que esa preocupación nos fue trasladada por alcaldes, como usted bien decía, alcaldes de las comarcas donde están enclavadas las bases militares, comités de empresa y población en general. Por tanto, este Gobierno, una vez más, el Gobierno de Andalucía se hacía eco del sentir popular.

Le trasladamos también a la representante del Gobierno de Andalucía, con la que tuve conversaciones..., a pesar de lo del domingo del Wasap, que en mi opinión es algo anecdótico y no hay que darle más importancia, porque la importancia real la tiene el que le trasladé la necesidad de que el Gobierno de España se reuniese o llamase..., el ministro de Defensa llamase a la presidenta de la Junta de Andalucía, o constituyese un encuentro entre los dos gobiernos para tener la información para poder tranquilizar la población.

Y en ese contexto, por cierto, que hoy el propio jefe de Actividades Navales de Estados Unidos, el capitán Gregory Pekari, dice que comprende que la comunidad local de las bases...

[*Intervención no registrada.*]

No es Peck, es lo que he leído: Pekari.

... que la comunidad local de las bases tenga muchas preguntas de sentido común, la preocupación que a todo el mundo le invade.

Y en ese contexto, el lunes tuvimos conocimiento de que en el fin de semana o el viernes había llegado una comunicación al hospital de Jerez, por parte de la directora o subdirectora adjunta de Asuntos Sanitarios del Departamento de Defensa de Estados Unidos y del Pentágono, solicitando lo que dice este correo que tengo delante: visitar, en una visita relámpago, visitar la sala de urgencias, la UCI de adultos.

Y más tarde, después de nuestra pública exigencia de transferencia, recibimos otro correo, este sí, a las 13:31, donde al mismo correo anterior, con el mismo contenido, le añadía también la visita del paritorio.

Luego, comprenderán que no será normal que el Pentágono o el ministerio de sanidad norteamericano, o como se llame en ese caso, traslade a la directora del hospital de Jerez de la Frontera, base militar de Rota, hace muchos años enclavada allí, con una relación cordial con el hospital, y en el contexto político que le he dicho antes, de preocupación de la ciudadanía... Comprenderá que lo que pide este Gobierno es transparencia, lealtad y...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor consejero, lo siento su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

9-14/POP-000534. Pregunta oral relativa a las subvenciones para el impulso del voluntariado y apoyo a entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a las subvenciones para el impulso del voluntariado y apoyo a entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, que formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan José Martín Arcos.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la Junta de Andalucía viene desarrollando un conjunto de políticas de apoyo social a las personas y a las familias para que favorezcan su plena inclusión en la sociedad en condiciones personales y materiales dignas, propiciando una mayor igualdad de oportunidades.

En este contexto se ha impulsado un conjunto de políticas vertebradoras de la cohesión social, orientadas tanto al bienestar de la sociedad como a dotar a todos los andaluces y andaluzas de una red de seguridad básica que les proteja en situaciones vitales y de especial necesidad.

Un buen ejemplo de ello es el plan que en el año 2013 la Junta de Andalucía impulsó en la lucha contra la exclusión social, como actuación de emergencia para atender las necesidades vitales de estas familias, y en particular el mantenimiento de unos ingresos dignos, mediante el acceso al mercado de trabajo y la disponibilidad de alimentos para las personas más frágiles.

Mediante el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria se han puesto al alcance de las familias en situación más difícil diferentes mecanismos para poder hacer frente a la necesidad básica de la alimentación, conjugando para ello el esfuerzo de todas las administraciones públicas, organizaciones sociales y, por supuesto, voluntariado.

Mediante la creación de esta magnífica red solidaria se pretenden reforzar y canalizar los múltiples e importantes esfuerzos que está haciendo la sociedad a través de una gran cantidad de organizaciones de base solidaria.

Es, por tanto, que tenemos que continuar invirtiendo en medidas que palién la situación de extrema vulnerabilidad, que se presenta en las familias andaluzas, a la vez que damos pasos que nos permitan avanzar en el objetivo que establece el Estatuto de Autonomía para Andalucía de disponer de una renta básica para todas las personas que les permita una vida digna en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad. En definitiva, señor vicepresidente, que favorezca la inclusión social en Andalucía.

Y ante la persistencia de las situaciones de emergencia que padecen los colectivos más castigados, como las unidades familiares en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, ha sido necesaria también la aprobación del Decreto Ley 8/2014.

Y en este sentido, señor consejero, ¿qué novedades incorpora la nueva convocatoria de subvenciones para el impulso del voluntariado? ¿Y cuál ha sido el balance de la anterior?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Arcos, no tengo más que agradecer la pregunta y coincidir con las reflexiones en materia de solidaridad interna en el conjunto de Andalucía que tanto desde el Gobierno y sus presupuestos se desarrolla, como también desde el voluntariado.

Por lo tanto, yo creo que lo primero es necesario reconocer que los recursos en tiempos difíciles, como los que estamos atravesando, a niveles presupuestarios limitan las máximas posibilidades de colaboración, pero que esa colaboración se viene acentuando, se viene dando y cabe resaltar, y yo quiero hacerlo, la gran entrega solidaria del conjunto del voluntariado en Andalucía, más de dos mil setecientas asociaciones, más de cuatrocientos mil andaluces y andaluzas haciendo solidaridad en la colaboración de los diversos departamentos de la comunidad autónoma.

Hablar solo del departamento que uno dirige sería, yo diría, empequeñecer lo que significa un marco de colaboración más amplia con otros departamentos. Pero me referiré, efectivamente, al que me corresponde.

La valoración es positiva, tanto en el resultado del 2013 como en lo que pensamos de cara al 2014, y, por lo tanto, tras la aprobación del decreto al que usted hacía referencia, se incluyen medidas de solidaridad alimentaria para que las entidades del voluntariado tengan una mayor capacidad de actuación.

Pero yo quiero decirle que coincido con usted en la última apreciación. La renta básica o al menos una renta mínima en el conjunto de Andalucía es un elemento central y fundamental para hacer la solidaridad total y completa que la sociedad necesita, Andalucía necesita y se rompan las desigualdades y los escenarios de vulnerabilidad de determinados grupos.

Pero las nuevas medidas van a incidir de forma positiva para mejorar las acciones iniciadas en el espacio del 2013 dirigidas, especialmente, usted lo ha dicho, a las familias más vulnerables. Dichas acciones se detallan en el artículo 50 del decreto donde se recogen las actuaciones de apoyo a dos cuestiones:

Consumo responsable y el voluntariado en la red alimentaria.

La orden, de 22 de septiembre de este año, por la que se regulan y aprueban subvenciones de régimen en concurrencia, actuaciones que van a desarrollar las federaciones y organizaciones del voluntariado adheridas a la red de solidaridad y garantía alimentaria con campañas dirigidas a la recogida de alimentos.

Van a promocionarse economatos y comedores sociales autogestionados en municipios mayores de 20.000 habitantes, y hay algunos importantes. Yo el otro día tuve la oportunidad de abrir paso y aperturar uno en Algeciras.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

La dotación no me llena de satisfacción, pero va a ser, aproximadamente, por encima de los 750.000 euros el que nuestro departamento lleve al voluntariado, en dos líneas de actuación: la primera, esa campaña de recogida de alimentos, con más de trescientos treinta mil euros. Hemos puesto ahí más recursos porque sé lo que más han demandado durante el 2013 y 400.000 para comedores sociales.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Por lo tanto, vamos a seguir avanzando, señor Martínez.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martín, le quedaba veinte segundos.

9-14/POP-000526. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía al desarrollo empresarial en Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo, relativo al apoyo del desarrollo empresarial en Sevilla, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Carmelo Gómez Domínguez.

Señor Gómez Domínguez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Doy por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien refiere en su pregunta, en el contexto económico actual seguimos todos los ciudadanos, todos los empresarios demandando cada vez con mayor intensidad que el conjunto de las administraciones públicas lleven a cabo o desarrollemos políticas destinadas a incentivar la iniciativa empresarial con el objetivo final o básico de generar empleo en nuestra comunidad.

Para este cometido, la Junta de Andalucía viene articulando un conjunto de instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial donde podemos destacar lo gestionado por la Agencia Idea, a través, fundamentalmente, de dos instrumentos: la conocida orden de incentivos y los conocidos fondos reembolsables, ambos instrumentos que son gestionados por la Agencia Idea.

En concreto, a través de estos dos instrumentos, el Gobierno andaluz ha apoyado en el conjunto de Andalucía, desde la puesta en marcha de los fondos reembolsables y la última convocatoria de la orden de incentivos, a más de cinco mil quinientas empresas, a las que se han concedido ayudas por valor de 678 millones de euros, tanto en incentivos como de financiación. Y estas ayudas han permitido movilizar una inversión superior a los dos mil ochocientos millones de euros y han tenido una repercusión en el empleo en más de treinta y tres mil empleos.

Obviamente, dentro de estos proyectos se encuentra el que usted menciona en su iniciativa, el proyecto del acuario, que, enmarcado en un sector estratégico, como es el del ocio y el turismo para la ciudad de Sevi-

lla, entendemos que es clave no solo para Sevilla, entendemos que es clave para Andalucía y que, sin duda, va a tener mucha capacidad de arrastre para otra serie de actividades económicas de esta capital.

Entendiéndolo así, desde la Agencia de Innovación y Desarrollo se ha concedido un préstamo de tres millones de euros a través del citado anteriormente Fondo Reembolsable de Generación de Espacios Productivos. Para una inversión privada que se eleva a seis millones de euros y un proyecto de generación de empleo que ya es real, porque ya está abierto el acuario, de 36 puestos de trabajo directos, más los indirectos e inducidos que se generarán a posteriori.

En esa línea es en la que tanto desde la Junta de Andalucía como desde la consejería vamos a seguir trabajando con la nueva orden de incentivos que se pondrá en marcha a partir del mes de enero y que esperamos tener ultimada para el año 2015.

Por tanto, esté usted tranquilo, señoría, que seguiremos apoyando a Sevilla, al resto de ciudades y pueblos de Andalucía, con lo cual creemos que hacer un favor a nuestra tierra...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—O sea, señor consejero, que la Junta de Andalucía ha puesto tres millones de euros en el acuario de Sevilla.

Este dato, personalmente, yo ya lo sabía. Lo que me sorprende de este dato es la capacidad que algunos tienen de mentir en el Parlamento de Andalucía. Y cuando digo lo de mentir lo decimos con el *Diario de Sesiones* encima de la mesa. Hace muy poco tiempo, en la Comisión de Radiotelevisión andaluza, su portavoz, el señor Contreras, criticando la no presencia de Zoido en un reportaje de televisión y la presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía, decía que «qué hacía saliendo la presidenta de la Junta de Andalucía, si la Junta no había puesto ni un solo duro en ese proyecto».

Por lo tanto, a la luz de los datos que acaba de facilitar, estaba mintiendo, señor Contreras. Pero no solamente el señor Contreras, sino que hace también muy pocos días hubo una entrevista en televisión al actual líder del Partido Popular en Andalucía, el señor Moreno y Bonilla, o Bonilla y Moreno, que decía exactamente lo mismo, que «qué hacía la presidenta de la Junta de Andalucía, si la Junta de Andalucía no había puesto ningún dinero».

Esa es la política del Partido Popular, la de mentir sistemáticamente en no decir la verdad e intentar engañar al conjunto de los andaluces.

Nosotros queremos felicitar a la Junta de Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Socialista, por las inversiones que está haciendo en la ciudad de Sevilla, en la provincia de Sevilla, por ese incremento de la actividad socioeconómica, que tendrá que llevar a cabo, evidentemente, una generación de empleo.

Y voy a dar yo aquí también algunos datos a la provincia, que es mi responsabilidad porque soy parlamentario por la misma.

En el caso concreto de la provincia de Sevilla, la Junta de Andalucía ha impulsado 1.638 proyectos empresariales, por un importe de 272 millones de euros. Unas iniciativas que van a generar una inversión que supera los mil millones de euros y que afectan a un total de 15.000 empleados en Sevilla. Esa es la política del Partido Socialista a diferencia del Partido Popular.

Porque yo le quisiera preguntar, como parlamentario por Sevilla: en estos Presupuestos Generales del Estado, ¿qué inversión que genere empleo va a hacer el Gobierno de la Nación en nuestra tierra? Se lo digo yo: cero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

9-14/POP-000535. Pregunta oral relativa a la concesión de un permiso de investigación a la mina Lomero Poyatos, en Huelva

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la concesión del permiso de investigación a la mina Lomero Poyatos, en Huelva, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Juan Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente. Señor consejero.

En días como hoy, en que a todos nos afligen y nos abochornan los casos de corrupción, resulta alentador poder dedicar aunque sea cinco minutos a la enorme utilidad que tiene la política, la política..., la buena, no la política mentirosa o tramposa a la que ha hecho referencia mi compañero Carmelo Gómez.

En este sentido, venimos observando desde el Grupo Parlamentario Socialista, y muy particularmente los diputados de Huelva, cómo en esta legislatura se viene haciendo un trabajo que se puede calificar de excelente en materia de minería. Y lo digo por una cuestión básica, cual es la de poner al día, actualizar, los cientos de derechos mineros que habían caducado. Creo que en la provincia de Huelva han salido a concurso en estos dos últimos años algo más de ciento cuarenta y cinco derechos mineros. Esto afecta a muchos municipios, a casi setenta y cinco mil hectáreas, y, lo más importante, que nuestra provincia se convierte en una referencia, diría yo que europea e incluso mundial, en cuanto a actividad minera, acorde también con los tiempos, tema muy importante por el respeto que debemos tener al medio ambiente.

En este tipo de concurso, lo que se pone en marcha, además, es la investigación y la innovación, además de una inversión no despreciable de muchos millones de euros. En este sentido, la última noticia que hemos conocido es la de su visita al Cerro del Andévalo, concretamente, a un proyecto minero que frente al de MATSA —la ampliación y el original— o el de Riotinto, ya en puertas, o el de Sotiel Coronada, que están en activo, este es un proyecto que la empresa abandonó y, por lo tanto, podría haberse quedado empantanado. Sin embargo, en apenas nueve meses..., por eso hablo de la utilidad de la política, de la buena política, la política eficiente, la política comprometida. Ya digo, nueve meses, ustedes han sido capaces de volverlo a sacar a concurso y adjudicarlo a una nueva empresa, despertando una lógica esperanza en la comarca. Y, como repito, estuvo usted el pasado día 7 y anunció las características de este concurso, que es por lo que hoy se interesa el Grupo Parlamentario Socialista de este Parlamento.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, como en el desarrollo de mi función no política como consejero, el pasado 7 de octubre tuve la oportunidad de anunciar en el Cerro del Andévalo la resolución del concurso de los derechos mineros que afectan a la antigua explotación minera de Lomero Poyatos en la provincia de Huelva. Unos derechos mineros que se enmarcan dentro del tercer concurso de minería metálica que se ha celebrado en la provincia de Huelva en lo que llevamos de legislatura —y digo bien, tres—, y con el cual hemos puesto a disposición de la minería andaluza una superficie total de más de seis mil hectáreas, distribuidas en cuatro municipios: el Cerro del Andévalo, antes citado, Cortegana, Almonaster y Cabezas Rubias.

La mina de Lomero Poyatos posee no exclusivamente un valor simbólico para la minería metálica de la comarca sino también un valor material de una importante reserva, reserva ya constatada, de mineral que, una vez concluida la fase de investigación, vamos a tener la oportunidad de conocer con más detalle. En esta fase de investigación que hemos asignado, según las previsiones de la empresa —y, digo, en la fase de investigación—, se van a crear 18 empleos durante los dos años que van a durar estos trabajos de investigación, y se van a invertir más de seis millones de euros, incluido el más del medio millón de euros que se va a dedicar por parte de la empresa Kimberley Diamonds a compromisos sociales y medioambientales en el entorno.

Por tanto, estamos ante una actividad, la de investigación, que es fundamental en el modelo de minería moderna que buscamos para Andalucía y que desde el punto de vista medioambiental, económico y social, conlleva, entre otros aspectos, por una parte el dar respuesta a la demanda del sector industrial y minero, que continuamente nos viene solicitando nuevas oportunidades para investigar y explotar yacimientos. En segundo lugar, el ofrecer una oportunidad de crecimiento económico y de empleo en estas comarcas especialmente castigadas por el impacto de la crisis. Y, en tercer lugar, el generar un volumen informativo sobre nuestra realidad geológica, que es la base sobre la que se tiene que asentar todo el futuro desarrollo de la minería en Huelva y en Andalucía. También..., no debemos olvidar que todo gran proyecto minero, toda gran mina que está hoy día abierta, en sus orígenes fue un permiso de investigación.

Y, solo en la provincia de Huelva, en lo que llevamos de legislatura hemos convocado, como he dicho antes, tres concursos de investigación, que abarcan más de ciento cuarenta y cinco derechos, que ocupan, como usted bien ha dicho más de setenta mil hectáreas. Y hay una inversión de más de veinticinco millones de euros solo vinculada a esta inversión en investigación.

Y, en el conjunto de la comunidad autónoma, tampoco tenemos que olvidar que ya son, a día de hoy, más de seiscientos treinta los derechos sacados a concurso...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha terminado.

Señor Díaz Trillo.

9-14/POP-000538. Pregunta oral relativa al nuevo centro de salud en Valverde del Camino, Huelva

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa al nuevo centro de salud en Valverde del Camino, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María Dolores López Gabarro.

Señora López Gabarro, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero aprovechar..., tanto a usted como para los compañeros que, además, me van a preguntar, que también son alcaldes y que finalmente no estarán en lo sucesivo en la Cámara..., y para desearles lo mejor en esta etapa.

Yo sí quería, en primer lugar, decirle que desde el Gobierno andaluz, en concreto desde la Consejería de Igualdad, siempre estamos, como usted sabe, dedicados a buscar la mejor atención a nuestros ciudadanos y ciudadanas en materia de salud en los distintos puntos de nuestra comunidad autónoma. Por eso, puedo decirle que en Valverde del Camino se está atendiendo a las personas con calidad y accesibilidad, tal como está establecido por el sistema sanitario público de Andalucía. En concreto, atendiendo a lo que usted pregunta, son atendidos adecuadamente en el centro de salud actual, que presta atención 24 horas al día y que tiene unos cupos medios equiparables a los acordados por el conjunto de Andalucía, incluso en pediatría estamos por encima de la media.

Respecto a la construcción de un nuevo centro de salud, que era el objeto de su pregunta, ya hemos dicho en multitud de ocasiones que nosotros en estos momentos tenemos una prioridad fundamental, que es mantener con los mismos criterios de calidad los servicios y prestaciones existentes, pese a las graves dificultades que estamos teniendo en materia presupuestaria por parte de la sanidad pública, en gran medida debido

a recortes en transferencias de crédito por parte del Gobierno de España, tanto a través de restricciones presupuestarias como de normas que nos impiden a nosotros seguir adelante en muchos temas.

En esta línea, las infraestructuras que están comprometidas siguen siendo una prioridad, pero se abordarán antes, aunque a ritmo menor, las que hayan comenzado, y tendrán que esperar, dentro de lo posible, para abordarlas las que no han tenido todavía inicio, que es el caso de Valverde del Camino.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, le agradezco profundamente sus palabras, sobre todo las del inicio, me refiero, pero no nos vamos porque queremos, nos vamos porque ustedes nos echan. No el pueblo, el pueblo nos puso aquí y en la alcaldía.

[Aplausos.]

Dicho esto, mire, señora consejera, en junio de 2008..., pues en junio de 2008, con los brotes verdes, ¿lo recuerda usted?, cuando ustedes eran sumisos a Zapatero, le prometieron ustedes un centro de salud a Valverde del Camino y se le cedieron los terrenos. Seis años más tarde, esto es lo que hay del centro de salud: el cartel. Y, fíjense qué curioso, señorías, llegaban unas elecciones, se hacían catas en el terreno. Otras elecciones, catas en el terreno. Yo no he visto terreno que más catas tenga, ahora, los valverdeños el dinero no lo hemos catado todavía.

[Aplausos.]

Mire, 2009, 2010, 2011, le presenté enmiendas a los presupuestos, me votaron en contra. Una cosa me ha quedado clara en este Parlamento: que, mientras ustedes gobiernen, Valverde no va a tener centro de salud. Y, como eso era así, yo le presenté otras iniciativas, señora consejera: que cubrieran las bajas y las vacaciones del personal sanitario, me dijeron que no; un equipo de guardia de lunes a jueves, me dijeron que no; una unidad móvil en las guardias, me dijeron que no. Una cosa, se lo pedí con el Gobierno de Zapatero y usted me ha hablado de Rajoy, ¿controla usted cuándo gobierna cada uno? Porque yo se lo pedí con el de Zapatero, ahora se lo pido con el de Rajoy.

Pero, mire usted, yo le invito a que venga a Valverde y vea la realidad, pero le voy a pedir que venga con respeto, y le cuento por qué. Su delegada vino a Valverde del Camino, no se lo comunicó a esta alcaldesa, con nocturnidad y alevosía a hacerse una foto con los socialistas. Y, claro, no quería que me enterara, porque tenía muy claro que yo le iba a cantar las cuarenta y le iba a pedir lo que le deben a mi pueblo.

Y, mire usted, algunas veces me pregunto que quizás es mejor que ustedes no les hayan dado el dinero a sus colegas del PSOE de Valverde. Por ahí hay algunos que conocen bien la historia.

Mire, ¿si es verdad que dieron dinero para un centro de salud? Ni centro de salud ni dinero: lo desviaron. También para un edificio del empleo, dos millones. Ni los dos millones ni el edificio. El Proteja, desviado. Va-

mos, lo típico del ADN de los socialistas. El clic que quieren poner en marcha, ¿saben ustedes cuando saltó el clic de devuélvanme el dinero? Cuando ganó esta alcaldesa, entonces saltó el clic.

[Aplausos.]

Mire usted, se lo voy a decir muy claro: dígales usted a los valverdeños, que saben que se está formulando esta pregunta, si vamos a tener o no centro de salud.

Y termino. Hoy silencian ustedes la voz de esta alcaldesa, pero más que nunca va a brotar la voz de todo un pueblo al que ustedes han cometido injusticias que son imperdonables.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señora consejera.

[Aplausos.]

Señora consejera, por favor.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, usted quería... venía a decir esto, efectivamente lo ha dicho yo creo que con la voz que le permite, como es lógico, no solamente el control del Gobierno sino este Parlamento y después lo podrá hacer, como es lógico, como alcaldesa, no me cabe ninguna duda.

Igual que yo, como persona responsable en este momento, le puedo decir con absoluta honestidad que nuestra prioridad, ahora mismo, es el mantenimiento de los servicios y que las infraestructuras nuevas tienen que esperar. Las nuevas tienen que esperar, que estamos finalizando las que estaban iniciadas, que son prioritarias, fundamentalmente porque algunas de ellas están muy avanzadas, que las tenemos que quitar y que las tenemos que poner en funcionamiento.

El centro de salud que ahora mismo hay en Valverde, como le he dicho anteriormente, tiene un horario ininterrumpido de 24 horas al día. La unidad de gestión clínica correspondiente dispone de 8 médicos de familia, 2 pediatras, 6 médicos residentes de familia, 7 enfermeras, además de los celadores, administrativos, conductores, auxiliares, etcétera.

El centro dispone de los espacios físicos necesarios para desarrollar su actividad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000541. Pregunta oral relativa a la deuda del centro de salud de La Mojonera, Almería

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida así mismo a la Consejería de Igualdad, Salud, Políticas Sociales, relativa a la deuda con el centro de salud de La Mojonera, en Almería, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don José Cara González.

Señor Cara González, tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Señora consejera, ¿cuándo tiene pensado pagar la deuda que su consejería tiene con el Ayuntamiento de La Mojonera y que corresponde a la construcción del centro de salud de La Mojonera y al centro de salud de El Viso?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cara.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Cara, ya no me atrevo a desearle lo mejor, vaya que después se enfade, pero le deseo lo mejor, ¿vale? Le deseo lo mejor, sinceramente, porque creo que el espacio de lo local es un espacio al que nosotros, todos, le debemos ese grandísimo respeto, también desde sus filas, imagino que como todos los que nos dedicamos a la política.

En primer lugar, yo quiero desearle esa suerte y, respecto a la asistencia sanitaria que se presta en La Mojonera, la verdad es que en estos momentos es accesible, es eficiente. Nosotros estamos trabajando en un convenio que hicimos con el ayuntamiento. Ese convenio que se hizo con el ayuntamiento ha tenido sus dificultades para su ejecución, lo conoce usted perfectamente. Lo he dicho en reiteradas ocasiones, la situación de crisis económica nos está poniendo con muchísimas dificultades para todo lo que son inversiones, incluidas las que estaban conveniadas con ustedes, y eso ha producido retraso en los pagos. Es cierto que, hasta que ustedes no justificaron 75.000 euros que tenían previsto en agosto, no nos han dejado a nosotros posibilidad de seguir trabajando, pero sí que lo vamos a hacer. Vamos a darles el siguiente pago, para que ustedes puedan seguir con la ejecución. Saben ustedes que también la modificación que se ha hecho en la Ley de Régimen Local impide que ustedes, incluso teniendo voluntad, lo pudieran adelantar y, por lo tanto, nosotros vamos a hacer lo posible para abonarle el siguiente pago, para poder seguir con esos trabajos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Señora consejera, yo le agradezco sus palabras. Yo la verdad es que he tenido suerte, mi nombre ha estado escrito en cinco papeletas y las cinco veces ha sido la papeleta más votada, tres veces en las municipales y...

[Aplausos.]

... y dos en las autonómicas. Y ustedes, pues, han silenciado la voz del pueblo, y esa es la democracia que ustedes quieren. Ustedes se han pasado la democracia por donde ustedes han querido y nos echan de aquí, del Parlamento.

Y lo mejor, la mejor suerte que usted me podría dedicar a mí es que nos pagara, que le pagara al ayuntamiento lo que le debe.

[Aplausos.]

Señora consejera, ustedes obligan a los alcaldes a que firmen con la Junta esos convenios de construcción de centros de salud, y los alcaldes, como no les queda más remedio, los firman. Unos, al 20%, al 30%, al 40% y hasta, incluso, el 50% han pagado ayuntamientos. ¿Y sabe por qué los firman? Porque, si no, ustedes no lo hacen. Ese es el criterio que sigue la Junta para construir centros de salud: que el alcalde firme el convenio o no lo firme. ¿Cree usted que ese es el criterio a seguir para la construcción de un centro de salud? ¿Que haga falta o que no haga falta, o que el alcalde firme el convenio o no lo firme? La Junta invita, y los ayuntamientos pagan.

Señora consejera, de 600.000 euros que vale... De 800.000 euros que valen estos dos centros de salud, ustedes tienen que poner 600.000, y le deben al ayuntamiento 300.000. Con esto, ¿qué consiguen? Con esta deuda. Consiguen que las obras, las obras se paren, que las empresas, que las empresas quiebren, como le ocurrió a una de las que construyó este centro de salud. Ustedes quiebran empresas, consiguen aumentar la deuda de los ayuntamientos y fomentan el paro. Ustedes destruyen empleo. Es la administración que más empleo destruye en España, dejando de pagar a empresas y a ayuntamientos.

Nada más, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara.

Señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo le vuelvo a reiterar que, hasta agosto, nosotros no le podíamos hacer el siguiente pago porque estaba sin justificar. Ustedes lo han justificado y les vamos a hacer el siguiente pago.

Ahora, lo que sí le digo, lo que sí le digo es que nosotros no silenciamos a nadie. Sencillamente, hacemos una norma, con la capacidad que este Parlamento tiene, finalmente, de hacerla, ustedes la recurren y, finalmente, se ven obligados a irse porque la norma así lo dice. No silenciamos, no silenciamos a nadie.

[*Rumores.*]

La ley, la ley nos... La ley nos lo permite...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... es decir, no silenciamos nada más que... Bueno.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Finalmente a ustedes parece que les cuesta trabajo acatar la norma, pero eso es lo que hay.

[*Aplausos.*]

9-14/POP-000542. Pregunta oral relativa a las inversiones sanitarias en Fuengirola

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida, en este caso, a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a inversiones sanitarias en Fuengirola, formulada por la diputada doña María Esperanza Oña Sevilla, que tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora consejera, desde que yo soy alcaldesa en Fuengirola, hace 24 años, es un municipio olvidado y boicoteado por la Junta de Andalucía. Ustedes, ahora, con su ley injusta y sectaria, van a hacer que yo no pueda seguir reclamando desde Fuengirola lo que le voy a reclamar aquí hoy, porque lo que ustedes consideran incompatible, en aquel municipio han dado un respaldo de un 65% electoral, luego, no me consideran una alcaldesa incompatible con ser parlamentaria.

[Aplausos.]

Por eso, le pregunto desde aquí: ¿cuándo piensan ustedes cumplir los compromisos que hicieron con Fuengirola en materia sanitaria cuando no estaba Rajoy en el Gobierno?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Usted se queda, de manera que tendremos muchas oportunidades de hablar de Fuengirola, imagino, también, y de otras muchas cosas, como hasta ahora ha ocurrido.

Pero, vamos, es que parece mentira que no sea un Pleno de un ayuntamiento suficiente voz para los alcaldes y las alcaldesas. Es que yo creía que el Pleno del ayuntamiento era el máximo representante, la máxima representación, lo creía sinceramente.

[Aplausos.]

La verdad, no lo entiendo.

Yo le debo decir que, en la última iniciativa que usted ha planteado en esta Cámara como Alcaldesa de Fuengirola, yo puedo entender que usted reivindique ese espacio que tenían ustedes y, además, una demanda al respecto, de su centro sanitario. No puedo estar de acuerdo con usted, porque, tal como reza literal la pregunta, haya carencias sanitarias en Fuengirola. Yo creo que hay cosas que se pueden mejorar en Fuen-

girola, igual que en toda nuestra comunidad, hay cosas que se pueden mejorar, pero no esas carencias a las que usted hace alusión. Habrá, por supuesto, esas cosas mejorables, pero las personas están en su municipio, adecuadamente atendidas, con los distintos parámetros de calidad y accesibilidad, como les comentaba anteriormente a sus compañeros.

De hecho, desde el Gobierno andaluz estamos trabajando en esa línea. Y, como ejemplo, yo quiero decirle las mejoras que se han hecho en el centro de salud de Fuengirola oeste: en materia de acceso, en emergencias, en la parte de iluminación eléctrica, en la mejora de los equipos de emergencia, también el trabajo que se ha hecho de mejora en el centro de salud de Fuengirola-Los Boliches y para que quienes nos estén escuchando se hagan una idea, desde 2008 nosotros hemos invertido más de 357.000 euros en el mantenimiento y mejora de las infraestructuras de ambos centros de salud. Esto, señoría, también son inversiones.

Por tanto, como le decía al principio, no puedo darle la razón en el sentido de esa visión catastrofista del ámbito sanitario de atención en Fuengirola.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Por mucho que nosotros en los plenos municipales debatamos las cuestiones y problemas de las ciudades, cuando dependen de la decisión de la Junta de Andalucía se lo tenemos que pedir aquí, señora consejera. Ustedes no nos hacen caso cuando les mandamos las mociones desde los municipios reclamando nuestras necesidades, y aquí tampoco nos hacen caso alguno.

[*Aplausos.*]

Pero, en cualquier caso, no comprendo cómo ha tenido usted, y permítame de..., con todo el respeto personal que le tengo, mostrar esa frivolidad al decir que en Fuengirola no hay necesidades sanitarias. El propio presidente Chaves, en el año 2003 fue a Fuengirola a prometer un hospital porque decía que era completamente justo y necesario. Tenemos, además, su alocución, que repetimos en la televisión local tantas veces como hace falta, para que le quede claro a los vecinos que ustedes incumplen sus promesas.

Por tanto, me parece mal que una consejera que lleva sanidad no tenga ni idea de que el presidente de la Junta de Andalucía en 2003, cuando no estaba Rajoy, y no le eche usted la culpa ahora, prometió un hospital. Nosotros le cedimos los terrenos, yo traje aquí varias proposiciones no de ley para construir el hospital, el PSOE votó en contra. A día de hoy, desde 2003 a 2014, once años después no ha habido nada más que una farsa de la anterior consejera de..., en el cargo, aquí, en la Junta de Andalucía, que fue a Mijas a firmar un convenio sobre unos terrenos inexistentes. Los que yo cedí, que era donde Chaves lo prometió, dijeron que no, y decían que lo iban a hacer en Mijas en unos terrenos que, a día de hoy, todavía no tienen.

Por tanto, señora consejera, le pregunto concretamente y directamente, ¿cuándo piensa usted cumplir la promesa que hizo el presidente Chaves sobre una necesidad muy perentoria de hospital en Fuengirola?

Pero, es que, además, en el año 2007 se prometió un tercer centro de salud en la ciudad, cedimos los terrenos en 2007, pidieron ustedes la licencia de obras en 2010, todavía no estaba Rajoy, y salió la consejera diciendo que había dinero para el centro de salud de Fuengirola. A día de hoy no han comenzado las obras y lo único que hay es un solar que limpiamos nosotros y un cartel diciendo que hay un centro de salud prometido por la Junta de Andalucía. No estaba Rajoy, hay una promesa de ustedes sobre el tercer centro de salud. ¿Cuándo...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—¿... piensa cumplir su promesa, señora consejera?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, vamos a ver, le comentaba antes a sus compañeros y, sobre todo a la..., a su compañera, las dificultades que nosotros estamos teniendo en estos momentos en materia de construcción. Usted, además, ha sido, como ha comentado, durante varios mandatos responsable de una institución, lo sigue siendo todavía, tengo entendido, como es el ayuntamiento de una ciudad de la envergadura de Fuengirola. Entenderá, además, las dificultades con las que estamos todos, ustedes también, nosotros en estos momentos en materia de capítulo VI y de capítulo VII. De hecho, también, le insisto, en reconocer que el consistorio que usted ha liderado durante estos años ha tenido también sus problemas en la gestión, que tienen que ver con estos proyectos de los que usted me pregunta y, en concreto, del centro de salud Los Pacos, se habilitó el crédito para empezar la obra en 2009, no fue hasta 2011 cuando se publicó definitivamente el PGOU que terminaría la ejecución del proyecto y coincidió, además, con una situación en la que nosotros estábamos ya ralentizando y paralizando las infraestructuras...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000529. Pregunta oral relativa a la Teleasistencia en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Socialista en este caso, es relativa a Teleasistencia en Andalucía. La formula la diputada, señora Almón Fernández.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Y en la línea de las intervenciones que han hecho los diputados que me han precedido, decirle, señora consejera, y para conocimiento de los aquí presentes que también la bancada socialista y la de Izquierda Unida son votados y refrendados por los ciudadanos con la misma legitimidad, no vaya a pensarse, sobre todo para conocimiento de la gente que nos pueda estar viendo en la tele, vaya a pensarse la gente que estamos aquí por acumulación de *corticoles* o cualquier otra cosa distinta al refrendo popular.

Y dicho eso, señora consejera, con respecto a la teleasistencia, Andalucía, como en tantas ocasiones, en cuanto a las necesidades sociales lidera a nivel nacional el número de personas atendidas y, además, sabemos y conocemos que no para de crecer. Dada su importancia y la progresión que conocemos que tiene, en el Grupo Parlamentario Socialista tenemos ganas de que nos explique con más detalle cuál es esta evolución.

Gracias, señora consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Almón.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, efectivamente, efectivamente, señoría, el Servicio Andaluz de Teleasistencia es un instrumento clave en el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fundamentalmente, también de las personas con discapacidad y, algunas de ellas con dependencia, un número importante, que necesitan esa atención de proximidad. Esto favorece, además de mayor autonomía —quizás sea uno de los elementos más importantes que tenemos como servicio en estos momentos y prestación para la autonomía personal—, permite el mantenimiento de las personas en su propio entorno y en su domicilio.

Andalucía ha sido la primera y única comunidad autónoma que ha impulsado, que sigue impulsando este servicio de gestión directa y pública apoyado en tecnología de la información y la comunicación.

Hablamos de más de 188.000 personas como beneficiarios y beneficiarias del servicio. Y decirle que la comparación de esta cifra con las 144 personas con las que se inició el servicio en el año 2002 refleja el enorme crecimiento y el enorme esfuerzo que hemos tenido que hacer. Solo en este año el servicio ha aumentado en 10.000 andaluces que están recibiendo su prestación, si tenemos además en cuenta la reposición de las bajas que se produjeron, en total, casi de 30.000 nuevas personas, consiguiendo reducir las solicitudes pendientes en un 76%.

Decirle además que han sido hoy 51.084 personas en situación de dependencia como usuarias de este servicio, lo cual supone un 44% del total de las personas que reciben teleasistencia en nuestro país. Además, decir que cuando desde el Imsero, desde el gobierno de España, se suprimieron los convenios a través de muchos ayuntamientos y diputaciones, desde la teleasistencia hemos venido acogiendo a todas las personas que se habían quedado desplazadas, colgadas sin los servicios, más de 28.000 andaluces y andaluzas. Son 174,6 millones de euros desde su inicio, con una previsión de más de 20 millones de inversión en el año que estamos, en el ejercicio corriente, con un compromiso de mantenimiento para 2015.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.
Señora Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su detallada explicación pero, sobre todo, quiero darle las gracias por ocuparse y preocuparse por un colectivo necesitado e injustamente olvidado por otros gobiernos de otro signo político que gobierna de otra manera y con otras premisas. Los gobiernos del Partido Popular normalmente mienten más que hablan, sin embargo, en materia de sensibilidad social nunca engañan, desgraciadamente son siempre constantes en su desprecio por los más débiles y necesitados. Los datos que nos acaba de dar hoy reflejan perfectamente las diferencias. El 44%, decía usted ahora mismo, de los usuarios en nuestro país son andaluces, es obvio que cada gobierno muestra el interés que le merecen esos colectivos.

Agradezco en nombre de mi grupo su compromiso y su lealtad con tantos andaluces y andaluzas: pese a las trabas, pese a la asfixia a la que nos somete el Gobierno de Rajoy, ha conseguido incrementar el servicio en 10.000 usuarios. Me alegra ver que la voluntad solidaria y la decisión son suficientes para derribar esas trabas y atender como se merecen a 188.000 personas en Andalucía que, además, califican con un sobresaliente la satisfacción por el servicio recibido.

Nuestra felicitación más calurosa, señora consejera, por un trabajo bien hecho, que se demuestra andando cada día, y que se convierte en realidad para miles de personas para las que esa atención, en ocasiones, significa algo tan importante como permitirle mantener su autonomía personal.

Pero, además, debo felicitarla por el plus no menos importante que genera este servicio, un total de 657 puestos de trabajo, nos decía, directamente relacionados con la ejecución de este servicio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

Señora consejera, gracias por su sensibilidad, su trabajo y su compromiso personal demostrado a través de los años. Solo me resta animarla a seguir luchando por los que necesitan, sin duda, su apoyo, su cariño, su presencia, y, sin duda, los datos la seguirán avalando en su buen trabajo.

Gracias, señora consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Almón.

Señora consejera.

9-14/POP-000523. Pregunta oral relativa a la evaluación e impacto de las políticas de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a proceder a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la formula su portavoz y es relativa a evaluación e impacto de las políticas de empleo.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señora presidenta, vamos a ver lo que nos luce la pregunta. Ya sabe, parece ser que esto luce lo que luce, así les luce el pelo a algunos, y no me refiero a los engominados solamente.

Bien, esta pregunta sobre la evaluación en las políticas de empleo se hace en el día precisamente que conocemos los datos de la EPA del tercer trimestre de 2014, unos datos que desgraciadamente siguen avalando el desastre de las políticas aplicadas a través de las distintas reformas laborales.

El paro, ya lo saben, aumenta en Andalucía en 18.800 personas, nos situamos en el 35,21%, 1.419.100 andaluces y andaluzas en el paro. Me gustaría llamar la atención sobre un dato: de este 1.419.000 hay 662.610 con cobertura y 756.490 sin ningún tipo de cobertura. En España ya son 1.789.400 los hogares con todos, absolutamente todos sus miembros en paro.

Señora presidenta, lo vamos a volver a repetir, coincidimos aquí, y es que las diferentes reformas laborales llevadas a cabo en este país en los últimos cuatro años han asentado las bases para un cambio radical, un cambio que se da además para quedarse en el tiempo en forma que cambian nuestras relaciones laborales entre contratantes y contratados. Y, claro, lo triste es que siempre hay unos perdedores, que son los trabajadores y trabajadoras, la clase trabajadora.

Porque parece que a las grandes empresas les va muy bien, siguen aumentando los márgenes de beneficio en este periodo de crisis, el número de ricos y ultra ricos en este país, contradictoriamente se ha incrementado el año pasado disparándose mientras que efectivamente empeoran las condiciones de trabajo de los empleados. Se transforma el empleo indefinido en temporal y precario a pasos de gigante.

Y los trabajadores españoles, trabajadores, se sitúan ya entre los terceros con más problemas de la Unión Europea, el 12,3% de trabajadores de nuestro país están por debajo del umbral de la pobreza. Solo nos supera Rumanía, con el 19,1% y Grecia, con el quince coma algo, el quince y pico. Es decir, de nada, no te da ninguna garantía ya tener una relación contractual, tener un salario, un contrato porque, a pesar de eso, puedes estar por debajo del umbral de la pobreza.

Fue esta realidad, esta situación, usted la recordará bien, la que nos hizo reflexionar en 2012, cuando estábamos negociando un acuerdo para Andalucía que diera estabilidad a esta tierra y una visión distinta, una mirada distinta para atajar la crisis cuando establecimos la prioridad de creación y puesta en marcha de los

planes de empleo. Y creemos que se han hecho de una manera generosa, dando privilegio a los ayuntamientos, algo que no se ha hecho en todo el Estado.

Los planes de empleo de la Junta de Andalucía han servido para establecer con los ayuntamientos relaciones de diálogo y cooperación, porque somos conscientes del papel que tienen los ayuntamientos y son más de trescientos sesenta millones los que han ido directamente a ellos. Encontramos también el Plan de Empleo Juvenil para que esos 19.000 jóvenes sean contratados por sus ayuntamientos. La política de inclusión social que permite que los ayuntamientos den empleo a 25.000 trabajadores y trabajadoras apostando por los más vulnerables. El programa de Fomento del Empleo Agrario, que gestionan las diputaciones. O el Plan de Empleo para mayores de 30 años y el Decreto de Construcción Sostenible también con recursos de la Junta y una participación protagonista de los ayuntamientos.

Pero, señora presidenta, creemos que junto al mantenimiento de esta apuesta por los planes de choque que nadie hace y la necesaria exigencia al Gobierno de España para que nos trate de manera justa presuntamente hablando en esta materia, nos han tratado muy mal, muy mal teniendo los indicadores que tenemos. Tenemos la necesidad imperiosa de conocer al detalle los resultados de los planes de empleo que hemos ido poniendo en marcha.

Y esta necesidad no solamente la tiene este grupo parlamentario, lo ha podido ver, lo demandan los sindicatos, empresarios y así lo han manifestado recientemente. Y es que, señora presidenta, conocer los resultados de estos planes de empleo permite saber si el camino es el adecuado, creemos que como complemento, bien —lo volvemos a repetir—, ojala pudiéramos derogar la reforma laboral y establecer unas nuevas normas de relaciones sociolaborales en nuestro país. Y si vemos que el camino no es el más adecuado, pues también los podríamos rectificar, mejorar en los próximos planes y, por supuesto, arrojar transparencia sobre el empleo invertido en estos planes de empleo.

Por tanto, señora presidenta —y termino, señor presidente—, le instamos desde este grupo a que los resultados de estos planes de empleo se evalúen y se den a conocer, sobre todo, no solo a este Parlamento, sino a la sociedad andaluza en su conjunto. Esto —insistimos— nos permitirá saber si el camino es el adecuado o bien optimizar de manera más adecuada los recursos que estamos dedicando en inversiones de estos planes de empleo.

Y también la necesidad ante la realidad dramática que arrojan los datos de empleo de que las conclusiones del grupo de trabajo de renta básica de este Parlamento nos lleven a un consenso que nos permitan abrir el debate nacional básico para que se apruebe en este país una política social adecuada que haga que las rentas del capital en España, de una vez por todas, aporten decididamente a la financiación de dicha renta básica. Esa es la obligación de nuestra comunidad autónoma, eso es lo que le demandamos, señora presidenta.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Castro, tuve la oportunidad en la última sesión de control de, en nombre de mi gobierno y como presidenta, valorar la situación económica que atravesamos con realismo y no con triunfalismo, por eso comparo la inmensa mayoría de las reflexiones que ha aportado en esta mañana a la Cámara.

Y digo con realismo porque es verdad, hay miles de personas, miles, que han perdido ya cualquier tipo de prestación. Hay miles de familias que no tienen ni un solo ingreso, en toda España. Y lo que es aún peor, hay miles de familias que, pese a tener a sus miembros trabajando, no tienen ni para llegar a final de mes. Hay gente trabajando en este país y que no tiene ni para llegar a final de mes. Ante esa realidad no se puede hacer una lectura de la situación económica con triunfalismo sino con realismo ante lo que está padeciendo la familia, ante lo que está sintiendo la gente en este país.

Y desde esa conciencia clara hoy tengo que decir que los datos de la EPA son malos, son malos datos. Son malos y además se ha provocado, entre otras cosas, entre otras cosas resulta que se han perdido 50.000 empleos agri..., en el campo, 50.000 empleos en la agricultura. Y yo valoro positivamente las declaraciones que hace tan solo unos días ha hecho la ministra Tejerina diciendo que va a valorar la reducción de las peonadas en el campo andaluz porque, ante una mala cosecha y una mala temporada del campo andaluz, tiene que haber sensibilidad de todos y todas. Y espero que esa voluntad que manifestó la ministra de Agricultura hace tan solo unos días no se vea enmendada por parte de aquellos que lo único que quieren es asfixiar y atropellar a Andalucía. Espero que la voluntad de la ministra se lleve a cabo y se reduzcan las peonadas en Andalucía.

[Aplausos.]

Decía que el dato de la EPA es malo. Y tengo que decir también que, en cambio, si uno mira el empleo que se ha creado en este país en el último año, de cada cien empleos que se han creado en España 20 han sido en Andalucía. Pero hay que ser realistas, y tenemos un millón de andaluces y andaluzas que no pueden desarrollar sus expectativas de vida, que no tienen la dignidad que da un empleo.

Y desde esa realidad, poniéndonos en la piel de quienes lo están pasando realmente mal, este gobierno no va a sacar pecho, va a seguir trabajando pero tampoco nos van a hacer comulgar con una recuperación que solo están sintiendo unos cuantos, esos ricos que hoy son más ricos que antes del inicio de la crisis, frente a una inmensa mayoría de ciudadanos que se están empobreciendo día a día. Y son esos mismos los que insisten con recetas que traen más sufrimiento, más desigualdad y más desequilibrio en el conjunto de la población española. Sigue, como decía, sin crearse empleo de calidad y estable y a una velocidad suficiente para dar salida a un drama humano. Siguen defendiendo que el principal motor de nuestra economía tiene que ser el de las exportaciones, y nuestro comercio exterior sufre su mayor descenso en agosto desde 2009 en España. Y las expectativas de crecimiento de toda Europa vuelven de nuevo a ralentizarse.

Por eso digo que frente a ese Gobierno insensible, que no ve el drama humano que hay en la calle, que no se pone en la piel de la gente, nuestro Gobierno va a seguir teniendo como gran reto la creación de empleo.

Y yo espero que haya sensibilidad. Si los datos de la EPA hoy no hacen pararse a este presidente del Gobierno, y mirar al sur y darse cuenta de que tiene que arrimar el hombro aquí, ¿a qué vamos a esperar ya?

Creo que es suficiente motivo para que exista sensibilidad y se conciencie el Gobierno de España y el presidente del Gobierno al frente. Mientras tanto, son múltiples las medidas puestas en marcha a las que usted ha hecho referencia, y que, comparto con usted, hay que evaluar, hay que evaluar, hay que saber qué ha funcionado bien y qué otros programas se pueden mejorar o hay que sustituir.

Pero tengo que destacar, en primer lugar, que estamos apostando por sectores que están consolidados, sectores que tienen capacidad de crecimiento económico y que nos tienen que ayudar a que esa creación de empleo sea a más velocidad. Por eso hemos apoyado a las medianas y pequeñas empresas industriales en Andalucía, con 150 millones de euros. Uno de los problemas que tiene nuestra tierra es nuestro déficit industrial, que provoca que en una crisis como esta se nos dispare en casi diez puntos el desempleo. En segundo lugar, el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, que ha tenido buenos resultados. Que tengo que decir que ya a día de hoy le podemos adelantar que antes de que finalice el año 2104 lo vamos a renovar y vamos a poner en marcha el II Plan de Construcción Sostenible, que demanda el sector y que demandan los trabajadores en Andalucía. Y que a día de hoy cerca de la mitad de las 18.000 ayudas que han sido presentadas en este programa ya están pagadas. O la tercera, la reapertura de yacimientos mineros, que, con todas las garantías medioambientales, van a generar riqueza y van a generar empleo, en estos momentos, en comarcas que lo necesitan y que están especialmente castigadas.

En segundo lugar, hemos conseguido reforzar la confianza de las grandes empresas en Andalucía. En total más de 155 millones de euros que se van a destinar directamente a la creación de empleo. Y me congratulo también de que hace tan solo unos días la ministra de Empleo tomara nota de lo que se estaba haciendo en Andalucía y anunciara también la firma de becas con las grandes empresas en este país, destinándolas al talento de los jóvenes. Es decir, lo que la derecha en Andalucía criticaba, la derecha en España copia y lo va a llevar a cabo en el Gobierno.

En tercer lugar, se ha aprobado el decreto para reducir trabas administrativas, además del programa Iniciativa Emprende, que nos va a permitir que los emprendedores pongan en marcha su actividad de manera más rápida y gratuita. Y estamos apostando por aquellos sectores que tienen más dificultad para la empleabilidad. En primer lugar, nuestros jóvenes, con el programa Emplea Joven, con 200 millones, y que está teniendo buena aceptación en el conjunto del territorio, y que yo espero que se comprometan de verdad los ayuntamientos a llevarlo a cabo, porque tenemos capacidad de que sean muchos los jóvenes en Andalucía que se vean beneficiados, concretamente 20.000 jóvenes en toda Andalucía; que espero salgan del frentismo entre instituciones, y ese programa sea lo que debe de ser. En segundo lugar, el Plan Emplea para más de 30 años, con 106 millones; el Plan de Inclusión Social, con 42 millones de euros. En total, en torno a 900 millones. Y este Gobierno, con todas las dificultades económicas, teniendo que cumplir con un objetivo de déficit que no compartimos, ha puesto 70 millones de euros al mes para crear empleo en Andalucía. Y lo hemos hecho a pulmón, sin ayuda, sin ningún tipo de ayuda, sin que nos arrimen el hombro, en un problema que no es un problema solo de este Gobierno, que es un problema de todos. Y vamos a seguir haciéndolo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, termino.

Vamos a continuar... Le he hecho referencia al II Plan de Construcción Sostenible. El Plan de Fomento de Empleo, indefinido, empleo de calidad, que es lo que debemos de procurar las distintas administraciones, de animar y estimular al sector empresarial para que sea empleo de calidad. El Plan de Retorno de Talentos, la Ley Integral de Agricultura. En general, vamos a enfrentarnos a un presupuesto en los próximos días que va a tener como prioridad y como primer reto la creación de empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000524. Pregunta oral relativa a los efectos negativos para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la presidenta de la Junta de Andalucía, por el Grupo Socialista en este caso, es relativa a efectos negativos para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señora presidenta, buenos días.

Señorías, Andalucía se enfrenta a uno de los escenarios presupuestarios más complicados de su historia. Llegamos aquí tras un periodo que tiene su inicio en el año 2011, cuando el Partido Popular aterriza en la Moncloa. Desde que conocimos los primeros detalles de los Presupuestos del Estado para 2015 se confirmaron nuestros peores presagios. Andalucía volvía a estar en el punto de mira como principal damnificada de unas malas cuentas para España, unas pésimas cuentas para nuestra tierra.

Pero desgraciadamente no es algo nuevo. Desde que gobierna la derecha en nuestro país los Presupuestos Generales del Estado, señora presidenta, se han convertido en el principal instrumento para hacer oposición a Andalucía. Así fue en 2012, en 2013, en 2014, y así será en 2015. Rajoy ha firmado cuatro presupuestos que se han diseñado contra esta tierra, cuatro presupuestos calculados para hacernos el mayor daño posible, ignorando el dolor que podrían generar en las familias y en el tejido productivo andaluz, con tal de hacer daño al Gobierno legítimo de esta comunidad autónoma. Las pruebas de este ataque continuado son evidentes. Rajoy le ha puesto precio a su revancha contra Andalucía. Y en estos presupuestos, además de tijeretazos hay auténticas puñaladas dirigidas a Andalucía.

Por eso hoy, señora presidenta, queremos conocer su valoración sobre esta cuestión. Y queremos preguntarle, en esta pregunta, varias preguntas. ¿Cómo valora que el Gobierno central no haya puesto en marcha, como sí ha hecho en otras comunidades autónomas, un plan de empleo especial para Andalucía? ¿Cómo valora que Andalucía haya acumulado un descenso desde 2011 del 42% en la cantidad que recibe del Fondo de Compensación Interterritorial? ¿Cómo valora que Andalucía esté financiada por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas y reciba 3.456 millones de euros menos por la aplicación del sistema de financiación autonómico? ¿Cómo valora que nos adeuden casi 2.500 millones por las subidas de impuestos del Gobierno central, cuyos beneficios no comparte con nuestra comunidad, dinero que pagan los andaluces pero que no vuelve a los andaluces? ¿Cómo valora que se incumpla nuestro Estatuto de Autonomía una y otra vez y no se invierta en nuestra comunidad, teniendo en cuenta el peso de nuestra población, también en estos presupuestos, por parte del Gobierno de España? ¿Cómo valora que llevemos acumulado un déficit de inversiones presupuestadas de cerca de 2.300 millones de euros por el incumpli-

miento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, y que el Gobierno no esté dispuesto a pagarlo? ¿Cómo valora que el Gobierno central no aplique el mismo tipo de interés a las comunidades autónomas, a Andalucía, con el que se financia a sí mismo con el mecanismo de pago a proveedores? ¿Cómo valora que Andalucía reciba del FLA 2.800 millones, un 17 del total, mientras que Cataluña sea el territorio que más dinero ha recibido, con casi un 38% del total, seguido de la Comunidad Valenciana, con más del 26%? ¿Cómo valora que Andalucía esté en la cola de inversión por habitante en los Presupuestos Generales del Estado respecto del resto de comunidades autónomas? Somos la décima, señora presidenta, en inversión per cápita, con 232 euros por andaluz, mientras Castilla y León, por ejemplo, recibe cerca de 700 euros por persona. ¿Cómo valora que la inversión media presupuestada en los últimos cuatro presupuestos del Estado sea un 55% menor que la inversión presupuestada en los cuatro que elaboraron los gobiernos socialistas, y que caiga más la inversión en Andalucía que en cualquier otra comunidad autónoma? ¿Cómo valora que Andalucía tenga que devolver 426 millones de euros de la liquidación de 2013, del Fondo de Convergencia, mientras que otras comunidades autónomas —eso sí, casi todas gobernadas por el PP— reciban cientos de millones de euros? ¿Cómo valora los recortes en Política Agraria Común, que perjudican gravemente a Andalucía? Cerca de 500 millones de euros de menores ingresos en esta línea. ¿Cómo valora los 100 millones de euros menos que va a recibir esta tierra por el Fondo Europeo de Pesca? ¿Cómo valora que el trazado Algeciras-Bobadilla venga recibiendo cuantías irrisorias en los presupuestos del Estado elaborados por los distintos gobiernos del Partido Popular, que se destinen 840 millones al corredor en la zona de Levante y una cantidad ridícula en cuanto se entra al territorio de nuestra comunidad autónoma, diecisiete veces menos de lo que se invierte en el Levante? ¿Cómo valora que vengan 275 millones de euros menos para becas, cerca de setecientos mil euros menos en ayuda al estudio? Andalucía, en el curso 2012-2013, ha visto reducido en 20.000 el número de jóvenes becados, y el 50% de los alumnos que han perdido una beca en nuestro país son ciudadanos de esta comunidad, ¿cómo valora los 27 millones de euros menos que va a destinar el Gobierno del Partido Popular a las políticas activas de empleo? Supone una disminución acumulada ya del 60% del dinero que se destina a los parados andaluces desde que gobierna el Partido Popular. ¿Cómo valora que los pensionistas andaluces hayan perdido ya cerca del 30% de su poder adquisitivo?, ¿cómo valora que la Junta de Andalucía tenga que costear el 72% de la Ley de la Dependencia como consecuencia de los recortes del Gobierno del Partido Popular, cuando debería estar pagando el 50%? ¿O que mientras el Gobierno de España destina para todo el territorio español 1.200 millones de euros para esta ley, solo a Andalucía aporta 1.115 millones de euros en su presupuesto?

[Aplausos.]

En definitiva, señorías, señora presidenta, ataque, discriminación, ensañamiento con Andalucía mediante la perversión del principal instrumento con el que cuenta un gobierno para hacer su acción política como son unos presupuestos. Porque estos presupuestos, una vez más, destilan amargura de algunos que no llegaron, frustración y animadversión hacia esta tierra, porque estos presupuestos son un arma de castigo en manos de un partido, el Partido Popular, preso de sus errores históricos, lo que perdieron en las urnas lo quieren ganar urdiendo una estrategia para asfixiar económica y políticamente al adversario político, a Andalucía, esa es la respuesta de la derecha cuando quiere llevarle la contraria a la democracia: la escaramuza, el atajo, el abuso, la perversión de las instituciones.

Porque, señorías, estamos ante un tremendo engaño, una tremenda perversión del sistema, ante una vergonzosa utilización de los poderes del Estado contra el adversario político. Pero hoy solo vamos a hablar de un ejemplo de esa perversión, en este caso de los Presupuestos Generales del Estado y de su incidencia en Andalucía.

Por todo ello, señora presidenta, le pregunto: ¿qué efectos tendrán para Andalucía los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2015?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente. Señor Jiménez.

Justo el día antes de que se aprobara el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para el año 2015, manifesté en esta Cámara que era una oportunidad, era la oportunidad que tenía el Gobierno de España de mostrar su compromiso con Andalucía. Desgraciadamente conocimos los presupuestos, conocimos la letra de los presupuestos, y entendimos que este Gobierno no quiere cumplir con Andalucía y, lo que es peor incluso, que son unos presupuestos injustos con los andaluces, injustos con esta tierra, que está haciendo sus deberes y que está haciendo un esfuerzo ingente. Y las cifras son claras, señoría, estas cifras no van a ayudar a los andaluces en su día a día, no van a ayudar a Andalucía, pero no lo van a hacer porque Andalucía no está en la agenda de las prioridades del Gobierno de España. Y eso no es una frase hecha, es una realidad si uno analiza, una a una, las partidas que contempla el presupuesto.

En primer lugar, son injustos porque no piensan en cinco millones de ciudadanos que lo están pasando muy mal, que están sufriendo el drama del paro, y estos presupuestos lo que traen es más austeridad, más recortes, más ajustes, más congelaciones en las partidas que van destinadas a las políticas de empleo y que en nuestra tierra se han reducido en un 57%. Y se da además la paradoja cruel, cruel, de que se le bajan los impuestos a una élite y se cargan sobre la contraprestación que reciben los ciudadanos desempleados en este país. Eso aparece en estos presupuestos.

Estamos en unos presupuestos donde los intereses generales del conjunto de la población se supeditan a los intereses de unos pocos privilegiados, a los que en esta crisis no les está yendo nada mal. Y el Gobierno central reniega de su responsabilidad con los andaluces, reniega dejándonos solos en lo más cruel que hay, que es la batalla contra el desempleo. El Gobierno de España no se puede desentender de Andalucía, no se puede desentender de un millón de ciudadanos en esta tierra, que son también responsabilidad del Gobierno de España y del presidente Rajoy, y estos presupuestos hacen caso omiso a ese millón de andaluces que lo están pasando realmente mal.

Y, además, contamos en Andalucía con los mejores aliados, que son los empresarios y que son los trabajadores, hombres y mujeres que sí creen en la capacidad de recuperación de esta tierra, en la confianza en Andalucía y en el futuro de Andalucía. Y es un presupuesto injusto también con los más débiles, injusto con quienes, si tienen o no un puesto de trabajo, necesitan tener una cobertura adicional a ese empleo. Y más de diez mil millones se han recortado desde el año 2011 en lo que es la sociedad del bienestar, el Estado del bienestar, en educación, en sanidad, en dependencia, en cultura, en vivienda, 10.000 millones se han recortado.

Y nosotros somos de los que creemos que el camino es el contrario: hay que apostar por servicios públicos que sean de calidad, eficientes, de excelencia, que incluso las clases medias en este país, que pudiendo pagarse un seguro privado de asistencia sanitaria elijan lo público porque tenga calidad y tenga excelencia, eso es lo que defendemos. Y lo mismo digo para la educación, por eso les anuncio que en educación el presupuesto de la Junta de Andalucía para el próximo año va a crecer en más de ciento veinte millones de euros, porque es lo que creemos en Andalucía.

[Aplausos.]

Y porque escuchamos a la calle, y porque escuchamos a la calle y escuchamos a los andaluces, y escuchamos a quienes han salido en estos días a la calle a pedirle a este Gobierno que minimice los efectos de la Ley Wert, porque son conscientes de que tocar la educación es tocar el ascensor social, y aquí se va a minimizar, aquí se va a hacer un esfuerzo adicional, decía, además de 120 millones de euros, de no aplicar el aumento de la ratio en las aulas a 30 alumnos, en seguir apostando por complementar la formación, la formación básica, por seguir apostando por las ayudas al comedor, por las ayudas a los centros escolares en las aulas matinales, al transporte escolar, 2.000 euros por familia al año es lo que va a suponer en Andalucía todo el colchón social que envuelve y arropa a la educación pública en nuestra tierra.

Y vamos a seguir apostando por la dependencia, pese a que estamos soportando el 75% a pulmón, y que si uno ve el presupuesto que ha elaborado este Gobierno para el año 2015 vuelve de nuevo a cargar sobre un derecho que no quieren reconocer y que quieren que sea insostenible.

Y es un presupuesto injusto con las inversiones que necesita Andalucía, que son de derecho para Andalucía. Yo he tenido que leer en estos días: «aumenta la cantidad asignada respecto al año 2014». Hombre, no hagan trampas, que no hagan trampas; lo que aumenta son aquellas partidas que dejaron de ejecutar el pasado año y que las vuelven a incorporar al presente año, como si no fuésemos capaces de entender que contemplan partidas en cosas tan sensibles como la alta velocidad a Almería, la misma partida del año pasado. Hemos tenido aquí al presidente del Gobierno y no ha sido capaz de explicar, hace tan solo unos días, por qué hay 834 millones para la alta velocidad entre Murcia y Barcelona, y, en cambio, no hay recursos adicionales para la alta velocidad que llegue a Almería, y solo contempla 130 millones entre Murcia y Almería. Eso no es justo con Andalucía y eso no es justo con los andaluces. Y no ha explicado...

[Aplausos.]

Y no ha explicado por qué hay, por qué hay 536 millones para la alta velocidad a Asturias o 580 para el País Vasco, y, en cambio, solo hay 6 millones para Huelva o 19,2 para Cádiz. Esa es la apuesta por Andalucía. Y algo que ya es sangrante, que es antieconómico y que está asfixiando uno de los motores de desarrollo que tiene Andalucía, que es la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla, que no es de sentido común que

todavía hoy estemos reivindicando la salida y aligerar el coste logístico del principal puerto que tiene España, a no ser que Rajoy no quiera que sea el principal puerto que tiene España y que ocupe el nivel que ocupa en el conjunto de los puertos europeos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y termino.

Y son injustos porque el Gobierno de España sabe bien que el 75% de los ingresos que tiene Andalucía para elaborar un presupuesto vienen de la financiación autonómica, que se está aplicando mal, que está provocando que Andalucía está perdiendo en torno a mil millones de euros al año, y que todavía hoy no nos han podido explicar cómo se ha gestado, de forma opaca, el reparto del Fondo de Convergencia: 426 millones que vamos a tener que devolver. Que nos dicen que nos acompañan a explicar... Que no quiero que nos expliquen, sino que corrijan, que hagan un reparto con luz y taquígrafos. Que no vamos a devolver, que tienen que aplazar... Pero que tienen que aplazar no para que lo devolvamos, sino para sentarse en la Comisión Mixta con el Gobierno de Andalucía y explicar el por qué y corregirlo. Eso es lo que pedimos al Gobierno de España.

[Aplausos.]

Y termino, termino.

Vamos a hacer unos presupuestos justos. Yo pienso muchas veces... Estos días he pensado que, quizás, esa asfixia económica no era casualidad. No se creían que en Andalucía hiciéramos los presupuestos, o que en Andalucía demostráramos, con estos presupuestos, que otros eran posibles, que se podía poner como prioridad la creación de empleo, blindar servicios públicos de calidad y excelencia, devolver derechos a los empleados públicos —que han aguantado con su bolsillo la calidad de esos servicios públicos— y fomentar las inversiones para estimular la economía y crear empleo. Esos presupuestos, afortunadamente, los tendrá Andalucía y será el espejo en el que el Gobierno de España no querrá mirarse.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000536. Pregunta oral relativa al avance económico y social de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, es relativa a avance económico y social de Andalucía. La formula su portavoz, el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, usted no es Pedro Sánchez; esto es una sesión de control del Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Déjele algo al señor Sánchez, no le enmiende la plana al día siguiente de su participación en el Congreso de los Diputados, cuando se ha estrenado.

Señora Díaz, mire, le hemos escuchado atacar unos presupuestos que están representando un aumento de un 15% en la inversión para Andalucía. Qué paradoja. Y de lo suyo, prácticamente, no dice nada; de su pésima gestión, no dice nada.

Usted ataca aquí un sistema de financiación que usted ha apoyado. Señora Díaz, si ahora no le gusta, tiene la oportunidad de reprobar al Gobierno que lo aprobó. Sea valiente, y, en su turno, repruebe al señor Chaves y al señor Griñán, que son los culpables del sistema de financiación.

[Aplausos.]

Hoy alza la voz por 426 millones de euros de las liquidaciones negativas, sin embargo, en la época de Zapatero, con los dos mil millones de euros, el Partido Socialista no dijo nada, usted se calló y el PSOE no hizo ninguna enmienda.

Señora Díaz, si se atreve —insisto—, señale ahora a los culpables y acabemos con esta farsa de una vez.

Mire, usted vive obsesionada por su posición personal en el Partido Socialista, mientras los andaluces nos preguntamos qué hace su Gobierno, para qué sirve la Presidencia de la Junta de Andalucía, aparte de fotos y propaganda.

Mire, hay 1.400.000 andaluces en desempleo, hay cientos de miles de familias andaluzas que lo están pasando muy mal, y usted no hace nada por ellos, señora Díaz. Novecientos mil andaluces no han tenido la oportunidad de trabajar ni un solo día en el tiempo que usted lleva de presidenta de la Junta de Andalucía. ¿Y qué hace usted por ellos? ¿Qué les ofrece? Díganoslo. Aparte de confrontación y victimismo, ¿dónde está su Gobierno? ¿Dónde están sus reformas? ¿Dónde están sus políticas? ¿Dónde están los 30.000 millones de euros de autogestión en nuestra autonomía? ¿Dónde está su capacidad para poder decirles algo a esos andaluces, darles futuro y darles esperanza? Porque lo queremos escuchar.

[Aplausos.]

¿Qué hay de lo suyo, señora Díaz? Dedíquese a gobernar y a hacer reformas.

Usted llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía prometiendo reformas en el sector económico, y, sin embargo, en los presupuestos les recorta a los sectores productivos. Usted se ha mostrado incapaz de reducir esa brecha de diez puntos que nos separa en desempleo con el resto del país. De diez puntos, señora Díaz. Mire la EPA que hemos conocido hoy... La EPA es muy mala, pero, sobre todo, para usted y para su Gobierno, y para todos los andaluces, desgraciadamente, por su culpa.

Usted es la responsable de las políticas activas de empleo. ¿Usted tiene la competencia en políticas activas de empleo? Póngase a ejercer esa competencia con su Gobierno, señora Díaz, porque lo que tenemos aquí es que, en toda España, se está creando empleo —eso es lo que dice la EPA—, y en Andalucía se está creando paro. Y eso es su responsabilidad.

[Aplausos.]

Eso es lo que dice la EPA.

No lo revista de florituras dialécticas, señora Díaz, y no diga al señor Rajoy, al Gobierno de España, que miren al sur, porque lo están mirando y lo están ayudando muchísimo. Y usted lo sabe. La que tiene que mirar al sur es usted, la que tiene que mirar a Andalucía es usted, en lugar de mirarse siempre a sí misma. Tiene que mirar a Andalucía y a los andaluces, que lo están pasando muy mal.

La brecha ya no es de diez puntos, es de doce puntos, y usted es la responsable. Ha sido incapaz y es incapaz de poner reformas para que esa brecha se subsane. Ya es de doce puntos.

Mire, después de un año de propaganda, después de un año de fotos, de decirle que no hace reformas... Y usted mirando hacia otro lado, riéndose, diciendo naderías... Este es el resultado de sus políticas: doce puntos de brecha, desempleo en Andalucía, mientras se crea empleo en el resto de España. Aquí está el resultado de sus políticas, señora Díaz, esta es la realidad de Andalucía y esto es lo que estamos viviendo. Por tanto, aborde el problema y no se escude otra vez en la confrontación y en mirar hacia otro lado.

Sus políticas son dañinas para Andalucía. Las políticas de empleo han resultado un desastre, son parches. Empleo a corto plazo, empleo precario que está dando... Y, luego, no hay futuro para los andaluces que acceden a esos planes, sino que vuelven a las listas del paro, señora Díaz.

En educación es un fracaso, el fracaso escolar. Estamos a la cabeza de eso y no es capaz de resolverlo. El bilingüismo no ha llegado todavía a los colegios públicos andaluces, y usted es la responsable.

Mire, los expertos dicen que hay que hacer nuestra comunidad más atractiva hacia el exterior...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... para captar las inversiones. ¿Y usted qué ha hecho? Justo todo lo contrario. Si invertir en Andalucía, con usted en la Presidencia, es el rumbo hacia lo desconocido, señora Díaz: el Decreto del Litoral, la inseguridad jurídica, la Corrala, que si banca pública o ICO... Señora Díaz, que si suben o no suben los impuestos con la carga fiscal más elevada de toda España. Fijese el panorama que está usted ofreciendo a la inversión.

Mire, mientras usted y su socio del gobierno, Izquierda Unida y Partido Socialista, se pelean sobre si son galgos o son podencos, la crisis nos da un zarpazo, la inversión se va de Andalucía. Y ahí están los resultados de la EPA. Eso es lo que está ocurriendo en nuestra comunidad.

Usted no hace reformas, señora Díaz, porque está ocupada y porque hay mucha corrupción. Y usted está ocupada en todo eso, porque está ocupada en ordenar a los imputados que no declaren en los casos de corrupción, porque está ocupada en permitir información privilegiada para ex altos cargos de la Junta, que tienen acceso a esa información para preparar su defensa. Sí, porque está ocupada...

[Aplausos.]

Porque está ocupada en las reuniones..., en montar reuniones en San Vicente, en donde, por cierto, olvida llamar a algunos notables. Porque está ocupada en poner querellas a quien está denunciando la corrupción. Sí, eso es, señora Díaz.

¿Implacable? Implacable en actuar contra la justicia. Ahora, usted, lo que hace es ponerle una queja a la jueza que está investigando... ¿Y eso usted cree que de verdad es transparencia?

[Aplausos.]

¿Una queja por preguntar, señorías...? ¿Porque la jueza pregunta adónde va el dinero de la FAFFE? ¿No se da cuenta usted, señora Díaz, de que no se puede hablar de transparencia y al mismo tiempo poner una queja a quien está investigando, a la justicia?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—¿A quién le tiene miedo? ¿A la FAFFE? Si todo el mundo sabe lo que es la FAFFE, señoría. Si es contratos a dedo a amigos y familiares del Partido Socialista, subvenciones sin justificar por 49 millones de euros, cursos sin realizar, certificados falsos... ¿De verdad le extraña, señoría, lo que pregunta la jueza sobre la FAFFE?

La queja, señora Díaz, se la ponemos los andaluces a usted, al Partido Socialista y sus políticas, porque durante 30 años, con sus políticas, nos van a llevar a los andaluces a la ruina. Y no estamos dispuestos a permitirlo, y vamos a alzar nuestra voz para que se hagan reformas en Andalucía y se preocupe de los andaluces, en vez de seguir preocupándose de usted misma, señoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, yo le entiendo. Entiendo cómo viene usted hoy aquí, porque viene atrapado entre el arrepentimiento por la elección de su líder y los telediarios en los que estamos viendo desfilar a toda la camada de Aznar por la Audiencia Nacional: unos en prisión, otros imputados y otros acusados de sobres negros.

[Aplausos.]

Yo lo entiendo.

Y si usted no confía en el Estado de Derecho, yo sí. Y una queja forma parte del Estado de Derecho, y todo el que nos difame nos va encontrar ahí, en los tribunales. Todo el que nos difame.

[Aplausos.]

Y además le observo hoy... Le observo hoy que ha estado como un agudo observador, en un tono mitinero, pero como un agudo observador. Evidentemente, que no soy Pedro Sánchez, pero Pedro Sánchez ayer pudo demostrar en el Congreso de los Diputados las mentiras y los presupuestos injustos del Gobierno que usted defiende. Y hoy yo, aquí en esta Cámara, he podido demostrar como son injustos con los andaluces, como atropellan a Andalucía y como asfixian a Andalucía. Y eso es lo que a usted le molesta, él allí y yo aquí.

[Aplausos.]

Si me pide... Mire, usted sabe... Cada vez que por parte de un dirigente del Partido Popular sale la palabra «reforma», ¿qué les pasa a los andaluces?, que se asustan y se echan la mano al bolsillo, se echan a temblar. La palabra reforma, en boca del Partido Popular, es recortes de derechos, es asfixiar a los ciudadanos y es abrir la brecha de la desigualdad.

Y si usted me pide aquí que haga reformas como la que han hecho ustedes: que cierren hospitales, que cierre una televisión pública, como en Valencia, y que eche a la calle, a mansalva, a los trabajadores. Si usted me pide que recorte en becas, como han recortado... El presupuesto del Gobierno de España recorta en educación. Aquí le he dicho que va a crecer en 120 millones de euros [rumores], si usted me pide eso, le digo que no, que aquí no va a haber ese tipo de recortes. Y no va a haber ese tipo de recortes a pesar de que ustedes pongan sobre la mesa un reparto injusto del modelo de financiación. Aquí se está aplicando mal el modelo de financiación. Se lo he dicho: se está aplicando mal. Y el reparto del Fondo de Convergencia es una prueba de ello, que se ha hecho a hurtadillas, de manera opaca, para dar 1.000 millones a Valencia, 700 millones a Cataluña... Escúcheme, señor Rojas, si le interesa lo que le digo, 700 a Cataluña, 600 a Baleares, y Andalucía va a tener 426 millones de euros. Eso es lo que se está haciendo: aplicando mal el sistema de financiación.

[Aplausos.]

Aplicando mal un sistema que ha acabado, un sistema que ha acabado, y que tiene la obligación el Gobierno de reformarlo, que en la propia Conferencia de Presidentes, cuando tuvo a bien convocarla, manifestó el compromiso de renovar el sistema de financiación, y mientras tanto valorar la mala aplicación. Ni una cosa ni la otra.

Me habla de empleo precario. Pero cómo me va a hablar de empleo precario, si usted representa hoy aquí al grupo parlamentario del partido que ha provocado, con su reforma laboral, la mayor pérdida de derechos de los trabajadores en este país.

[Aplausos.]

Solo le pido, solo le pido, de verdad, solo le pido que diga aquí si va a apoyar a esa ministra, la ministra Tejerina, que ha dicho con claridad que hay mala cosecha, que hay dificultad en el campo andaluz y que hay que reducir el número de peonadas. Diga si la van a apoyar o si la van a enmendar, y les van a decir que no se les ocurra, que oxígeno a Andalucía, nunca, que oxígeno al campo andaluz, ninguno, que recorte de nuevo, como el que está sufriendo el sector pesquero y que acaba de denunciar hace unos días la consejera de Agricultura. Si eso es así, si usted va a apoyar, aquí tiene la mano tendida de la presidenta del Gobierno.

Eso sí, lecciones de transparencia, ninguna, lecciones de transparencia, ninguna. Todo lo que pidan los jueces en Andalucía se les va a remitir, y no se va a martillar ningún disco duro antes de enviárselo al juez. Eso le garantizo que en Andalucía no va a pasar.

[Aplausos.]

Aquí quien la haga la va a pagar. Quien la haga la va a pagar. Y los imputados van a ser todos iguales, sean del partido que sea. No me va a escuchar a mí lo que ha escuchado a su secretaria general, que cuando el imputado es el secretario general de su partido, dice que ese es imputado de otra forma [risas] porque ese es de los suyos. Como ese es de los suyos se persigue de otra manera. Aquí todos son iguales.

Y todas las reformas que se pongan en marcha se van a hacer con el objetivo de que los ciudadanos tengan transparencia en la gestión.

Yo les animo, ¿van a hacer ustedes, en los ayuntamientos, lo mismo que vamos a hacer en el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Van a colgar con ese clic que tanto les molesta? ¿Van a colgar todos los contratos, convenios, subvenciones, para que los ciudadanos conozcan hasta el último euro público de todas las administraciones de Andalucía? ¿Van a hacerlo? Pues tienen la oportunidad de decirlo en esta Cámara.

Yo sé que a usted nada de esto le interesa. Yo sé que a usted nada de esto le interesa. Lo han dicho con claridad, el Parlamento les luce lo que les luce. Y les noto preocupados, preocupados muchas veces no solo por lo que tiene a la derecha, o lo que tiene a la izquierda, yo sé que el mercado de invierno se acerca. Quedan tan solo dos meses [rumores]. Y quizás se tiene que preocupar algo más por lo que tiene en esta Cámara más arriba, a la izquierda del presidente, porque quizás ahí, en su partido, algunos han encontrado alguna esperanza para Andalucía.

[Aplausos.]

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Rojas, ¿a título de qué solicita la palabra?

Su señoría ha consumido más del tiempo de los siete minutos en su primera intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor presidente, siete minutos exactos, porque es bueno para el debate parlamentario...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Rojas, señor Rojas, señor Rojas, no tiene el uso de la palabra, porque no se la ha dado el presidente.

De acuerdo con el reloj que tiene el presidente, ha consumido más de los siete minutos que le asigna el Reglamento. Por lo tanto, no tiene derecho a un segundo turno, porque además la presidenta no ha consumido los siete minutos que le correspondían a ella.

[*Rumores.*]

Señor Rojas...

El señor ROJAS GARCÍA

—No.

Señor presidente, acepto, como no puede ser de otra manera lo que usted acaba de decir, pero entiendo que es un error, porque el debate parlamentario creo que necesita la réplica...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, el error... Señor Rojas, no dialogue con el presidente. No tiene la palabra, señor Rojas. No tiene la palabra, señor Rojas.

En todo caso...

[*Rumores y aplausos.*]

En todo caso, señor Rojas..., que no tiene un minuto, señor Rojas. En todo caso es su decisión consumir todo el tiempo del que dispone en una primera intervención, como hacen los otros portavoces. Su decisión... Ha optado por esa decisión, es usted el que hace que no haya posibilidad ahora de un segundo turno.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta.

[*Aplausos.*]

La siguiente pregunta...

[*Rumores.*]

Señorías, guarden silencio, guarden silencio.

[*Rumores.*]

La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Bienestar Social...

[*Rumores.*]

Señorías, guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor presidente, me indican, me indican, desde la Mesa, que con el señor Jiménez la presidenta tuvo ocho minutos. Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señor Rojas. Todos los extremos que quieran sus señorías aclarar se aclaran, pero, desde luego, me parece que el comportamiento que en estos momentos están teniendo los diputados del Grupo Popular no es el que merece la Cámara ni los ciudadanos.

Señor Rojas, el turno que su señoría tenía que consumir era de siete minutos. Los ha consumido.

Señor Rojas, cuando se produce... Sus señorías saben perfectamente que la costumbre del presidente es que si la presidenta se excede...

¿Pueden sentarse sus señorías? ¿Pueden sentarse sus señorías? ¿No? Pues continuamos.

9-14/POP-000530. Pregunta oral relativa a la convocatoria de la quinta subasta de medicamentos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Bienestar Social, la formula el Grupo Socialista y es relativa a la convocatoria de la quinta subasta de medicamentos.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

[Rumores.]

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Mientras observamos el numerito de respeto a la Cámara y la democracia con que nos están obsecuando los señores diputados del Partido Popular, me gustaría, en primer lugar, trasladar nuestra alegría por la recuperación de Teresa Romero, a pesar de los desmanes y los desvaríos de la señora Mato, apellido innombrable.

Señora consejera, el Servicio Andaluz de Salud ha publicado la quinta subasta, tras los respaldos, sucesivos respaldos judiciales, que nos están dando de nuevo la razón. Por fin, la verdad y la razón se imponen al final, el sentido común y la justicia. Y se imponen porque la subasta de medicamentos es adecuada, beneficia al sistema sanitario público andaluz, lo refuerza, beneficia, por tanto, a las personas... Bueno, incluso beneficia al mercado, ese que tanto defienden los señores del Partido Popular.

Y por todo eso, absolutamente todo el mundo, todos los sectores están a favor de la subasta. Bueno, todos no: no comparten el apoyo a la subasta de medicamentos los grandes laboratorios, aquellos que estuvieron ya en contra de la prescripción por principio activo y por los genéricos, que ahora tanto les gusta fabricar, pero estuvieron en contra; aquellos entre los que se encuentra el laboratorio alemán Grünenthal —el fabricante de la talidomida— quien, si no lo remedia —y ojalá que sí— el Tribunal Supremo, puede irse de rositas despreciando las secuelas que dejó a cientos y cientos de personas. A esos laboratorios los apoya, ¿sabemos quién?, ¿saben quién? El Partido Popular. Ese que ha dicho hoy aquí que representa la voz del pueblo. Parece que en este caso representa la voz de los laboratorios y de las grandes compañías farmacéuticas. Ese que tanto se queja de la confrontación, pero que confronta permanentemente con todos nosotros. Ahora que están un poco de capa caída, ya se les ha visto, ahora están en estado de *shock*, decía esta mañana un diario. Moreno Bonilla parece que se está buscando a sí mismo mientras va dejando perlas, reflexiones imprudentes e irresponsables, como la que hizo en torno, precisamente, a la subasta de los medicamentos y que todavía estamos esperando, incluidos los propios farmacéuticos, que rectifique.

La subasta, afortunadamente, ha venido para quedarse. Y la felicitamos, señora consejera, nuestro grupo la felicita por esa audacia, por esa valentía, por ese buen criterio y por ese buen hacer.

Por eso, me gustaría que nos explicara qué efectos va a tener, qué repercusiones va a tener esta quinta subasta de medicamentos para el sistema sanitario público andaluz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted ha mencionado dos cosas que son de gran relevancia. Una, en primer lugar, felicitarnos junto a usted y a muchísimos españoles y españolas por, prácticamente, la curación al respecto del ébola de Teresa Romero. Un esfuerzo personal y un reconocimiento también a los trabajadores públicos, a los profesionales de la sanidad pública de este país. Y que se tome nota, se tome nota, porque hay que aprender cuando pasan estas cosas. Las instituciones y los gobiernos tienen que aprender, todos tenemos que aprender.

Por otra parte, ha hecho usted referencia al tema de la..., a este problema de la talidomida. Sí, efectivamente, la verdad es que es gravísimo lo que ha ocurrido, es gravísimo. Años y años y años luchando y al final se quedan ahí. Esperemos que finalmente eso se pueda corregir. Ese es el resultado de una política de apoyo, a veces, a grandes farmacéuticas sin corazón. Y, por lo tanto, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, desde el Gobierno, estamos por las personas, estamos por la salud de las personas, estamos por los medicamentos que sean sociales, que lleguen a todo el mundo, que sean posibles, que sean con un carácter extensivo a todo el sistema público de salud.

Como usted bien dice, el pasado 9 de octubre se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la quinta convocatoria pública para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia cuando se prescriban por principio activo, lo que coloquialmente conocemos como subasta: 214 principios activos diferentes entre los que destacan los más consumidos, como pueden ser los antiulcerosos, antihipertensivos, tratamientos para el colesterol, antiagregantes plaquetarios...

Se prevé que esta convocatoria se resuelva a mediados del mes de noviembre. En enero del 2015, decirles que si todo transcurre según lo previsto, comenzará la dispensación en las oficinas de farmacia.

Con esta quinta convocatoria, y considerando el porcentaje medio de participación y de la mejora lograda en las convocatorias anteriores, se prevé un ahorro anual de 27 millones de euros en este grupo de medicamentos, que, sumados a lo que ya se viene ingresando por las anteriores convocatorias, alcanzará el objetivo anual de un ahorro de 200 millones de euros.

La selección pública de medicamentos es posible gracias a la prescripción por principio activo, una medida incluida en las políticas de uso racional del medicamento, en el que Andalucía es referente nacional. Actualmente el 98% del total de recetas prescritas en la sanidad pública andaluza son por principios activos.

A pesar de los evidentes beneficios del procedimiento, señorías, el Gobierno de España ha torpedeado repetidamente este procedimiento, recurriendo la norma que lo regula como las sucesivas convocatorias del mismo. Hasta el momento, la justicia le ha dado la razón a la Junta de Andalucía en todos los casos en los que lo ha solicitado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000521. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Música Gonzalo Martín Tenllado, en Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Economía..., perdón de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a Conservatorio Profesional de Música Gonzalo Martín Tenllado, en Málaga. La fórmula la diputada, señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde Izquierda Unida entendemos que tenemos que seguir trabajando por la escuela pública de calidad, democrática, progresista y construida, sobre todo, desde la igualdad y la equidad, frente a los ataques permanentes del Partido Popular.

Dentro de ese modelo, las enseñanzas musicales son fundamentales. Le queremos preguntar por la situación que están viviendo alumnos y alumnas del Conservatorio de Málaga Martín Tellado, dotado de unas magníficas instalaciones inauguradas hace pocos meses, donde para este curso han quedado fuera sin plaza para el primer curso de elemental 90 niños y 25 para otros cursos distintos.

La problemática mayor que le queremos preguntar tiene que ver con el acceso al grado profesional de alumnos aprobados que han superado esta prueba de acceso, que en determinados instrumentos se van a quedar sin plaza, pero se da la paradoja de que va a haber plazas desiertas en estos mismos instrumentos pero en otros cursos o en otros instrumentos.

Una situación que se genera, desde nuestro punto de vista, por una equivocada previsión de plazas por parte de la Consejería de Educación. Sin tener en cuenta las necesidades específicas de cada conservatorio, algo que está pasando en los conservatorios del conjunto de Andalucía.

Hay una posible solución de la que se echó mano el año pasado que tiene que ver con el trasvase horizontal de plazas. Es decir, que habiendo vacantes del mismo instrumento, pero en otros cursos, se les dé opción a los alumnos a cambiar. El objetivo es conseguir que los alumnos que hayan aprobado el acceso de grado profesional sigan cursando estudios. Estamos hablando no de aumento de la oferta, sino de una mayor redistribución. Hay que hacer un mayor esfuerzo, ya que este año hay 85 alumnos más, pero, sin embargo, 3 profesores menos.

Por lo tanto, lo que queremos preguntarse es qué respuesta se le está dando desde su consejería a estos alumnos, padres y madres que están preocupados por la falta de plazas.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías.

La provincia de Málaga cuenta con el presente curso escolar con una oferta global de 1.642 plazas de enseñanzas profesionales de música. Es decir, el 18% del total de plazas ofertadas en Andalucía de estas enseñanzas, que no son ni obligatorias ni universales, como usted bien sabe, sino de régimen especial.

En concreto, el Conservatorio Gonzalo Martín Tenllado, por el que usted se interesa, ha ofertado un total de 110 plazas de primer curso de enseñanzas profesionales. Es decir, aproximadamente el 27% del total de plazas ofertadas para este curso en los tres conservatorios profesionales con los que cuenta la provincia de Málaga. Este conservatorio oferta 13 especialidades y dispone de una plantilla de 63 profesores y profesoras, los cuales se han mantenido en los dos últimos cursos escolares.

De la oferta de plazas en primero, en cada una de las especialidades, cabe resaltar lo siguiente: en el presente curso escolar se ha aumentado el número de plazas ofertadas en primero con 15 plazas más; el número de alumnos aptos es inferior al número de plazas ofertadas, no obstante, 8 alumnos aptos se han quedado sin plaza: uno de clarinete, dos de flauta y cinco de guitarra, y, sin embargo, han quedado plazas vacantes en otras especialidades de contrabajo, oboe, piano y violonchelo.

Pero respondiendo a su pregunta, la respuesta que estamos dando al alumnado es que aún no ha finalizado el procedimiento de admisión y matriculación de estas enseñanzas de régimen especial, que finaliza el 30 de noviembre, y que hasta esa fecha se podrán adjudicar las plazas que resultarán vacantes debido al alumnado no matriculado, bajas o traslados, siguiendo el orden de calificación de las pruebas realizadas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Eso, precisamente, es lo que este grupo político le pide, un esfuerzo. Lo que le estamos proponiendo es precisamente lo mismo que en la provincia ha planteado la delegada: no consiste en aumentar las plazas, sino en distribuir las mejor en función de las necesidades y de la previsión. Un alumno que ha estudiado clarinete continuará en este itinerario.

Y queremos evitar tres cuestiones:

En primer lugar, un riesgo de abandono de alumnos que son aptos y que, además, entre todos hemos sufragado ese coste económico y también las familias. En segundo lugar, que no se amorticen las plazas no cubiertas con la destrucción que supone de empleo en profesorado. Y, en tercer y último lugar, para

la Administración no supone ningún coste económico adicional, porque, como digo, no estamos pidiendo un aumento en la oferta de plazas. Pedimos que no haya ningún aprobado sin plazas, ningún profesor sin alumno, ningún conservatorio con plazas libres.

Señor consejero, estamos en el mismo barco, espero que a partir de ahora rememos en la misma dirección. Gracias por la información.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente. Señorías.

El Gobierno andaluz no solo es sensible con este tipo de enseñanzas, las de régimen especial que —le vuelvo a repetir— ni son obligatorias ni son universales sino que se hacen comprometidos firmemente con las enseñanzas artísticas en general. Usted sabe muy bien que sí son universales. En la Lomce destierran a un segundo plano, pasando la asignatura de la Educación Artística de troncal a específica, y que esta comunidad ofertará como específica obligatoria para asegurar la formación integral del alumnado.

Le insisto, la oferta de plazas global ha aumentado en este conservatorio en 15 plazas más en el primer curso. Solo se adjudican las plazas utilizadas como vacantes, en función de la calificación obtenida en las pruebas de acceso, y las vacantes son publicadas antes de la solicitud de las pruebas.

La calificación obtenida en las pruebas de acceso es un criterio objetivo para obtener en plazas, y, en ningún caso, da expectativa o derecho a matrícula. Y, desde luego, no es posible supeditar las plazas a los aprobados de las pruebas, porque ello eliminaría cualquier planificación educativa y el desbordamiento de los recursos.

Aclarado esto, decirle que actualmente se está estudiando la planificación de la futura red de conservatorios públicos de Andalucía y, señorías, el objetivo es adecuar la oferta de las plazas a la demanda potencial existente, teniendo en cuenta también las consignaciones presupuestarias existentes y el principio de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Pero para siempre ofrecer una formación en condiciones de igualdad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000543. Pregunta oral relativa al control de expedientes de formación en la Delegación de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte, en este caso, por el Grupo Popular, es a control de expedientes de formación en la Delegación de Sevilla.

La formula la diputada señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Susana Díaz quiere amordazar al Partido Popular en el Parlamento de Andalucía para que no diga la verdad, pero aquí estamos, diciendo la verdad.

[Aplausos.]

Y le digo a la presidenta Susana Díaz: Andalucía no es el Chicago de los años veinte, donde un testigo en los juzgados que denuncia las irregularidades de gestión de la Junta tiene que ser declarado como testigo protegido ante las graves denuncias de las irregularidades cometidas en materia de formación profesional para el empleo en la provincia de Sevilla, donde dice este testigo que se concedían cursos sin control favoreciendo a altos cargos del Partido Socialista, se suceden las amenazas, las coacciones y las amenazas de interposición de querrela, como se hace a los dirigentes del Partido Popular.

Por eso le pregunto, señor consejero, ¿qué está ocurriendo en la Delegación de Sevilla en cuanto a la gestión de los cursos de formación profesional?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, las medidas de gestión y de control administrativas de las subvenciones para la formación en el empleo de la Delegación de Sevilla son las mismas que para el resto de las delegaciones provinciales y de los servicios centrales de la consejería.

En reiteradas ocasiones le he informado sobre ellas, la última, el pasado 16 de octubre en comisión. Le expliqué las medidas y le ofrecí los últimos datos de la gestión administrativa de los expedientes, pero hoy le doy más. Tome nota, en Sevilla, primero: relativos a la tramitación de expedientes de subvenciones, modelo

de análisis de expediente único en España, estudio individualizado y completo de cada uno de los expedientes, uno a uno, curso a curso, y se rechaza el muestreo que ustedes pretenden allí donde gobiernan.

Mire, de los expedientes de subvenciones que tras el traspaso está tramitando la Delegación de Sevilla, la situación es la siguiente: 233 expedientes están en requerimiento de información o estudio en fase de inicio de reintegro; 504 expedientes se han justificado correctamente y, una vez cerrada su tramitación administrativa, se han remitido a la Intervención General para su fiscalización, liquidación y abono. Y se han propuesto resoluciones definitivas de reintegro de 355 expedientes que suponen un importe de 6.395.836 euros, de un total subvencionado de 38.871.000 euros.

Segundo, relativo a pagos. Se ha abonado 1,23 millones de euros a 22 entidades beneficiarias de subvenciones en la provincia de Sevilla, que han justificado correctamente que se han fiscalizado por la Intervención.

Tercero, colaboración con la justicia. Nos hemos personado hasta la fecha, como parte afectada e interesada, en un total de 11 procedimientos judiciales en curso, pero a usted le interesa Sevilla, cinco personaciones: dos, en diligencias previas, en el juzgado número 6 de Sevilla; una, diligencia previa, en el juzgado número 9 de Sevilla; una, diligencia previa, en el juzgado número 3 de Sevilla, y en la diligencia previa seguida ante el juzgado de instrucción número 18 de Sevilla. Medidas de transparencia única y sin precedentes en el resto del país, rigor en la gestión y refuerzo en el control exhaustivo de los recursos públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no siga viniendo aquí al Parlamento para faltar a la verdad. No le está dando la información que pide el Partido Popular. Queremos saber cuánto les ha reclamado a UGT, a Comisiones Obreras; cuánto le ha reclamado a la FAFPE; cuánto les ha reclamado a los consorcios de formación.

Oculto intencionadamente esa información. Oculta intencionadamente los casos de desvío de fondos públicos, y todavía no sabemos qué ocurre con los expedientes de Ojeda, expedientes vistos algunos de ellos por los diputados del Partido Popular, y hemos visto que no hay ningún documento de justificación.

Impiden la investigación a la justicia. Coaccionan a quien denuncia irregularidades con querellas. Eso es lo que ocurre con el gobierno de Susana Díaz. Las amenazas continuas, la mordaza continua para no decir la verdad.

¿Y sabe ya lo que se están preguntando los andaluces? Que dónde están los fondos de formación y se preguntan si es que estuvieran en la calle San Vicente esos fondos.

Mire, señor consejero, ¿cuándo va a publicar los listados de reintegro a los agentes sociales, a los consorcios de formación, a los sindicatos, que son entidades públicas? ¿Cuándo va a decir que usted mismo, la Junta, se está reclamando a la Junta cantidades millonarias por irregularidades cometidas por la propia Junta de Andalucía?

Quería decir, ¿sabe lo que ocurre? Que la marca del PSOE en Andalucía ahora mismo ¿qué es?: fraude, corrupción y paro. Eso es lo que está aconteciendo y eso es lo que estamos sufriendo tristemente los andaluces.

La Junta de Andalucía impide el control de la formación. Eso es lo que se está denunciando en los juzgados e impiden e impedían ese control de la formación para seguir manteniendo el negocio de la formación para el Partido Socialista en el Gobierno, como he ido denunciando continuamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señorías, hace unos días en Galicia se detenían a personas por los fraudes de los cursos de formación.

Hay imputaciones en Madrid. De Valencia y de Baleares permítanme que no hable. Pues bien, díganme una sola medida, una sola medida de las que hemos tomado en esta tierra que estén tomando en esas comunidades autónomas gobernadas por el PP. Si me dice una aquí será un día de jolgorio, de gracia y de alegría para este Parlamento. No han hecho ninguna, y no me hable de [...], porque usted ha utilizado la Cámara de Cuentas de una forma sectaria para hacer un análisis de la gestión que hubo en Turismo.

Por tanto, usted, de lecciones, ninguna. Es usted una especialista en difamar, en manchar el nombre de Andalucía y en hacer un daño tremendo a todo lo que significa la formación y a todo lo que significa esta tierra. Mucha marca España y poca marca Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000547. Pregunta oral relativa a las deudas de la Fundación Blas Infante

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Popular, es relativa a las deudas de la Fundación Blas Infante.

La formula el diputado señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señorías, templanza, justicia, respeto e imparcialidad son las cualidades de un presidente, según Abraham Lincoln. ¿Le suena? Templanza, justicia, respeto e imparcialidad. Lo dijo el presidente que abolió la esclavitud en Estados Unidos.

Esto es Cámara legislativa, uno de los poderes y no puede estar sometido al Ejecutivo. Nadie puede estar sometido al Ejecutivo aquí. Nadie puede ser voz de su amo, nadie.

[Aplausos.]

Los 109 diputados somos iguales. Los 109 diputados, incluyendo los exalcaldes, somos iguales, y lo que no se hace por la puerta se hace por la ventana, pero aquí estamos para defender los derechos de los andaluces que nos han votado, pese a quien pese. Justicia, templanza, respeto e imparcialidad son las cualidades de un presidente.

[Aplausos.]

Señor consejero, ¿cómo justifica el Gobierno andaluz el retraso en el pago de la cantidad presupuestada de 2014 a la Fundación Blas Infante?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Garrido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría valorar el trabajo de la Fundación Blas Infante, entidad de carácter privado, fundada en 1983, y que tiene como objetivo la difusión del conocimiento de la vida y obra del Padre de la Patria Andaluza.

Este objetivo es compartido por el Gobierno de Andalucía, convencido de preservar la memoria histórica de nuestra comunidad.

Por supuesto, en este contexto, la figura y el legado de Blas Infante adquieren un papel esencial y su difusión ha estado entre las prioridades de este Ejecutivo. No en vano, y como usted conoce, señoría, la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, dependiente de la Consejería de Presidencia, tiene encomendada desde su creación en 2001, entre otras cuestiones, la custodia de una buena parte sustantiva del legado de Blas Infante. Esta fundación, a través del Museo de la Autonomía, tiene un calendario anual de actividades para poner en valor, preservar y divulgar la vida y obra del padre de la patria andaluza. Permítame que le destaque que 25.000 alumnos visitan anualmente la casa del padre de la patria y participan en sus actividades.

El próximo año se conmemoran los 130 años del nacimiento de Blas Infante, con este motivo desde distintas consejerías estamos trabajando en un programa de actividades para conmemorar tan importante efemérides. En este sentido, señoría, le quiero trasladar nuestro empeño, el empeño del Gobierno en poner en valor la figura de Blas Infante, así como difundir aún más y mejor los valores que nos legó. Este es un afán que compartimos, como he dicho al inicio, con la Fundación Blas Infante, cuyo trabajo valoramos y esperamos que continúe haciendo a pesar de los complicados momentos para esta y otras muchas entidades por cuestiones económicas.

Dicho esto, respecto a la subvención nominativa de 14.300 euros a esta fundación, decirle que en la actualidad se está ultimando su tramitación, de manera que le anuncio que en esta misma semana se hará efectivo su pago, según me trasladan de los servicios competentes.

Además, quiero anunciarle, señoría, que para el próximo ejercicio se incrementará sustancialmente la cuantía a esta fundación Blas Infante.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señorías, todo eso está muy bien, estupendamente, pero desde julio no se pagan los recibos, le van a cortar la luz y no se paga a los dos empleados ni a la limpiadora ni a quien se encarga de la contabilidad. Está todo muy bien. Y se les va a pagar porque han salido en los medios de comunicación, para sonrojo y vergüenza, diciendo que la fundación se cierra.

Ahora, eso sí, la estatua ahí. Y en el Preámbulo del Estatuto: «Padre de la patria desde 1983 por su nodado esfuerzo en la libertad de Andalucía», pero el congreso de andalucismo histórico no se celebra, pero no se publica ni tampoco se paga el premio de investigación Blas Infante. Pero la estatua ahí, eso sí, eso sí.

No tiene argumentos, señor consejero. No paga. Pero es que además le quitaron el 80% de la subvención, la dejaron en el 20%. Y estamos hablando de una cantidad absolutamente irrisoria. Y es lamentable y vergonzoso que la hija del padre de la patria tenga que amenazar con cerrar la fundación —que no es solo

esta, sino prácticamente todas— por una cantidad de 14.300 euros. Pero la estatua ahí, la estatua ahí. Y el acto sí. Y todos los presidentes con la boca llena diciendo: «Blas Infante, padre de la patria, padre de la patria, padre de la patria».

Pues, no señor, no basta con la estatua ahí, hay que mantener la fundación, hay que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, el padre de la patria andaluza, desde luego, tiene poco que agradecer al Partido Popular de Andalucía, poco, poco...

[*Intervención no registrada.*]

Poco, poco...

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido...

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Poco tiene que agradecer al Partido Popular de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, le llamo al orden, le llamo al orden.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—También hoy...

[*Intervención no registrada.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No me responda.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Miren hacia el Congreso de los..., miren hacia el Congreso de los Diputados y tendrán la respuesta.

Claro que tenemos dificultades económicas, si ustedes nos están asfixiando con los presupuestos continuamente.

[*Rumores.*]

Claro que tenemos dificultades económicas, claro que sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Bien, señoría, tenemos dificultades económicas, estamos asfixiados por los presupuestos del Gobierno del señor Rajoy en todas las partidas...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no me gustaría que tuviera que tomar otro tipo de medidas, pero, señorías, mi obligación es que se mantenga el orden en el Salón de Plenos. Por lo tanto, guarden silencio y mantengan la compostura debida. Y eso no excluye las manifestaciones de apoyo o de repulsa de las intervenciones, lógicamente, pero dentro de unas formas moderadas.

Por favor, continúe, señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Esta difícil situación ha provocado en ocasiones algunos retrasos en los pagos, que vamos resolviendo en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias. Desde el Gobierno andaluz somos sensibles al trabajo que desempeña esta entidad, con la que se colabora desde distintos departamentos de la Junta y a la que, como le he anunciado, vamos a incrementar la subvención para el 2015.

Señoría, en el año 2015 se cumple también el centenario de la primera publicación del *Ideal andaluz*, obra de juventud de Infante, que resulta fundamental para entender no solo su trayectoria personal, política e intelectual, sino también las bases sobre las que se ha edificado la Andalucía contemporánea. Pues bien, desde la consejería nos hemos puesto a disposición de la Fundación Blas Infante para colaborar en las actividades del centenario de esta importante obra.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000531. Pregunta oral relativa al Centro de Tecnificación de Atletismo de Antequera

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte, en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a Centro de Tecnificación de Atletismo de Antequera. La formula la diputada señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta y tendrá más tiempo para darme la respuesta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, se interesa usted por el Centro de Tecnificación de Atletismo, que estando físicamente en el corazón de Andalucía, en el municipio malagueño de Antequera, es todo un referente ya a nivel nacional. Permítame que le dé algunos datos, porque el uso que se le está dando en estos años es la mejor prueba de que se ha conseguido el objetivo principal: el deportivo.

En las tres últimas temporadas han pasado por las pistas de este centro de atletismo más de diecisiete mil deportistas, que, además de participar en campeonatos y pruebas de primerísimo nivel, han generado importante economía en el municipio en cuanto a hoteles, restaurantes, etcétera. Le digo algunos: se han celebrado los campeonatos de Andalucía, varios campeonatos de España, a final de febrero de 2015 habrá que sumar el campeonato más importante que se puede celebrar en una pista cubierta de España, a la que asisten todas las estrellas del atletismo español, me refiero al Campeonato de España Absoluto.

Señoría, a principio de temporada, si me permiten la expresión, se le da la llave del centro a la Federación Andaluza de Atletismo, que, como le he contado, rentabiliza al máximo estas instalaciones celebrando todo tipo de eventos deportivos, la Federación Andaluza de Atletismo.

Pero, además, la pista también ha estado a disposición, por ejemplo, de la Escuela del Patronato Municipal de Deportes de su municipio y se han celebrado otros eventos deportivos de relieve, como el Campeonato del Mundo Universitario de Fútbol Sala, o el Campeonato de Tenis de Mesa, entre otros.

Como verá, señoría, el objetivo que se perseguía construyendo hace tres años la primera pista cubierta de atletismo se está cumpliendo y con creces. Y hoy Antequera cuenta con una instalación de referencia para el atletismo español, en particular, y para la práctica deportiva, en general. Fue una importantísima inversión en la que usted tuvo también mucho que ver. Hablamos de trece millones de euros, de los cuales la Junta puso diez, y el Ayuntamiento de Antequera el resto.

Pero, señoría, a estas alturas de mayo del 2011, el ayuntamiento comienza..., desde mayo del 2011 comienza a manifestar públicamente sus quejas por este centro y decide dejar de pagar los 1,2 millones de euros que aún tenía pendientes del convenio de construcción. Su único argumento es que se trata de una instalación más enfocada al alto nivel y que, por tanto, la Junta de Andalucía debe asumir su gestión.

¿Por qué ahora se incumple un convenio? El convenio que se firmó en su momento dice claramente que, una vez finalizada la obra, la gestión de la pista deportiva es del Ayuntamiento de Antequera. Lamento, y lamento mucho, que tampoco han servido las reuniones con el alcalde de la localidad para desbloquear el tema. Se le ha trasladado en varias ocasiones que si, al menos, pagaban la deuda, nosotros podíamos dar solución con un nuevo modelo de gestión, atendiendo a la singularidad de la primera y única pista cubierta de atletismo de nuestra comunidad. Pero, lamentablemente, tenemos un no por respuesta. Y lo peor es que el ayuntamiento consigna en sus presupuestos 2014 el dinero y no pagan. Y a día de hoy tampoco han pagado la deuda y se acumulan los intereses, ya 60.000 euros.

Es una pena que un centro deportivo de estas características, que está ofreciendo un servicio inigualable a los deportistas de rendimiento y a los atletas, y que es referente en España, termine siendo un ejemplo de incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Partido Popular de Antequera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente, y también al consejero, porque ha mostrado siempre su buena voluntad de sacar del atolladero a un Gobierno del Partido Popular que nada más tomar la vara de mando y envolverse en la bandera antequerana y del antequeranesismo confesó su incapacidad para poner en marcha la gestión de un centro que estaba llamado a ser el centro de referencia de Andalucía, sin que por ello dejara de tener también un uso para los propios ciudadanos, para los propios deportistas de la ciudad.

Dice usted que se han realizado distintos campeonatos y competiciones, que, sin duda alguna, han aportado, además de al valor deportivo, al valor económico y social de la ciudad. Y eso cuando se está prácticamente a medio gas.

Los deportistas sí pueden tener un alto rendimiento, el centro no está rindiendo con la capacidad que podría hacerlo de haber resuelto los problemas que usted acaba de evidenciar.

Decía que ha estado en el presupuesto de 2014 la cantidad que el ayuntamiento se comprometió a aportar, lo último que falta por aportar, en 2014, en 2013, en 2012, en 2011, en 2010, en todos los presupuestos. Y además el alcalde del Partido Popular sale cada año diciendo que tiene superávit en el... Así que no entiendo por qué no hace frente a ese compromiso para que usted pueda hacer compromiso..., o sea, pueda hacer frente al compromiso de poner ese centro con la mejor gestión, como ejemplo de centro de alto rendimiento, como existen en el resto de Andalucía los otros siete, que yo creo que están dando..., dejando en buen lugar al deporte de Andalucía.

Tuvimos una reunión... Las portavoces en aquel momento, la señora Quintana y yo, estuvimos presentes. Se llegó a un acuerdo, parecía todo arreglado. Y tres años después el ayuntamiento, el alcalde se sigue mostrando incompetente para cumplir su compromiso. Mientras tanto, los ciudadanos siguen esperando que esa apuesta del Gobierno de Andalucía, esa apuesta de los gobiernos municipales del Partido Socialista, que ha sido reconocida ahora con un galardón por el Consejo Nacional de Deportes, por la aportación que ha hecho a las instalaciones deportivas municipales y a la actividad deportiva general en el municipio, él sigue, sin embargo, tres años después mostrándose incompetente también para esto, y condenando a los ciudadanos a que no puedan beneficiarse de una apuesta de inversión que tendría que estar dando retorno a la ciudadanía. Es también una manera de despilfarrar aun cuando se quiere presumir de austero. Dime de qué presumes y te diré de qué careces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

9-14/POP-000556. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Socialista, es relativa a la Ciudad de la Justicia de Córdoba.

La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, como usted bien sabe, han comenzado las obras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba sin primeras piedras, sin grandes celebraciones, pero los cordobeses lo celebramos, sinceramente. Celebramos el inicio de una obra que supondrá para la ciudad de Córdoba una inversión de 55 millones de euros, y que permitirá el desarrollo de equipamientos en una zona muy estratégica de la ciudad como es toda la zona de Poniente Norte. Una zona que también... y un edificio que también permitirá mejorar las comunicaciones, que también permitirá la accesibilidad a los distintos equipamientos judiciales de la ciudad y de la provincia de Córdoba.

Es un proyecto de ciudad, señor consejero, usted lo sabe bien. No es solamente un proyecto para los operadores jurídicos. Y ha sido fruto del consenso, de la constancia y del diálogo. Un proyecto en el que han colaborado varios alcaldes, varios consejeros, distintos presidentes, y decanos de Colegio de Abogados, Colegio de Procuradores, presidente de la Audiencia, fiscales jefe, que han pasado durante estos años por este proyecto, sin confrontación y sin conflicto. Y gracias a eso, a la falta de confrontación y de conflictos es por lo que este proyecto va a ver, afortunadamente, la luz.

Cuando este edificio abra sus puertas será la inversión más importante en la ciudad de Córdoba en esta década. Va a ser una mejor ciudad, no solamente un mejor edificio. Y va a permitir redistribuir para otros usos otros edificios repartidos por nuestra capital. También permitirá que el Ayuntamiento de Córdoba perciba más de 3 millones de euros en los próximos años, en concepto de licencias de obras y tasas de construcción. Buenas noticias para todos y buena gestión, señor consejero, consenso, constancia y diálogo permanente. Esa es la fórmula. Usted, este gobierno ha atinado con la fórmula, solo hace falta extenderla a todas las provincias andaluzas. Ojalá esa altura de miras que hemos tenido los cordobeses y cordobesas, y todas y cada una de las administraciones que hemos pasado por ahí durante esos años se repita. Hemos dado con la tecla, hemos dado con la fórmula. Lo único que hay que hacer es tener esa constancia, no tirar jamás la toalla y seguir trabajando por el bien de una ciudad, más allá de en qué sillón estemos cada uno en cada uno de los momentos que nos haya tocado pasar por un proyecto.

Bienvenida sea la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Bienvenido sea este proyecto y bien hallados todos por habernos hallado en ese consenso tan necesario en estos tiempos.

Muchas gracias, consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez Rodríguez, desde luego quiero mostrar lo primero la satisfacción del Gobierno andaluz por el inicio de esta obra. Siempre hemos mantenido nuestro compromiso, como usted ha dicho, con esta infraestructura. Infraestructura que consideramos fundamental para la ciudad de Córdoba, para los cordobeses y para los operadores jurídicos, para todo el mundo.

El proyecto... Se trata de un proyecto de gran calado, que ha debido superar muy diferentes obstáculos, y en el que siempre hemos contado con la valiosa colaboración del Ayuntamiento de Córdoba y de su alcalde, al que desde aquí agradezco su esfuerzo y traslado, hago extensible la felicitación por el inicio de las obras. Esta infraestructura permitirá reunificar en un mismo lugar la totalidad de los órganos unipersonales de la capital: la Audiencia Provincial, la Fiscalía, el Instituto de Medicina Legal. Y además tiene previsto espacio para un posible crecimiento de los órganos jurisdiccionales.

Estamos ante el tercer equipamiento que se pone en marcha en Andalucía después del de Málaga y el de Almería. El primer proyecto, además, de infraestructuras judiciales que se realiza mediante el procedimiento de colaboración público-privada, demostrándose así que es viable la construcción, como usted sugiere muy correctamente, a otras poblaciones de Andalucía. Además, no hay que desdeñar que generará una serie de puestos de trabajo. Se calcula que generará 150 puestos de trabajo directos y unos 400 indirectos a lo largo de la construcción. Después de un largo proceso hoy podemos decir que la Ciudad de la Justicia de Córdoba ya es un hecho. Los plazos acordados que se fijaban, de 36 meses, suponen que estará construida a finales de agosto de 2017. Junto con la construcción del edificio se ha contratado también el mantenimiento, la limpieza, la gestión del archivo judicial y un largo etcétera.

Es importante destacar que se trata de un edificio muy singular, dotado de identidad propia. En cuanto a su diseño recuerda en cierta forma la morfología de una ciudad musulmana. El Gobierno andaluz cumple así su compromiso con Córdoba, con los cordobeses y cordobesas. Yo quiero reiterar mi reconocimiento al esfuerzo conjunto de todos los gobiernos, local y autonómico, que, junto con esta fórmula de colaboración público-privada, han terminado haciendo posible la construcción de la obra. Y por ello, vuelvo a tender la mano desde aquí al Ayuntamiento de Sevilla, a mi buen amigo el señor alcalde de la ciudad, para encontrar una solución parecida a la que proponemos nosotros en la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000537. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular, es relativa a la Ronda Norte de Córdoba.

La formula el diputado señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí.

A los alcaldes los echan; a los portavoces no les dan la palabra. Yo, por si acaso, doy por formulada la pregunta.

[Rumores y aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, presidente.

Algunos se endemonian cuando tienen que cumplir la ley.

[Rumores.]

Y es lo que hemos visto aquí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

Señora Mestre, guarde silencio.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Bien. Gracias, señor presidente.

Preguntaba... Esa pregunta que da por formulada sobre la Ronda Norte de Córdoba. Le planteo lo mismo que hemos planteado en otras ocasiones. Desde el equipo de la consejería nos comprometimos desde el inicio de esta legislatura a terminar aquello que tuviese un alto grado de ejecución, y eso, a pesar de la asfixia económica a la que el gobierno del Partido Popular y sus políticas de austeridad mantienen a esta comunidad

autónoma. A pesar de eso, como usted sabe, hemos reiniciado algunas carreteras y hemos terminado en la provincia de Córdoba. Y ahora mismo tenemos un inicio de edificación para conservación y mantenimiento de los más de 1.700 kilómetros de carreteras autonómicas que hay en la provincia de Córdoba, de 17,2 millones de euros, que se suman a los 2,15 millones de euros ya adjudicados en la provincia de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias.

Mire, consejera, hace justamente dos años, en octubre de 2012, ya le pregunté sobre la Ronda Norte, la verdad es que la respuesta tampoco ha variado mucho porque es de una indefinición bastante grande. Le preguntaba por sus intenciones en vísperas de conocer el presupuesto de 2013 y terminaba en aquel momento diciéndole que vendría a aplaudirle si cumplía o a volver a recordárselo si no era así. En este caso, como es obvio, vuelvo, dos años después, a recordárselo.

Y, mire, la Ronda Norte no se la inventó este grupo, la Ronda Norte quien la prometía, y usted se acordará, era, bueno, la anterior consejera, Rosa Aguilar, que usted conoce, en 2010, con esos grandes titulares que nos daba de 2.800 puestos de trabajo, que superaba todas las expectativas. Y, al final, solo se han quedado en eso, en titulares, en más titulares y..., de eso es que tenemos un cajón.

¿Se ha avanzado algo en estos dos años? Pues me temo que no. Y volvemos a estar ahora a las puertas de otro presupuesto, en el que hoy leía que su consejería va a tener un aumento de un 20%, con lo que creo que es mi obligación preguntarle.

Pero, mire, en concreto también le pregunto porque sabe que hay un proyecto que tiene el Ayuntamiento de Córdoba y que va muy ligado a la Ronda Norte, y es el Parque del Canal, un proyecto que va a convertir a Córdoba en una de las ciudades con más metros cuadrados de zonas verdes por habitante. Pero este proyecto depende también de lo que la Junta quiera hacer, eso que no nos dice, y el ayuntamiento no puede plantear una actuación que en un corto espacio de tiempo pues puede suponer un problema porque no sabemos lo que ustedes quieren hacer con la Ronda Norte. Desconocemos sus intenciones, si la Ronda Norte se va a ejecutar o no; si es así, ni conocemos cuándo ni conocemos cómo, y si es que no, pues, mire, su obligación también sería plantear una alternativa que no suponga un lastre para los cordobeses, que se merecen algo más que un titular y que es lo único que encuentran en la Junta de Andalucía.

Mire, antes ha puesto de manifiesto cómo funcionaba la colaboración público-privada con el caso de la Ciudad de la Justicia, eso que también propusieron para la Ronda Norte. Aquí habría una oportunidad también de echarlo a andar. Por lo que le pregunto: ¿volveremos..., volveré la siguiente vez a aplaudirle o a preguntarle?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Señoría, se lo decía al principio, el equipo de la consejería dice lo mismo que hemos dicho desde el inicio de la legislatura, ya se acerquen procesos electorales o no se acerquen procesos electorales. No mentir, no robar es el compromiso de esta consejería y, además, situar el dinero público para atender a las prioridades, a las necesidades de la mayoría social.

Pregunta usted por una..., por las intenciones de la consejería, yo ya se lo he dicho. De todas maneras, mantengan ustedes las reuniones con la delegación territorial que, sabe usted, tiene las puertas abiertas a atender desde la cooperación y desde la lealtad institucional toda la información que ustedes requieran. Doscientos millones de euros es lo que ustedes piden, 3,9 kilómetros de Ronda Norte, y mantengo que la colaboración público-privada no es una colaboración, es un expolio de las arcas públicas. Así que hemos cumplido con el compromiso...

[*Rumores.*]

... hemos cumplido con el compromiso de reactivar aquellas obras que estaban pendientes de finalizar en la provincia de Córdoba, como en el conjunto de las provincias de Andalucía. Hemos mantenido y cumplimos el compromiso de poner el dinero público al mantenimiento y la conservación del rico patrimonio viario que tienen los andaluces y las andaluzas. En el caso de Córdoba, más de diecinueve millones de euros que, o bien están ya adjudicados, o bien están en proceso de licitación.

Por lo demás...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

9-14/POP-000539. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en la barriada de El Torrejón, Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Popular, es relativa a rehabilitación de viviendas en la barriada de El Torrejón, de Huelva.

La formula el diputado señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor presidente.

He sentido un poco de vergüenza esta mañana —yo presido también un pleno— escuchándole y viéndole cómo ha amordazado la voz del PP.

[*Rumores.*]

He sentido vergüenza porque...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, no dialogue con el presidente. Aténgase a la cuestión.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Nos quieren..., nos ha querido quitar la voz y ahora comprendo por qué nos quieren quitar la voz a los alcaldes.

[*Rumores.*]

Entonces, ahora le pregunto a la señora consejera. Señora consejera, no le quiero hacer ninguna pregunta política ni económica y, además, usted no era la actora en aquel momento, la actriz. ¿Por qué están paradas las obras de El Torrejón desde hace seis años? ¿Por qué no comienzan? ¿Por qué no se reanudan y se resuelve una tragedia que viven, como usted bien sabe, 5.000 vecinos de Huelva?

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

En el tono de cordialidad, sabe su señoría, sabe este Parlamento, que el Parlamento gallego aprobó en el año 1985 una ley para concurrir a las elecciones de esa comunidad autónoma que hace inelegibles a alcaldes, a presidentes de la diputación y a diputados provinciales. Si vale para Galicia, entiendo que también vale para la Comunidad Autónoma de Andalucía. No se trata, comprenderá usted, de amordazar sino que..., de una persona, un cargo.

Pero voy a la pregunta que me hace su señoría. Y quiero trasladarle que, efectivamente, después de un arduo trabajo administrativo, del que quiero dar la enhorabuena a los trabajadores y trabajadoras de la delegación territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda como a los trabajadores y trabajadoras de los servicios centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda, antes de final de año vamos a licitar las plazas Orquídea y Pensamiento, que forman parte, como usted sabe, de esa barriada de El Torrejón.

Cumplimos así desde el equipo de la Consejería de Fomento y Vivienda y desde este Gobierno andaluz de izquierdas con los vecinos y vecinas de El Torrejón, vecinos y vecinas de Huelva, a los que quiero desde aquí reconocerles y agradecerles la paciencia que han mostrado porque, efectivamente, lleva algún tiempo ese reinicio, años, y también la colaboración que han mantenido con la delegación territorial y también con la Consejería de Fomento y Vivienda.

Y decirle también que, como usted sabe, a esta licitación que explico hoy al Parlamento andaluz se suma la que planteamos ayer de Marismas del Odiel, también una barriada emblemática de la ciudad de Huelva, por valor de 9,8 millones de euros hasta el año 2017, con una participación en ese montante del 67,4% de la Consejería de Fomento y Vivienda, de dinero de los andaluces y de las andaluzas, y de 32,6 provenientes del Ministerio de Fomento.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señora consejera, antes ha dicho usted una cosa que era «no robar». Me parece muy bien.

Y ustedes han llevado este asunto a la fiscalía. Si no ustedes, no sé quién lo ha llevado. Algo ha pasado aquí, cuando llevan unas obras paradas ocho años y..., alguien se ha llevado el dinero, yo no sé quién. Por lo tanto, me parece bien que usted tenga como máxima ahora lo de no robar, pero los vecinos de El Torrejón tienen 1.400 viviendas paradas y, si llueve, están abiertas las grietas en las casas, los techos..., los cables de la electricidad están por allí volando, como usted sabe, las aceras están destrozadas, el asfalto está hundido. En definitiva, aquello parece como si hubieran bombardeado una barriada.

Y dicen los vecinos: «Si nosotros no hemos pedido esto, ¿por qué nos dejan así?» Y, claro, ¿usted sabe lo que pasó en 2006? Que allí llegó un consejero, diciendo que iban a rehabilitar una barriada e iba a ser el modelo para toda Andalucía, fijese el modelo cuál ha sido. Solamente han rehabilitado a día de hoy cien viviendas y han quedado 1.400 viviendas. Y eso es un drama, y eso..., no hay derecho que nosotros, los que nos

dedicamos a la función pública, les hagamos eso a los señores. Y encima, y encima, no les dan la más mínima respuesta. Ayer fue el señor Valderas a Huelva, allí estaban unos señores con una pancarta, y van a todos sitios con la pancarta, y usted lo sabe.

Y yo sé que usted está trabajando, lo acaba de decir, y van a empezar ahora dos plazas, pero es que hay que arreglar las 1.400 viviendas, no pueden esperar más tiempo. Por tanto, hablamos de muchos miles de millones aquí, en el Parlamento, y de cientos de millones, acaba de hacer la presidenta una oferta, una propuesta, y los de El Torrejón siguen mojándose y siguen viviendo una tragedia. Y eso no puede ser, y eso no puede ser, porque le damos pábulo a que vengan otras corrientes políticas y se aprovechen de esa situación. Y hay aquí una Junta de Andalucía que tiene que estar más comprometida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, hablaba antes de mantener el mismo criterio, estemos en procesos electorales o no, espero que su señoría entienda lo que estoy diciendo. No especule, este Gobierno andaluz tiene un compromiso con la transparencia, y eso es exactamente lo que este Gobierno andaluz ha hecho en la barriada de El Torrejón. Un compromiso con la transparencia, por un lado, sin especular, y un compromiso con la gestión y con la resolución de problemas que afectan a ciudadanos, a vecinos y vecinas de El Torrejón. Le estoy diciendo que, fruto de un arduo trabajo administrativo, vamos a proceder a la licitación de las plazas Orquídea y Pensamiento. Pues, yo esperaba que usted, como alcalde de Huelva, pues se alegre por los vecinos y vecinas, porque, efectivamente, ese compromiso, ese compromiso lo hemos traducido, ni más ni menos, que en una licitación con una adjudicación y con una obra. Y, efectivamente, el resto de los bloques, de los que somos perfectamente conscientes, pues, seguiremos dando pasos para que esos vecinos y vecinas tengan el objetivo de una vivienda digna y adecuada, un objetivo constitucional y estatutario, lógicamente, tiene que atender tanto a los vecinos de El Torrejón como a todos los vecinos y vecinas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000555. Pregunta oral relativa al edificio de viviendas públicas de San Bernardo, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa a edificio de viviendas públicas de San Bernardo, Sevilla. La formula el diputado, señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Señoras y señores del Partido Popular, lo que es vergonzoso y les debería hacer a ustedes pensar que lo que han realizado hoy, el acto que han realizado hoy... Le están faltando el respeto no al presidente de la Cámara, no a ninguno de nosotros, sino le están faltando el respeto a quienes les votaron, porque les votaron para que los representaran desde ahí, desde esos escaños. Y ustedes tienen, pues, muchas vías, muchas maneras para protestar. Tenemos un Reglamento al cual debemos de adecuarnos.

Por tanto, reflexionen sinceramente de lo que han realizado, porque a mí, que es la primera vez que lo veo, he sentido un profundo bochorno.

Señora consejera, en el año 2003, la Junta de Andalucía y el Gobierno de la ciudad, ambos socialistas, poníamos en marcha un concurso de ideas para la ejecución de 139 viviendas públicas, con una inversión inicial de más de 10 millones de euros y posteriormente, también en mobiliario, de más de 400.000. Obra que, parece ser, hemos conocido que han terminado hace aproximadamente un año.

¿No cree, consejera, que ya es tiempo de que usted realice, con la mayor urgencia posible, la finalización total de esas obras? Y también el inicio para que se les pueda adjudicar a esos jóvenes y a esos mayores, a ese proyecto, yo creo que tan curioso, tan importante como es ese proyecto intergeneracional que allí se debe de dar y que, por tanto, le hacemos la siguiente pregunta, que es: ¿en qué situación se encuentra el edificio de viviendas públicas de San Bernardo? Y, fundamentalmente, consejera, y fundamentalmente, ¿cuáles serán los criterios de adjudicación de dichos inmuebles?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor presidente, muchas gracias.

Señoría, efectivamente es un proyecto que se inició hace aproximadamente 10 años. Desde el inicio de esta legislatura hemos realizado proyectos de obras para las zonas comunes, se han amueblado los aloja-

mientos —puesto que tiene..., efectivamente, son alojamientos— y hemos solicitado tanto la licencia de primera ocupación que permita la calificación definitiva, como licencia para actuación de obras menores en locales y oficinas.

Y, lógicamente, los criterios de adjudicación, pues, serán los que se establecen en la normativa vigente, como no podía ser de otra manera. El objetivo es poder adjudicarlo y entregarlo lo antes posible, exactamente lo mismo que hicimos con las 71 viviendas de VPO que estaban sin adjudicatario en Sevilla para la venta. Las pasamos al alquiler, bajamos el precio del alquiler, eliminamos la petición de aval bancario y hoy esas 71 viviendas, pues, efectivamente están cumpliendo con la función social de ese derecho constitucional y estatutario que tienen los andaluces y andaluzas, en este caso, los vecinos y vecinas de Sevilla, a una vivienda digna y adecuada.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Sí, muchas gracias, consejera.

Y, verá, me alegro de la respuesta, fundamentalmente porque su lentitud a la hora de tener las viviendas completamente terminadas, después de ese año de la finalización de las obras y el proceso inicial, el proceso de adjudicación, le está dando pie al Partido Popular a hacer algo que es, sinceramente, sorprendente, que es defender la vivienda pública. Y cifándose en ese..., o cogiendo ese ejemplo como..., bueno, pues, como bandera, pues, pudiera parecer que han estado a favor de la vivienda pública alguna vez en sus vidas.

Por darle algunos datos: si entramos hoy en la página de Emvisesa, de la Empresa Pública de Vivienda de Sevilla, y entramos y picamos en «nuevos proyectos», pues, los nuevos proyectos que hay de vivienda pública en Sevilla, por el Gobierno del Partido Popular, son tres viviendas, tres viviendas en la calle Sol. Esa es toda la política de vivienda que recoge hoy la Empresa Pública de Vivienda en Sevilla.

Pero le digo más, es que nosotros, cuando gobernamos en la ciudad, en los años de gobierno socialista, hicimos 13.000 viviendas públicas. Para que ustedes entiendan bien lo que hicimos, solo en la ciudad de Madrid, en el mismo periodo, se hizo la mitad. O en el mismo periodo, en la ciudad de Málaga, 700 viviendas. Por tanto, el Partido Popular no ha creído nunca, jamás va a creer en la vivienda pública. Por ello, me alegro, consejera, de que estos mayores y estos jóvenes, como usted ha dicho, pronto puedan ver hecho realidad que puedan acceder —como no puede ser de otra manera, y también lo ha dicho usted— según el reglamento del Registro de Demandantes de Vivienda, para que esos más de 12.000 sevillanos que pueden y quieren acceder a una vivienda lo hagan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis, su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

No hay que hacerle caso a lo que dice el Partido Popular sobre la política de vivienda. La política de vivienda es absolutamente intachable, la que realiza este Gobierno andaluz. Ya saben ustedes que mantienen en la ciudad de Sevilla algunos centenares de viviendas deshabitadas, sin adjudicatario, y ahí siguen.

Hemos solicitado esas licencias que permitan la calificación definitiva, la adjudicación y la entrega. Y, bueno, pues, esperemos que estén lo antes posible. Por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, desde que yo, como consejera, y el equipo tiene la responsabilidad de gobernar, hemos puesto toda la carne en el asador para poder culminar esos alojamientos, para que puedan ver la luz de la manera más rápida posible y, efectivamente, proceder tanto a la adjudicación como a la entrega de esos alojamientos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000520. Pregunta oral relativa al personal fijo discontinuo de la AGAPA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa al personal fijo discontinuo de la AGAPA.

La formula el diputado, señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, el personal de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía son los trabajadores que vienen haciendo las diferentes labores de control y de apoyo de la Política Agraria Comunitaria en Andalucía. Labores de control como pueden ser en las desmotadoras, durante la campaña de algodón, ahora mismo en plena campaña, controles de condicionalidad agraria y ganadera, controles de ayuda agroambientales, reforestación, almacenamiento privado de aceite, apoyo a la gradación de solicitudes del pago único, atención en la alerta sanitaria agrícola, apoyo técnico y administrativo en las oficinas comarcales agrarias, en las OCA, o en las delegaciones territoriales.

Estas labores llevan realizándose desde hace más de una década a través de esta empresa pública dependiente de la Consejería de Agricultura. El mantenimiento de los trabajadores, en un principio, era una relación contractual estable, como personal indefinido fijo discontinuo, con una duración media anual en las campañas de trabajo entre nueve y diez meses.

En el año 2011 llegan las primeras restricciones presupuestarias, presentándose varios conflictos con los representantes de los trabajadores y concluyendo en un acuerdo de mínimos, un acuerdo de mínimos que establecía una permanencia de seis meses en situación de alta para los trabajadores durante el año 2011. Siempre se entendió que sería durante la campaña de 2011, con el objetivo de salvar una situación puntual y con la finalidad de incrementar los tiempos de trabajo en años sucesivos. Pero este mínimo, durante los años 2014 hasta..., más bien, perdón, desde el año 2011 hasta 2014, se ha convertido en lo máximo. Es decir, llevamos cuatro años o cuatro temporadas donde, prácticamente, se ha convertido en lo máximo la realización de seis meses.

¿Ello qué ha supuesto? Pues ha supuesto una situación sociolaboral para los trabajadores de pobreza, debido a unos ingresos limitados y recortados, junto a los elevados gastos por los cambios temporales de domicilio de una campaña a otra, que han ido siendo sufragados por ellos mismos.

La minoración del tiempo de trabajo también ha supuesto el desbordamiento por la carga de trabajo y la falta de personal a la hora de atender actividades que desarrollaban estos trabajadores. Exceso de carga de trabajo, falta de personal en los centros periféricos y la necesidad de ampliar el tiempo de trabajo al resto de trabajadores.

Yo lo que sí le pido es que sea breve, sea lo más concisa que se pueda..., que pueda ser. Alguna vez usted lo suele hacer, ¿no? Y le pediría, por conocer su futuro..., de estas personas y estos trabajadores, ¿qué previsión mantiene la consejería para dar respuesta a la necesidad de ampliar el tiempo de trabajo del personal fijo discontinuo de los trabajadores de AGAPA para la próxima campaña 2015, ante la situación de carga de trabajo y falta de personal, como hemos nombrado y hemos..., y nos hemos referido anteriormente?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano Jódar.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Mire usted, señor Serrano, entiendo y comprendo los legítimos planteamientos de los trabajadores. Y conozco muy bien el trabajo que ellos hacen, por cierto, muy bien hecho. Pero en este momento, como usted conoce, ya que su grupo es Gobierno, forma parte del Gobierno, y, como usted muy bien sabe, no podemos darle, en este momento, la respuesta que nos gustaría. Y lo digo con toda legitimidad: no se puede en este momento. Y no se puede porque —lo llevamos escuchando y diciéndolo toda la mañana— este Gobierno de España, como usted bien sabe, está intentando asfixiarnos. Pero si hablamos del sector agrícola, si hablamos del sector pesquero, si hablamos de la consejería, que, en este momento, está hablando, como usted bien sabe, es especialmente asfixiante. Por ello, de cara a, como usted bien ha dicho, la concreción, es lo que le quiero decir.

Mire, lo que sí le digo es que, pese a este escenario, nosotros hemos intentado cuadrar el círculo, manteniendo la plantilla, evitando nuevas reducciones en los sueldos, y nuestros trabajadores y trabajadoras, quienes a partir de enero recuperarán la integridad de sus salarios. Pero una cuestión de esperanza: no le quepa la menor duda, señoría, que en cuanto tengamos la más mínima posibilidad, en cuanto tengamos —y esto va en serio— la más mínima posibilidad, atenderemos las pretensiones de nuestros trabajadores, e insisto, que son absolutamente legítimas, pero ahora mismo —y usted lo sabe muy bien porque es Gobierno— no podemos hacerlo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Serrano. Le aviso de que le quedan cuatro segundos, ¿eh?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

El señor SERRANO JÓDAR

—Bueno, entonces, poco puedo decir.

Lo doy por terminado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

9-14/POP-000546. Pregunta oral relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía al sector no extractivo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo Popular, es relativa a ayudas de la Junta de Andalucía al sector no extractivo.

La formula el diputado señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, antes de formularle la pregunta, le pediría, si pudiera, nos responda sin acritud, de manera rigurosa y con conocimiento.

Señora consejera, gran parte del sector auxiliar de la pesca en Andalucía, como usted debe saber, está al amparo de normativa andaluza. Es un sector que para poder dar servicio a los pescadores pagan tasas e impuestos autonómicos; los barcos venden sus capturas a través de organizaciones y empresas autorizadas por nuestra comunidad autónoma; las empresas que concurren en las subastas de pescado están obligadas a formalizar avales ante la consejería, o concesionarias para ejercer su actividad, y otras muchas son concesiones administrativas que otorga el Gobierno andaluz... Y cada vez que se produce un amarre de la flota, parte del sector auxiliar también cierra, y estas empresas tienen trabajadores y obligaciones. Y cuando se han dado estas circunstancias, este sector fundamental dentro del pesquero, nunca ha tenido apoyo del Gobierno socialista en Andalucía, y es por lo que le formulo la pregunta: ¿qué medidas tiene previstas poner en marcha el Consejo de Gobierno para ayudar al sector auxiliar y a las organizaciones pesqueras ante el cierre definitivo de la pesquería de la sardina y la parada de la flota de arranque del Golfo de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señor diputado, mire usted, yo, siempre, en la medida que puedo, y lo intento..., siempre intento informarme, estudiar y hablar con rigor, algo que, habitualmente, y en los últimos tiempos, usted no está haciendo, porque ni tan siquiera la pregunta está bien formulada.

No está bien formulada porque no es la flota arrastre, es la flota de cerco, pero no vamos a eso. Vamos a hablar de lo que usted pretende. Usted pretende dos cuestiones de carácter imposible. Uno es que arregle el

desastre provocado por el ministerio, al imponer un plan de gestión a espaldas del sector, cosa que además ya no tiene arreglo. Y otra, que haga algo que, además, no prevé el Reglamento.

Mire usted, señor Malia, de verdad, es que usted ya ni tan siquiera se conoce ni los reglamentos, ni los lee ni lo asesoran. El Fondo Europeo de Pesca no contempla ayudas para la industria auxiliar ni para las organizaciones pesqueras, en los términos que usted además ha planteado. Solo permite conceder ayudas para paralización temporal en favor de los armadores y los tripulantes. Por ello, señoría, de verdad, sea un poquito, usted..., un poquito más serio, o por lo menos formule la pregunta adecuadamente, lo demás ya hablaremos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señora consejera, es que ya..., parece que no sabe ni leer, porque la pregunta..., le estoy pidiendo qué medidas, no le estoy pidiendo que dé ayudas directas. Es que si ha escuchado un poco la formulación en mi exposición anterior, hay concesiones, hay locales que pagan en tasas, hay empresas que están en los puertos pesqueros y que dependen también del Gobierno andaluz, donde se le puede exonerar durante el tiempo de parada. Pero realmente este grupo parlamentario no es el que le va a indicar al Gobierno qué medidas tiene que hacer, para eso están ustedes, pero ya se demuestra la incapacidad que tienen ni siquiera..., no tener ya ni capacidad de buscar la financiación, pero tampoco tienen capacidad de tener ideas. Cuando hay pocos recursos económicos, las ideas deben fluir con más intensidad, cosa que, ahora mismo, el Gobierno está totalmente paralizado, porque realmente solo piensan ustedes en que les manden dinero para poder hacerlos la foto, y, por lo tanto, eso es un desastre de gestión, como nos hemos encontrado con el desastre de gestión que se ha dado en la regulación de todos los fondos europeos.

Mire usted, señora consejera, usted debe saber que para la pesca en Andalucía se ha cogido ingentes cantidades de dinero, a través del Fondo Europeo de la Pesca, del IFOP antiguo, y de otras medidas. ¿Y qué nos encontramos? Pues una gestión nefasta, donde lo único que proponéis al sector pesquero es una retirada de empresas y una destrucción de empleo, donde realmente las ayudas socioeconómicas del sector han brillado por su falta de compromiso, porque no se han dado ni siquiera ni cumpliendo los plazos legales. Las paradas biológicas os las habéis comido en tres años...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez. Su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señor Martínez Malia, usted parece que está en amarre permanente, en amarre permanente. No se entera absolutamente de nada.

Pero, bueno, mire usted, usted lo que pretende es que nosotros, ahora mismo, arreglemos un desaguisado que ustedes han creado, y además tiene usted... De verdad, es que es sorprendente que ustedes vengán aquí, después de reducir 100 millones de euros menos para el sector pesquero en Andalucía, que eso significa menos modernización y menos dinero para el sector, hacen ustedes un desaguisado de las características que han hecho, en contra del sector, y usted me dice a mí que qué hacemos. Si lo han provocado ustedes la... Si lo han provocado ustedes...

Mire usted, de verdad, es imposible hablar con usted, porque es que no..., no entiendo lo que me dice.

Ustedes, el Partido Popular de Andalucía, aplaudieron y sigue aplaudiendo. Todavía no he escuchado ni una sola palabra en contra del recorte de los 100 millones de euros que plantean ustedes para el sector pesquero. Y viene contando aquí que, ante una situación como la que ustedes provocan, que nosotros pongamos, encima, soluciones. Pero ¿qué me están contando? Pero cómo se puede tener tanta desfachatez de plantear... Asfixia, asfixia y asfixia. Y ahora dicen ustedes que planteamos soluciones. Soluciones son cumplir lo que tienen ustedes que cumplir con Andalucía y con el sector, que bastante asfixiado está. Así que, señor Malia, por favor, sea usted un poquito..., un pelín solo, un poquito serio.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000557. Pregunta oral relativa al brote de lengua azul

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al brote de lengua azul, formulada, con carácter de máxima actualidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

La señora Díaz ya es implacable en algo: en amordazar a los alcaldes y en silenciar a nuestro portavoz. Lo demás está por ver.

Señora consejera, ¿por qué no se ha procedido a vacunar la cabaña ganadera andaluza contra el virus de lengua azul, y en concreto la cabaña ganadera cordobesa tras su inmovilización?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, como usted bien sabe, la lengua azul es una enfermedad viral, no contagiosa, transmitida por un mosquito, y que no comparte riesgos para la salud pública.

Pregunta que usted me hace concretamente: ¿por qué no se vacunó? Pues mire, las zonas de vacunación obligatorias son determinadas por el ministerio —no por la Junta— en la estrategia nacional de vacunación. Y este verano hemos cumplido a rajatabla dicha estrategia en las zonas obligatorias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, siguiendo escrupulosamente la estrategia que se ha hecho a nivel del Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señora consejera, todos sabemos la importancia del turismo, la importancia de la construcción, de la agricultura y la industria en Andalucía, pero se comete un gravísimo error a la hora de menospreciar la rele-

vancia para nuestra tierra de la ganadería. Todavía mayor, si cabe, es esa relevancia si hablamos de la provincia de Córdoba. En Córdoba nos sentimos muy orgullosos de la importancia del ganado caprino, bovino y ovino. Y usted debe saber que en la comarca del Valle de los Pedroches somos, además, los primeros por la calidad de nuestra cabaña y la transformación de nuestros productos ganaderos.

Señora consejera, es intolerable que usted manifieste, en pleno siglo XXI, que el frío terminará con la lengua azul y el mosquito que la provoca. Señora consejera, el frío y, sobre todo, las vacunas, que ya no tenemos, es lo que previene contra la lengua azul. Pero lo cierto es que, con frío o con claro, se está produciendo un daño irreparable. Sus errores y su falta de previsión mantienen inmovilizados al ganado en la provincia de Córdoba, que lleva ya más de quince días sin que se haya procedido a su vacunación.

Su dejación de funciones no sólo está impidiendo que el ganado ovino del Valle de los Pedroches no pueda moverse, sino que está impidiendo que más de setecientos veinte mil cabezas de ganado cordobés estén paralizadas y, lo que es peor, más de trescientos cuarenta y cinco mil cabezas de ovino no se puedan exportar ni a otras comunidades autónomas ni a otros países.

¿Por qué han dado lugar, señora consejera, a que lleguemos a esta situación de no tener vacunas? ¿Por qué otras comunidades autónomas sí han hecho sus tareas? Si usted no sabía de este asunto, podría haberse informado bien con el anterior consejero, aunque, precisamente, usted ya se estrenó en su cargo con un brote más leve de lengua azul, en noviembre de 2013, que afectó a otras provincias andaluzas. Por eso, yo hoy aquí le acuso de negligencia y de falta de diligencia.

Mire usted, señora consejera, Castilla-La Mancha tiene ya sus 350.000 vacunas. La consejera de allí, ¿sabe usted lo que ha hecho? Ha protegido y cercado toda su zona, toda, con vacunas obligatorias y con las no obligatorias, mientras que Andalucía no ha dispuesto de ellas para proceder a la vacunación.

Por eso, yo le pido hoy que, ya que no ha sido diligente, aproveche el turno de su segunda intervención para tranquilizar al sector. Y dígame, exactamente, en cuánto tiempo podrá disponerse de las vacunas para declarar el libre movimiento del ganado.

Señora consejera, comprométase con Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, su tiempo ha terminado.

Señora consejera...

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señora Alarcón, menospreciar la ganadería nunca lo he hecho, no lo voy a hacer ahora ni nunca lo haré. Ustedes lo que hacen aquí, sinceramente, es populismo.

Pero, mire, me ha acusado de una cosa, y de verdad le voy a decir una cuestión: la simpleza con la que usted ha hecho el análisis epidemiológico de cómo se transmite toda la enfermedad a través del mosquito raya la ignorancia. Me permite usted que le diga que raya, absolutamente, la ignorancia. Por la forma de transmisión, la creación de un anillo sanitario alrededor del foco sólo tiene sentido... ¿Me está usted escuchando? No le interesa mi respuesta, estoy viendo, porque está usted hablando con los de atrás. No le interesa. Usted lo ha cogido, lo ha soltado y no me quiere usted escuchar. Cuando existe un foco, acordonar la zona es viable cuando hay una única zona que acordonar. Y esto es de una sencillez aplastante, señoría.

Usted no se ha informado bien, o no ha entendido nada. Castilla-La Mancha pretende establecer un perímetro y no vacunar a toda su cabaña, sino que pretende hacer lo que aquí habríamos hecho si las circunstancias fueran las mismas. Pero, mire usted, cuando ya estaban aquí, había saltado ya el foco a Castilla-La Mancha y había saltado el foco a Extremadura. ¿Pretende usted que financemos las vacunas en todas las enfermedades antes de que éstas aparezcan? Ni la ley lo contempla, ni el sentido común lo aconsejan. Por eso, nos dedicamos de verdad a trabajar mientras ustedes prefieren emplear maniobras de distracción.

Pero le voy a decir otra cosa. Se equivoca también en otra cuestión: la ganadería no está paralizada, señora Alarcón; no está paralizada. Las especies sensibles pueden moverse libremente dentro de las provincias con foco, y por el resto de España, con determinadas restricciones. Por tanto, ustedes mienten.

Miren, no venga aquí a darnos clases absolutamente de nada, porque mientras que nosotros nos dedicamos a trabajar, ustedes prefieren emplear maniobras de distracción, como hemos visto en la pregunta anterior con el sector pesquero y ahora con esto, hablando de populismo y con un desconocimiento epidemiológico importante.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000522. Pregunta oral relativa al proyecto de cebadero de cerdos en Topares, Almería, y Puebla de Don Fadrique, Granada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente y última pregunta, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a proyecto de cebadero de cerdos en Topares, Almería, y Puebla de Don Fadrique, Granada, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Rosalía Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y permítame que, antes de iniciar mi pregunta... Esta mañana ha sonado un nombre, el nombre yo diría más importante de Andalucía, el padre de la patria andaluza, Blas Infante. No tengo por menos que, ante la discusión habida, plantear que, no en vano, hace dos días, el Partido Popular... Que la Comisión de Justicia del Senado no permitía la anulación de la condena a Blas Infante. Qué menos que hacerlo en un día como el de hoy, que se ha planteado.

[Aplausos.]

Dicho esto, paso a la pregunta. Señora consejera, ante las posibilidades de que se haya vuelto a presentar, después de diez años, un proyecto que fue rechazado, de una instalación a gran escala de un cebadero de porcino en las instalaciones cercanas, o en las inmediaciones del parque natural de María Los Vélez —un proyecto interprovincial, el de los términos municipales de Vélez Blanco de Almería y Puebla de Don Fadrique, de Granada—, la pregunta es simple: ¿Está ese proyecto en la Consejería de Medio Ambiente o en la Junta de Andalucía? Y si es así, me traslade la máxima información al respecto.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Martín, efectivamente, la empresa CFU S.A. solicitó en julio el inicio del trámite de autorización ambiental integrada para el proyecto de explotación de instalaciones de cría intensiva porcina, en los términos municipales de Puebla de Don Fadrique, Granada y María Los Vélez, Almería.

Al tratarse de una actividad incluida en el Anexo I de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se encuentra sometida a autorización ambiental integrada, motivo por el cual la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha puesto en marcha el procedimiento establecido para comprobar y valorar el proyecto.

El procedimiento de autorización ambiental integrada regula la adecuación de los proyectos que se consideren de mayor impacto ambiental, y tiene como objetivo proteger nuestro medio natural en su conjunto, aplicando los principios de prevención y control ambiental de una forma integrada. Y para ello impone, específicamente, para cada instalación, valores límites en todos los vectores ambientales: atmósfera, agua, ruidos, residuos, suelo, etcétera, así como planes de vigilancia al respecto.

Pero, señorías, a día de hoy, la autorización ambiental integrada del proyecto se encuentra en una fase inicial de su tramitación, en la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Granada. Es decir, estamos empezando a analizar y a solicitar información a la empresa, que nos permita establecer las posibles afecciones a la atmósfera, al agua y al suelo, a la flora y a la fauna, y a su hábitat.

Por tanto, señoría, la Junta de Andalucía dispone de los cauces adecuados para evaluar adecuadamente el proyecto y, en su caso, establecer las condiciones de funcionamiento sin que se produzcan afecciones críticas al medio ambiente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señora consejera, por las explicaciones que han dado, porque son necesarias, porque este tipo de situaciones crean preocupación y alarma en la población, y porque además estamos hablando de instalaciones a gran escala. No sé si son ochenta mil o cien mil cabezas. Eso supone, pues, que todos los desechos de los purines, todo lo significa el metano, todo lo que significa que tiene relación con el tema medioambiental, pues, es preocupante. Por lo tanto, yo agradezco la información que ha dado.

Es de esperar que, en función de lo que recoge la propia Agenda 21 de Andalucía, también lo tengamos en cuenta y se les dé la máxima participación a los vecinos y vecinas de las zonas afectadas, y, además, se tengan en cuenta no sólo los temas medioambientales, sino los temas hídricos, tan importantes en una comarca como la comarca de Los Vélez, que, como bien se sabe, la ganadería, debido a la gran sequía que está padeciendo, pues, como ustedes saben, no solo no tienen pastos sino que ni siquiera tienen agua para darles de beber. Y la contaminación de los purines podría dar lugar a contaminación de los acuíferos.

Por lo tanto, le pido el máximo compromiso y el máximo rigor para que unas instalaciones de esas características, si va a conllevar algún tipo de contaminación, de peligro —contradice el desarrollo sostenible de la zona en materia turística, en materia medioambiental, en materia de acuíferos—, se tengan en cuenta y, por

lo tanto, los informes vayan en ese sentido y la consejería vele para que, efectivamente, se tengan todas las garantías antes de dar vía libre a un proyecto que podría echar por tierra no solo el turismo, el comercio de la zona, sino pues que los temas hídricos de la zona hagan aumentarlo mucho más, más allá de...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Martín, llevamos 20 años trabajando en la protección ambiental. Los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tienen un nivel de formación y preparación que les ha hecho convertirse en referentes nacionales en la materia.

Por todo ello, le garantizo la rigurosa aplicación de los mecanismos de prevención ambiental que permitan comprobar la adecuación del proyecto a las exigencias ambientales de Andalucía, y, sobre todo, que no se ponga en riesgo ninguno de los recursos naturales ni medioambientales de esas comarcas, pero, sobre todo, las necesidades esenciales y básicas de los vecinos, como es el tema de los recursos hídricos.

Como le comentaba, el procedimiento establecido para estudiar ambientalmente este tipo de instalaciones es el más riguroso y exigente de los que existe en nuestra legislación. Andalucía, a día de hoy, tiene 570 instalaciones que operan bajo este tipo de autorización y, desde luego...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... vamos a continuar con la...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

9-14/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero a las CC.LL. andaluzas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Terminado el punto de control al Gobierno, comenzamos con la tramitación del punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley, comenzando por la primera, proposición no de ley en pleno relativa a apoyo financiero a las corporaciones locales andaluzas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar dicha iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, su portavoz, la señora María Dolores López Gabarro.

Señora López Gabarro, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para hacer mi última intervención en esta Cámara plenaria, porque el Partido Popular sí cumple la ley, la ley que impusieron los socialistas y que no nos deja a los alcaldes que representemos a nuestros ciudadanos en esta Cámara.

Pero sí quiero dejar una cosa clara, y, como es mi última intervención, que conste en acta. Por mucho que algunos se empeñen, a los alcaldes y alcaldesas no nos van a tapar la boca. Miren, a mí me enseñaron que hay dos formas de gobernar: o bien con el respeto o bien con el miedo. Como la señora Díaz ha sido incapaz de ganarse lo primero, está aplicando lo segundo. Hostiga a la justicia, se dedica a lanzar amenazas en todas las sesiones de control y quiere amordazar al Grupo Popular. Y, miren, como dicen algunas voces, además, de peso, en el Partido Socialista, actúa así porque eso es lo que la ha llevado a estar donde hoy está.

Por cierto, predicán con el mismo ejemplo con respecto a los ayuntamientos, a ver si le trasladan ustedes a su presidenta que el municipalismo no son las fotos y que el municipalismo no son los titulares; que el municipalismo es pagarles a los ayuntamientos y cumplir con ellos. La señora Díaz tiene lleno el buzón de llamadas y lleno el buzón de correos de los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, que queremos una reunión con ella, que nos desbloqueen los proyectos que nos tienen paralizados. ¿Y saben ustedes lo que ha ocurrido? La callada por respuesta y la soberbia por acción.

Miren, ha hecho un *tour* esta señora por Andalucía, por algunas ciudades de Andalucía. Y, es verdad, ha estado con algunos alcaldes, con una condición —como es ella, imponiendo—: foto sí, diálogo no. Ha estado en otros municipios, algunos nos hemos tenido que enterar por los medios de comunicación. Y después se sienta aquí a hablar de lealtad. Eso no es lealtad institucional, señorías.

Miren, un responsable político que no escuche y que no dialogue no tiene corazón, y es ese el día a día que nos está enseñando la señora Díaz. Y es curioso, porque ella ha sido concejala, y además el señor Valderas ha sido alcalde, con lo cual, los alcaldes y alcaldesas de Andalucía esperábamos más respeto. Pero,

fíjense ustedes, en dos años los ayuntamientos andaluces hemos perdido 720 millones de euros por los recortes del Plan de Cooperación Municipal y, si le sumamos lo que dejaron de ejecutar en 2013, la cifra asciende a 880 millones de euros.

Y he oído esta mañana a la señora Díaz hablar de los presupuestos del Gobierno central, y yo digo que con qué legitimidad, cuando faltan tres meses para que acabe este año y ella tan solo ha ejecutado un 23% de las transferencias condicionadas a las corporaciones locales. ¿Y viene aquí a hablar de los presupuestos del Gobierno central? La verdad es que habíamos sufrido ya los alcaldes y alcaldesas muchos boicots por parte del Gobierno andaluz, pero, si tienen que ponerle ustedes un monolito a alguien, en ese caso pónganselo a la señora Díaz, que está enmendando la plana.

Miren, si fuese por la presidenta y por el Grupo Socialista, con el apoyo ahora de Izquierda Unida, los alcaldes hubiésemos tenido que colgar un cartel en el ayuntamiento: «Cerrado por impagos de la señora Díaz», ese es el cartel. Y he escuchado hoy aquí, y voy a decirlo claro, mentiras, muchas mentiras por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía. Y, como espero que me dejen a hablar, ahora yo voy a contar la verdad.

Miren, habéis escuchado lo de los 426 millones de euros, ¿verdad?, lo hemos escuchado todos. ¿Pero por qué no cuenta nadie que las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 del señor Zapatero? Esta señora, la señora Díaz, pidió a su Gobierno, al señor Zapatero que la aplazara en cinco a diez años y le dijo que no. ¿Y qué hizo? Sumisión. Cuando arriba gobierna el PSOE, aquí la Junta, sumisión. Y llegó Rajoy y las aplazó. ¿A cuánto? A 20 años, a 20 años. Pero también se le ha olvidado decir que aquí, gracias al Plan de Pago a Proveedores, esta señora y este Gobierno han pagado a más de treinta y cinco mil cuatrocientos proveedores, también los alcaldes y alcaldesas, ha supuesto 3.405 millones de euros. Y, gracias al FLA, los alcaldes y alcaldesas vamos a recibir las deudas que tenemos de las políticas sociales que estamos asumiendo que no son nuestras. Pero yo como alcaldesa tengo miedo, porque no viene directo, pasa por el Gobierno andaluz, y todos sabemos ya los fondos que se han perdido en el Gobierno andaluz, ¿verdad? O sea, que yo estoy todavía lo tengo que ver.

Miren, reconocía el otro día el señor Valderas —lo dijo él— que les debía la Junta a los ayuntamientos 140 millones. Se ve que a este hombre..., las cuentas no son lo suyo, porque, claro, se le ha olvidado colar la deuda que tienen las agencias públicas como, por ejemplo, la Agencia de la Dependencia. ¿Saben ustedes cuánto nos deben a los ayuntamientos? Pues 120 millones de euros.

Pero voy a poner ejemplos en concreto. Aquí están compañeros míos de Jaén, el Ayuntamiento de Jaén ha pagado 2,5 millones de euros en nóminas a personas con discapacidad que trabajan en el centro especial de empleo. ¿De ese dinero saben cuánto tenía que haber pagado la Junta de Andalucía? Pues 450.000 euros, pero no los han pagado. Y, fíjense qué curioso, por lo visto no hay financiación para los ayuntamientos, pero cuando gobernaban el PSOE e Izquierda Unida en Jaén de pronto sacaron una fórmula mágica: la Junta le compró terrenos por valor de 14 millones de euros. Cómo se financian unos y cómo se pierden otros, ¿eh? Es que aquí las cosas son como son.

Y, miren, Ayuntamiento de Jerez, le debe la Junta 1,7 millones de euros del servicio de ayuda a domicilio. Ojo, estamos hablando de mayores, estamos hablando de los más vulnerables. Qué desfachatez de Gobierno tenemos, les han enviado una carta a los mayores, les han dicho que eso se debe al recorte del Gobierno

de España. Eso es jugar con los más vulnerables. Miren ustedes, aquí si alguien tiene ética son los alcaldes y las alcaldesas, que tapamos los agujeros que nos deja la Junta de Andalucía.

Y, miren, aquí está otro alcalde sentado, el alcalde de Sevilla. ¿Saben ustedes una cosa? Este señor con fondos propios está soportando la dependencia en Sevilla y está atendiendo la dependencia en Sevilla. Este señor, al que ustedes quieren echar de aquí para que no defienda ni a los sevillanos ni a los onubenses ni a los andaluces.

[Aplausos.]

Ustedes le deben más de diez millones de euros, más de diez millones de euros.

Y les voy a dar un dato muy clarificador. Resulta que ustedes destinan tres veces más a las empresas públicas que a los ayuntamientos. Y después dicen que son municipalistas, municipalistas. Los municipalistas han congelado la Patrica, o sea, 60 millones de euros en 2013, 120 menos en 2014, y en 2015 no sabemos. Y no sabemos, porque lo que ha pasado hoy en la Cámara también es insólito. Primero interviene la consejera de Economía a una pregunta que le hace el señor Zoido defendiendo, como alcalde, a sus ciudadanos. Y le dice la consejera que no puede hablarle de los presupuestos de 2015 porque eso sería una falta de respeto. Pero es que, después, llega la sesión de control, y viene la señora Díaz y se pone a vender los presupuestos del 2015, pero ¿a quién le están faltando ustedes el respeto? Ustedes les están faltando el respeto a los andaluces, porque faltándoselo a los alcaldes se lo faltan a la democracia. Hemos sido elegidos democráticamente, y aunque nos echen no nos van a callar.

[Golpes y aplausos.]

Por cierto, en ese clic famoso, que alguien se lo comunique a la señora presidenta, es que ha errado ya dos veces. Y ha errado ya dos veces porque no tiene ni idea de los ayuntamientos, pero ni idea. Hoy ha vuelto a decir otra vez que a ver si los ayuntamientos, los alcaldes y las alcaldesas colgamos los contratos, colgamos los..., en fin, los convenios, pero si es que eso lleva tiempo ya colgado, si es una obligación que estamos cumpliendo desde hace meses. De verdad, díganselo porque es que cada vez que lo dice hace el ridículo. Es que cualquier alcalde que lo escuche, hasta los suyos, dirán: pero ¿esta señora sabe lo que es un ayuntamiento? Pues no, no sabe lo que es un ayuntamiento. Lo que yo me pregunto, que nosotros lo hemos hecho, ¿cuándo lo va a hacer ella? Porque el clic sigue sin estar, aquí se habla del clic, pero el clic sigue sin aparecer.

Miren, hay una forma de rendir hoy un homenaje a los ayuntamientos, y es aprobando esta iniciativa, pero sobre todo cumpliendo ustedes la ley. Como vemos que ustedes son incapaces de dar soluciones, se lo hemos puesto fácil. Si leen la iniciativa le damos la solución para luchar contra el incumplimiento de la Patrica. Solo tienen que apretar un botón, el botón del sí. Y yo les solicito aquí que le den al sí a ese clic, pero que le den al de la lealtad, que le den al de la colaboración, al del pago, al del respeto al municipalismo, que le den ustedes al clic del sí a los ayuntamientos, y no a los enfrentamientos, no a las amenazas y no a la mordaza. Hemos sido elegidos democráticamente. Nos echan por abuso de poder, se podría decir, aunque nosotros respetamos las decisiones judiciales y las normas que ha impuesto el Partido Socialista, pero les digo una cosa: cuando se suban a esta tribuna, antes de querer hablar o dar lecciones de legitimidad, escuchen a los que hemos ganado en las urnas y no a los que han trampeado en los despachos lo que les negaron los andaluces en las urnas.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, interviene, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor diputado don Juan Serrano Jódar.

Señor Serrano Jódar, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Señora López, que los ayuntamientos atraviesen por una penosa situación económica encontrándose sin recursos para pagar a los trabajadores, a las empresas, los servicios sociales y a la Seguridad Social, es sencillamente por una asfixia financiera debido a la reducción de ingresos que provenían directamente de diferentes y variadas actividades y que se han dejado de percibir, junto a la nula financiación de unos servicios sociales y públicos que los ayuntamientos han ejecutado ante la falta de respuesta de la Administración central a la hora de prestar y financiar unos servicios a los que estaban obligados. Son principalmente problemas derivados de la falta de recursos para cubrir los servicios que se prestan, recursos que los distintos gobiernos centrales se han negado a ponerlos a disposición de los municipios, motivos para que la situación de los ayuntamientos de Andalucía sea igual que la del resto de municipios de España, ni mejor ni peor.

Pero el Partido Popular está planteando la situación, que cualquiera que leyera su proposición pensaría que fuera de Andalucía los ayuntamientos están para tirar cohetes y para celebraciones, o pasando por un momento feliz y dulce. Y para tirar cohetes y para celebraciones está, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular y dependiente de una comunidad gobernada por el Partido Popular igualmente, una deuda de 7.106 millones de euros. Por cierto, un ayuntamiento al que se permite incumplir el plan de ajustes falseando la situación financiera por parte del Ministerio de Hacienda. Que el Partido Popular califique la relación del Gobierno andaluz con las corporaciones locales andaluzas como falta de lealtad institucional, allá ellos.

Pero ¿cómo calificarían las señorías del Partido Popular las relaciones del Gobierno central con Andalucía? Como mínimo sería, o será, de juzgado de guardia. Prefieren castigar a los andaluces demostrando lo que pasa cuando no se permite que democráticamente gobierne la derecha económica en Andalucía, y si no, ojo a los datos. A la hora de invertir no tienen en cuenta la población de Andalucía; no cumplen con el Estatuto de Autonomía para Andalucía a pesar de haberlo votado; nos niegan las inversiones comprometidas en los años 2008, 2009, 2010, y así sucesivamente en los años posteriores, acumulando una deuda con Andalucía de 2.298 millones de euros entre los años 2008 y 2014. Y para el año 2015 nos niegan igualmente 58 millones de euros, que será en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Y si les hablo de mi provincia es para echarse a llorar, la inversión por habitante se ha quedado en menos de ciento noventa euros, frente a los 239 euros de la media nacional. Un ciudadano de Jaén va a recibir 49 euros menos que un ciudadano medio español. Pero es que constantemente se quejan de la falta de inversiones para Jaén en este Parlamento y desde esta tribuna, y resulta que no hay ni un solo euro para la pro-

vincia de Jaén por parte del Ministerio de Industria, de Turismo, ni el de Comercio, cuando más necesaria es la reindustrialización de Jaén y la potenciación del sector turístico.

Nos sentimos igualmente perjudicados por un sistema de financiación que debe garantizar el coste de los servicios no solamente a los andaluces sino a todos los ciudadanos españoles, independientemente de su lugar de residencia. Pero es que Andalucía, en los ejercicios liquidados 2009-2014, ha dejado de percibir 3.456 millones de euros respecto a la media de las comunidades autónomas en financiación por habitante. El Fondo de Suficiencia Global baja en Andalucía un 2,8%, mientras que para el conjunto de las comunidades autónomas este fondo sube un 0,9. El Fondo de Compensación Interterritorial se ha reducido un 54% para la Comunidad Autónoma de Andalucía en la legislatura del Partido Popular. Los Fondos de Convergencia tenemos que devolver nada más y ni menos que 426 millones en el año 2015, según el Gobierno del Partido Popular, por una mala previsión del año 2013. Nos niegan, a día de hoy, un aplazamiento como se ha realizado en otras ocasiones, mientras que otras comunidades autónomas van a ingresar del Estado, por ejemplo, 588 millones en el caso de Valencia; Baleares, 518; Cataluña, 163 millones. Pero es que hablan de proyectos generadores de empleo cuando llevamos años exigiendo un plan de fomento de empleo rural extraordinario sin ninguna respuesta positiva por parte del Gobierno central, y con el rechazo por parte del Grupo Popular, aunque sea una demanda justificada por el desplome de la producción agrícola, en la campaña 2012-2013 y en la campaña actual 2014 y 2015, con una caída de más de siete millones de jornales menos para los trabajadores y trabajadoras en 2012, y cuatro millones de jornales menos, que ojalá se quedara en cuatro millones, que muchos hablábamos de previsiones superiores, para este año 2014. Y todo ello solamente estamos hablando de la campaña de recogida de aceituna en Andalucía, con miles de trabajadores temporeros sin encontrar trabajo, competencia y racismo entre los trabajadores y las trabajadoras, feminización de la pobreza, regreso al medio rural de trabajadores de otros sectores, desaparición de miles de puestos de trabajo que no son recuperables por otros sectores, ni siquiera nos han concedido una exención temporal y excepcional que elimine el requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario, sino todo lo contrario, han eliminado de la prestación del subsidio agrario a más de diez mil jornaleros o jornaleras durante el año 2013, y lo que es más grave, para el próximo año 2015 van a recortar la prestación a los desempleados en un 14,9%, 4.427 millones de menos para los parados de larga duración. Ello va a conducir a que 295.000 personas sean o estén sin derecho a prestaciones, pero es que parece increíble que mientras se baja la recaudación con una rebaja fiscal en 2015, que principalmente beneficia a las rentas más altas, se va a eliminar la cobertura y las prestaciones sociales a los parados. Solo el 19% de los parados cobrará una prestación contributiva en 2015.

Pero es que hablan de empleo joven cuando, desde que gobierna el Partido Popular, han salido 100.000 jóvenes de este país, curiosamente los mejor preparados, para buscar una oportunidad que el Gobierno de su país les niega. También hablan de empleo municipal cuando han tratado de imponer una reforma de la Administración local, que, además de ser inconstitucional, pretendía despedir 40.000 trabajadores andaluces. A nivel nacional, su única propuesta de creación de empleo es de 450 millones de euros para todos los parados en España durante 2015, mientras que se quejan del Gobierno andaluz, que, por cierto, ha destinado 900 millones en 2014.

Acusan a la Administración autonómica de retraso en los pagos para los municipios, cuando el Gobierno central transfirió el año pasado los fondos de las políticas activas de empleo en el mes de diciembre y cuando en este año aún no lo ha hecho, a pesar de haber transcurrido ya diez meses del ejercicio 2014.

Otra acusación que es una falsedad es la acusación de mantener o incrementar la deuda con las entidades locales, cuando se está recortando la deuda entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, llegándose a fecha 30 de junio de 2014 a la cantidad de 466 millones de deuda de los ayuntamientos con la Junta y 141 millones los que la Junta debe a los ayuntamientos, siendo el saldo a favor de la Junta de 324 millones de euros.

Pretenden que Andalucía fomente y desarrolle el sector económico de los municipios andaluces, cuando, además de discriminar en la financiación y en la inversión a Andalucía, reducen los ingresos procedentes del Estado, suprimen transferencias finalistas con una reducción en un subconjunto de un 44%, limitan a las comunidades autónomas la capacidad de déficit y endeudamiento, no pudiendo exceder del 19%, cuando son ellas las que gestionan la mayor parte de las políticas del gasto del conjunto de las Administraciones públicas, y, sin embargo, se les exige un mayor esfuerzo de consolidación fiscal.

Pretenden que alabemos los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno de la nación, cuando a través de la Ley de Estabilidad Presupuestaria nos imponen ajustes económicos que agravan y cuestionan el bienestar de la ciudadanía.

El pago a proveedores es un mecanismo financiero que los ayuntamientos no pueden devolver, a pesar de haber desarrollado planes de ajuste que han despedido a miles de trabajadores públicos. La regla de gasto es otro mecanismo de control para todos los remanentes de los ayuntamientos que se destinan a pagar deuda. En definitiva, en pagar a los bancos en lugar de planes de empleo o de inversiones que puedan cubrir a los vecinos más necesitados de los municipios.

El Fondo de Liquidez Autonómico es una línea de crédito usurera y discriminatoria, una línea que coloca a los ayuntamientos en el último lugar a la hora de ser atendidos por el Fondo de Liquidez Autonómico.

No estamos ante un propósito ni una propuesta, estamos ante un verdadero despropósito. El Partido Popular exige a la Junta de Andalucía una serie de propuestas que son totalmente contradictorias con la política que está ejerciendo el Gobierno central.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano Jódar.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado don Manuel Carmona Jiménez.

Señor Carmona Jiménez, tiene la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Señora López Gabarro, su última intervención en la Cámara tal vez se ha pasado en la despedida y en las referencias a la señora Díaz, a la señora presidenta de la Junta, que le queda bien como testamento político parlamentario, pero algo pobre en la defensa de su propia iniciativa.

Hace demasiado tiempo que fui niño y desde que en el colegio nos obligaban a aprendernos de papagayo el catecismo de aquel régimen de entonces, pero confieso que leyendo la exposición de motivos de esta PNL y oyéndoles hablar de falta de lealtad institucional y compromiso, de obstaculización y menosprecios, de no desarrollar proyectos para generar empleo, de practicar una política de agravio económico, de no reconocer las deudas, de financiación insuficiente y de antimunicipalismo, he llegado a pensar que lo que estaban ustedes haciendo, señora López Gabarro, era aquello que, aun sin entenderlo del todo, me obligaban a memorizar, el examen de conciencia y dolor de los pecados, pero de los suyos, de los pecados suyos, porque no hay instantánea más fiel del trato que los suyos dan a Andalucía.

Yo sé que de nada va a servir, y ya se lo han recordado esta mañana, básicamente, mi portavoz, pero yo se lo voy a recordar otra vez: que su partido de usted es el inventor de la reforma laboral, perdón, de la reforma local irracional e insostenible, el que prioriza sobre cualquier otra política la austeridad y los recortes, que causa un grave menoscabo a Andalucía recortándonos 426 millones de euros de la extraña liquidación negativa del presupuesto de 2003 y no acepta ni siquiera un aplazamiento para revisarlo, que el actual sistema de financiación merma recursos a Andalucía respecto a la media de comunidades autónomas del orden ya acumulado de los 3.500 millones de euros, que no se compromete en aumentar las entregas a cuenta que en correspondencia con ese repunte de la recaudación que profetizan sus gurús, que no compensan la menor recaudación derivada de los cambios unilaterales decididos por el Gobierno central ni los 250 millones de euros menos que Andalucía percibirá con su reforma fiscal a la carta para ricos, que no hacen un reparto equitativo del objetivo de déficit imponiendo el 07% a las comunidades autónomas en lugar del 1,47% que correspondería, teniendo en cuenta que administran el 35% del gasto público; que ustedes, señora López Gabarro, no cumplen con la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto, reiterando en la maldad crónica y endémica de su partido de ignorar el peso de la población andaluza, lo que supone a día de hoy un montante acumulado de -2.998 millones de euros, ni compensan las desviaciones de inversiones comprometidas ni de lo no presupuestado; que no revisan el interés del ICO para el pago a proveedores, que solo con que bajara lo mismo que la prima de riesgo supondría un ahorro para Andalucía de 120 millones de euros; que impugnan las subastas de medicamentos que podrían suponer entre 200 y 400 millones de euros para nuestro sistema sanitario público; que nadie sabe qué es lo que se traen con el Fondo de Compensación Interterritorial; que no sabemos por qué no transfieren ustedes ya los fondos para el empleo juvenil que ha comprometido la Unión Europea; que no cumplen con el nivel de aportación estatal al sistema de dependencia; que bajan la inversión en educación, en igualdad, en prevención de la violencia de género, viviendas a discapacitados y menores; que su partido, señora López Gabarro, ha reducido desde 2011 un 68% la dotación para que los ayuntamientos atiendan a la prestación de servicios sociales de proximidad; que, hablando en el argot rural, a los andaluces nos putean con sus injustos repartos de la PAC; que hacen oídos sordos a todo tipo de propuestas y demandas que llegan del sur o de nuestros ayuntamientos, llámese plan de empleo extraordinario para Andalucía como ya le han dado a otros, llámese ley estatal justa de financiación de la Administración local o una fiscalidad justa para los entes locales o un detallito siquiera con el IVA de los suministros o atenuar

los recargos por retraso en el ingreso de las cuotas sociales o flexibilizar el objetivo de déficit. De nada va a servir, como de nada sirvió que intentara explicarle a su compañera Mestre hace menos de un mes la teoría de los vasos comunicantes. Si no se echa agua, se ponga como se ponga Arquímedes, no hay teoría que valga y, en cuanto ustedes empiecen a echar agua por un vaso, ya verán cómo sale por el otro.

Usted... Yo me estaría dirigiendo en estos momentos a la señora Mestre —esperaba que fuera ella la portavoz—. Tanto ella como yo somos nuevos en esta..., en esta portavocía, pero, claro, está más en la mano de ustedes cambiar esta copla. De nada va a servir que sigan ustedes atrapados en el tiempo, en su eterno día de la marmota. En lo que va de legislatura, más de 19 iniciativas similares en comisión con la misma cantinella. Ya les dijo una vez el consejero que eran ustedes como las orquestas malas, que solo tocan una partitura porque no tienen otra, y nada, ustedes *tariroriro*, *tariroriro*, *tariroriro*.

Por cierto, una duda, señores del Partido Popular: ¿su compañero y vecino, el señor Loaiza, alcalde de San Fernando, le canta el *tariroriro* al señor Loaiza, presidente de la Diputación de Cádiz, cuando se afeita por la mañana?

Y venga paciencia, y venga a explicarles que, si no cae la manzana, por muy Newton que fuésemos todos los andaluces, no hay tanto para repartir, y como la gravedad sigue ahí en la calle, tenemos que buscarlos la merienda solos, y venga *tariroriro* con la deuda de la Junta de los ayuntamientos y venga a explicarles con más paciencia que un santo hasta el mismísimo señor Serrano, comunista, pero un santo en la paciencia, que en septiembre de 2013 los ayuntamientos le debían a la Junta 464 millones de euros y la Junta a los ayuntamientos 259 millones de euros, y que en junio de 2014 los ayuntamientos le debían a la Junta 466 millones de euros y la Junta a los ayuntamientos 141, y que a ese ritmo, en un año, como se descuiden, a ver si va a ser que la Junta ya no les deba nada a los ayuntamientos y sigan ustedes con su *tariroriro*.

[Aplausos.]

Por todos los compañeros que me han precedido en la portavocía y en el infructuoso intento de hacerles entrar en razones, en homenaje a la proverbial paciencia de todos ellos, reiterar y recordar las palabras llenas de gratitud hacia ustedes, por cierto, que les dedicó hace poco más de un año mi compañero Pepe Caballos, cuando les dijo aquello de que con iniciativas como esta uno se acuerda de cómo se las ponían a Fernando VII. Y les refresco la misma pregunta que él les hizo aquel día y que sigue en pie un año después, y sin respuesta: ¿han encontrado ustedes alguna comunidad autónoma gobernada por el PP que transfiera a sus ayuntamientos igual que Andalucía, o siquiera la mitad, o siquiera una cuarta parte?

Miren, en el Gobierno de Andalucía se está trabajando duro, tanto que, administrando lo poco, les ponemos en evidencia. Pero aprendan de una vez que eso no lo hacemos por confrontar sino que lo hacemos porque es nuestro deber. Por eso le vamos a decir que no a su proposición no de ley, porque, vamos, después de analizarla muchas veces, analizarla y analizarla, sigue dando positivo en todos los contraanálisis de cinismo y de demagogia. Administrando lo poco, les ponemos en evidencia y, por lo que se ve, de propina también les ponemos un poco de los nervios.

Pero, vamos a ver, más de diecinueve iniciativas en comisión y otras tantas más en pleno han venido con el *tariroriro*, más de cuarenta veces han venido con lo mismo. ¿Pero cuántas veces han ido ustedes a Madrid a decirle a Rajoy —que es de los suyos, creo— que mande plata? Y nos dejan ustedes, como dicen en mi pueblo, con las patas colgando y sin argumento. Miren qué sencillo. Échenle valor y dejen de dar el can-

te, que yo les pago el billete y nos vamos a Madrid, como El Barrio, sin remordimientos, y le pedimos a Rajoy que cumpla con Andalucía. Y, ya puestos, si se animan, yo tengo un amigo en la banda de mi pueblo que me puede pasar unas cuantas partituras y, si hay ganas, hasta les puede echar una manita con ellas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Cierra el debate, en nombre del grupo autor de la iniciativa, la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María Dolores López Gabarro.

Señora López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señor Serrano, me voy a dirigir en primer lugar a usted. Ha hablado aquí de la deuda del Ayuntamiento de Madrid. No le interesaba a usted hablar de los ayuntamientos de Andalucía, no, que es la comunidad autónoma en la que estamos. Pues, mire, está usted delante de la alcaldesa más endeudada de España, delante de la alcaldesa —se lo voy a repetir— más endeudada de España. ¿Y sabe quién me ha dejado esa herencia, durante 30 años? En gran medida, los socialistas, y ya para rematarla, los comunistas, cuando pactaron. Con lo cual, no hable usted de Madrid, hable de lo que han hecho aquí.

[Aplausos.]

Y, señor Carmona, es curioso, ha hablado usted todo el tiempo del Gobierno de España también, todo el tiempo del Gobierno de España. Sé que usted es concejal, y sé que en su momento aspiró a la alcaldía, y es muy legítimo. Alcaldía que, por cierto, no ganó, nos puede pasar a cualquiera. Pero, yo le pregunto... Usted está haciendo aquí lo que a mí, que he ganado, no me dejan hacer, y usted le llama a eso «democracia» y «lealtad».

[Aplausos.]

Por cierto, esto es Andalucía, que es una tierra maravillosa, esto es Andalucía. No, es que se le olvida a usted cada vez que sube a esta tribuna. Si tiene aspiraciones, como su presidenta, de subir a Madrid, dígalo, pero aquí los problemas son de los andaluces.

Así que la que le voy a preguntar voy a ser yo: ¿qué pasa con el cumplimiento de la ley? Porque es que aquí han subido los dos, que son gobierno, y ninguno de los dos ha dicho si va a cumplir la ley o no. ¿Qué pasa con la Patria para 2015? Se les ha olvidado esa parte, ¿verdad? Claro, se les ha olvidado intencionadamente, porque sospecho —digo que sospecho, que conste en acta— que nos dejan a alcaldes y alcaldesas con la Patria congelada otra vez, que estos señores vuelven a incumplir la ley, lo sospecho. Lo veremos en unos meses.

Mire, el mayor enemigo que tienen los ayuntamientos, alcaldes y alcaldesas de todos los colores políticos se llama Gobierno de la Junta de Andalucía, ese es el mayor enemigo. Y ustedes están haciendo un agravio

económico constante y están haciendo..., nos están poniendo en peligro los servicios que prestamos los alcaldes y las alcaldesas. Y a eso se le llama traición, no necesito que su amigo me deje partituras, ya me dejaron una gran herencia de partituras y facturas en los cajones sus compañeros de partido.

[Aplausos.]

Y le voy a decir otra cosa, la política que ustedes practican es una política pirata, y consiste en el famoso titular. Y, cada vez que la señora Díaz... Lo hace más en Madrid que en Andalucía, está compitiendo con el señor Sánchez y es normal. Cada vez que la señora Díaz sale a decir «la Junta tiene un plan» es que los ayuntamientos, los alcaldes, nos echamos a temblar. Nos echamos a temblar, se lo reconozco, literalmente, sus colegas de su partido también, con muchos de ellos me llevo bien. Y nos echamos a temblar porque nosotros ponemos el dinero y ustedes ponen la foto.

Y ahora ya les voy a contar la última. Nos mintieron, nos mintieron, hace una semana, a todos los alcaldes de Andalucía y a todos los ciudadanos de Andalucía, y jugaron de forma burda, porque jugaron con las aspiraciones de muchas personas que quieren ser contratadas. Salió el portavoz de su partido a decir que nos habían transferido a los ayuntamientos el dinero para el Plan de Empleo Joven, tenemos que empezar a contratar por ley el 1, el día 1 del próximo mes. Y esta que está aquí, como muchos alcaldes y alcaldesas, no tiene ni un céntimo. Y yo quiero contratar a mis ciudadanos, ¿qué les digo? Que ustedes no me pagan, ¿verdad? Que ustedes no me pagan.

Tuve que salir públicamente a denunciarlo. Y salió su portavoz cinco minutos después a decir que era un error administrativo. Yo le pregunto: ¿todavía no han sido capaces de solucionarlo?, ¿o el error no es administrativo? No vaya a ser que le resten las cuentas... En el dinero cometen ustedes muchos errores. ¿Está ese dinero? Porque yo lo quiero, y lo quiero para mi pueblo, no como quisieron sus gobiernos los dineros que han utilizado de todos los andaluces.

Y les digo más, miren, los alcaldes les estamos dando una lección, y, frente a la demagogia que ustedes practican, nosotros apostamos por la buena gestión.

Ustedes están centrados, simplemente, en la imagen de la señora Díaz. ¿Saben en qué estamos centrados los alcaldes y alcaldesas? Todos, me refiero a todos los grupos políticos. En lo que nos preocupa, en las personas.

Y, miren, queremos gestionar esta situación. Es que usted —y, permítame, se lo digo con el mayor de los respetos— habla desde ahí, habla desde un escaño, o habla desde esta tribuna, pero le voy a decir algo con la mayor honestidad del mundo y lo que he aprendido de la alcaldía: mire usted, quien recibe a las personas con las lágrimas en los ojos por las mañanas porque llevan meses parados somos los alcaldes y las alcaldesas, no usted.

[Aplausos.]

Mire usted, le voy a contar un detalle que me ocurrió el otro día. Quien le tuvo que coger la mano a una señora mayor, que estaba solicitando, por favor, una ayuda a domicilio, tuve que ser yo, no usted. Y le tuve que solucionar el problema con mis recursos, porque ustedes no me dan ni un duro. Y quien consigue que sonrían las familias algunas veces somos los alcaldes y las alcaldesas, porque no pueden pagar la luz, porque no pueden pagar el agua, porque no tienen para darles de comer a sus hijos. Eso está pasando en los pueblos. Y somos los alcaldes y las alcaldesas, con recursos propios, los que conseguimos que, por lo menos, tiren para delante con recursos propios. Por lo tanto, muy orgullosa de ser alcaldesa, muy orgullosa de ser alcaldesa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

Pero, ¿sabe por qué le cuento esto? Porque yo lo vivo, y sus compañeros también. Ustedes solo viven en un escaño y en una tribuna.

[Aplausos.]

Y, mire, no me queda mucho tiempo, así que yo quiero desde aquí defender la labor diaria y continua que hacen todos los alcaldes y alcaldesas de Andalucía. Y me van a permitir que me detenga un momento para hacer un agradecimiento. Me siento muy orgullosa de la labor de todos, no voy a hacer discriminación política, de todos los alcaldes y alcaldesas de Andalucía.

Le voy a contar lo que usted no sabe, por eso se sube con esa frialdad a esta tribuna. Mire, hay cientos de alcaldes y alcaldesas que trabajan a destajo, además, sin sueldo, sin sueldo, en municipios muy pequeños. Trabajan desde el anonimato, mire usted, trabajan sin descanso. Le cuento como las historias en los pueblos, le cuento como las historias. Cuando usted cierra la puerta del ayuntamiento, llega a su casa, y en su casa tiene otra fila de vecinos esperando, y los alcaldes los recibimos. ¿Usted también? Pues, mire, yo me alegro, si es así, si es así... Me ha dicho que usted también, yo me alegro, si es así con más motivo, porque usted puede estar aquí y los que hemos ganado las elecciones no podemos estar.

[Aplausos.]

Mire, yo creo, creo sinceramente... Por cierto, han dicho aquí que un asiento, una persona. Han dicho aquí que un asiento, una persona. Yo lo respeto, lo han dicho desde sus filas. Sí, sí, sí, si yo lo respeto. Pero quien lo ha dicho desde ahí, quien lo ha dicho desde ahí...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, falta poco, yo sé que tienen hambre. Vamos a terminar lo mejor posible y guarden silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Quien lo ha dicho desde ahí..., que se giren... No. Lo han dicho desde esta fila. Que se giren y se lo digan...

Es imposible. Es imposible.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted mi amparo.

Por favor, continúe.

[Risas.]

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire usted, le decía que lo han dicho hoy desde sus filas. Y yo lo respeto profundamente, pero a mí no me dé lecciones. A quien se lo ha dicho, dígame que gire el sillón, que se lo diga a varias personas que se sientan ahí. A mí no me dé lecciones en ese sentido.

Y una última cosa. Yo creo que el mejor homenaje que le podríamos hacer hoy todos los grupos políticos, todos, por unanimidad, a los alcaldes y alcaldesas de todos los colores políticos, era aprobar esta iniciativa. Pero no por el bien de los alcaldes y alcaldesas sino por el bien de los ciudadanos. Y me voy a despedir de esta tribuna y lo voy a hacer con el respeto que no he recibido de otras partes. Miren ustedes, yo me bajo hoy de esta tribuna, orgullosa, muy orgullosa de haber sido alcaldesa y parlamentaria. Me bajo de esta tribuna orgullosa de la labor que han hecho los alcaldes y alcaldesas en esta Cámara.

Mi más sincero agradecimiento a todo el personal que trabaja en esta casa, porque sin vosotros no sería posible.

[Aplausos.]

Y mire, señor Carmona, le voy a demostrar lo que es lealtad. Al margen de las discrepancias políticas, mi más sincero reconocimiento a todos los diputados y diputadas de esta Cámara, independientemente del color político, porque yo soy de las personas que piensan que todos nos merecemos una Andalucía mejor. Y para tener una Andalucía mejor se necesita un mejor Parlamento. Y eso lo tenemos que hacer entre todos.

Y solo una última cuestión. La vida da muchas vueltas, y esta que hoy les habla no sabe si algún día volverá a estar en esta Cámara o no, al igual que el resto de mis compañeros. Pero sí les puedo garantizar una cosa: si algún día vuelvo a pisar esta Cámara, traeré a ella lo más honesto y lo más honrado y bonito de la política, que es el contacto con los ciudadanos. Y eso, aunque a ustedes no les guste, lo da la alcaldía. Y este grupo gobierna el 65% de los andaluces.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media con el debate de la siguiente PNL.

[Receso.]

9-14/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Buenas tardes, vamos a reanudar la sesión en la cuestión que habíamos terminado de debatir, la segunda proposición no de ley, en este caso la relativa a la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Le corresponde el turno de intervención, por lo tanto, al grupo proponente, y en su nombre a su diputado señor Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular trae una proposición no de ley para plantear la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas.

Miren, señorías, todos los grupos coincidimos en que es prioritaria, es prioritaria la reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas. Todos los grupos coincidimos en que es necesario dotar de más recursos materiales y humanos al órgano fiscalizador de nuestras cuentas públicas. Todos los partidos que están aquí representados han expresado desde esta misma tribuna su apoyo rotundo al papel que debe desempeñar la Cámara de Cuentas de Andalucía. Pero, claro, no consiste en hacer única y exclusivamente manifestaciones de apoyo al órgano de control externo de nuestra comunidad autónoma. No consiste en hacer solo manifestaciones de reconocimiento al trabajo que realiza la Cámara de Cuentas. El convencimiento de que la mejora del control externo de los fondos públicos tiene que materializarse es la modificación normativa que regula sus competencias. Así, realmente demostraremos que efectivamente queremos mejorar el control externo de los fondos públicos andaluces. No consiste única y exclusivamente en decirlo una y otra vez. No consiste en que tengamos muchos debates aquí, en el Parlamento de Andalucía. Consiste en que nosotros pongamos de acuerdo de qué manera tenemos que intervenir sobre la ley que regula la Cámara de Cuentas, para que su trabajo sea aún más efectivo si cabe. Y por eso planteamos el Grupo Parlamentario Popular este asunto hoy aquí. De eso es de lo que vamos a tratar en el día de hoy, en la tarde de hoy: de cómo mejorar el control externo de los fondos públicos en Andalucía.

Ya hemos escuchado una y otra vez que repugna la corrupción. Ya hemos escuchado que el Gobierno va a poner todos los instrumentos necesarios para mejorar los procedimientos de control. Ya hemos oído al Gobierno. Pero no se hace nada. El Gobierno lo reitera, lo repite, pero no se hace nada. Lo hemos planteado a los portavoces, tanto de un grupo como de otro. Es necesario que consensuemos, que hablemos sobre la reforma de la Cámara de Cuentas. Pero ni Izquierda Unida ni el PSOE dan un paso adelante.

El Partido Popular de Andalucía sí ha querido tomar la iniciativa. Y ha querido tomar la iniciativa precisamente ante la inacción de los partidos que soportan al Gobierno. Ante la inacción del propio Gobierno. Nosotros traemos hoy aquí una serie de propuestas que tienen como objetivo principal mejorar el funcionamiento de la Cámara de Cuentas. No son las únicas, por supuesto que habrá que enriquecerlas, por supuesto que necesitarán de otras muchas que saldrán del propio debate, del propio consenso, si se consigue, o del diálogo entre las fuerzas que están aquí representadas. De eso se trata. Propuestas, en nuestro caso, las que traemos hoy aquí, que lo que pretenden es dotar de más recursos, de recursos materiales, de recursos humanos al órgano que está encargado del control del gasto público.

Nosotros creemos que es necesario, a la vista de las conclusiones que se nos presentan en cada uno de los informes que el presidente de la Cámara de Cuentas viene a explicar a este parlamento, que es necesario reforzar la autoridad que ya tiene la propia Cámara de Cuentas, las competencias que tiene la propia Cámara de Cuentas para que se consiga un mayor nivel de rendición de las cuentas, de las cuentas públicas de las entidades que están obligadas a rendir y de la información de la documentación que en cada momento requiere el órgano fiscalizador.

En definitiva, lo que estamos planteando son cuestiones básicas, básicas; lo que no es razonable es que tengamos un órgano de control que tiene la potestad de solicitar las cuentas públicas a las administraciones que están bajo su competencia, y que año tras año ninguna de estas administraciones, sean de un color o de otro, no rindan sus cuentas.

O hemos comprobado también cómo en esos informes de la Cámara de Cuentas se pone de manifiesto que se solicita documentación a la Administración general de la Junta de Andalucía, y que por un motivo o por otro no entregan esa documentación o no se tiene acceso a esa documentación, y muchos de esos informes tienen que plantear limitaciones al alcance porque ese documento no se les envía.

Por eso planteamos que la Cámara de Cuentas tiene que tener también competencias de apercibimiento. Tiene que tener un poder sobre estos organismos que no rinden, que no facilitan información.

En definitiva, insisto, lo que estamos planteando es que esas recomendaciones, esas conclusiones que, año tras año, la Cámara de Cuentas pone de manifiesto, que se cumplan, que se atiendan, de eso se trata. Se trata de creer en el control externo. Se trata de tomar medidas porque todos hemos coincidido en que efectivamente el control externo hay que mejorarlo.

¿Y cuáles son nuestras propuestas? Pues nuestras propuestas son sencillas, fáciles. He apuntado la primera, un mayor impulso de medios materiales y de medios humanos.

Hemos dicho que hace falta también agilizar el trabajo de la Cámara de Cuentas; es decir, que la propia Cámara de Cuentas tenga acceso en tiempo real a algo que ya dice la ley, que es a los contratos. La ley actual dice que la Cámara de Cuentas tiene derecho a acceder a la información sobre la contratación administrativa de la Junta de Andalucía. Pues pedimos que tenga acceso en tiempo real al Regiscón, al registro de contratos, al registro de subvenciones. ¿Por qué? Porque esto permitiría una mayor agilidad en la fiscalización. También decimos que es necesario para que el trabajo de la cámara sea más eficaz, sea más rápido, nos ayude más, porque es un órgano de extracción parlamentaria que colabora con el parlamento. Pues que se aceleren los plazos de rendición de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

Nosotros planteamos que se rinda la cuenta... Que se presente a la Cámara de Cuentas la Cuenta General de la Junta de Andalucía el 30 de abril. Hoy, de acuerdo con la norma, la Junta de Andalucía la puede

entregar hasta el día 1 de octubre. Si consiguiéramos adelantarlo, como lo ha pedido en múltiples ocasiones el presidente de la Cámara de Cuentas, a esa fecha, podría venir la cuenta general acompañando los presupuestos para el año siguiente y con el informe de auditoría de la propia Cámara de Cuentas.

Nosotros lo que estamos planteando son cuestiones importantes en cuanto transparencia, en cuanto agilidad en el trabajo, en las que podemos coincidir, seguramente; pero que hay que llevarlas a cabo, porque si no las llevamos a cabo nunca la cámara podrá mejorar. Planteamos aprobar el plan de actuaciones de la propia cámara al principio del ejercicio y no cuando rinde la Cámara de Cuentas ante el parlamento su plan de actuaciones, sino al principio, para que coincida con el año natural.

Y planteamos también que ese control tiene que llegar a todo el sector público, que la fiscalización de la contratación tiene que ser de todo el sector público. De ahí que pongamos de manifiesto que es necesario que se modifique la norma para que todo el mundo, todo el sector público esté obligado a rendir la contratación, sea del importe que sea, ante la Cámara de Cuentas.

En definitiva, señoras y señores, creemos que puede haber acuerdo. La única queja que tenemos nosotros hoy aquí es que lo prometen, lo prometen, pero no lo cumplen. Hay que modificar la ley de la Cámara, hay que modificar la ley de la Cámara, pero va pasando la legislatura y no se modifica. El Gobierno está parado, el Gobierno no avanza. Pues aquí está el principal partido de esta Cámara que está diciendo que hay que empezar ya. Hay que empezar ya a que haya mayor transparencia en la propia Cámara de Cuentas. Es necesario que tenga una intervención, un interventor. Hasta ahora la Cámara de Cuentas acude a otros órganos de control externos para que le revisen sus propias cuentas. Coinciden plenamente los técnicos de la propia casa en que es necesario que haya un interventor. Pongamos a su disposición estas solicitudes que nos hacen, es importante reforzar el órgano colegiado de la propia Cámara de Cuentas, el carácter colegiado que tiene el pleno. Reconduzcamos esas competencias, que hoy las tiene solo el presidente, hacia el órgano colegiado.

Es necesario también que conozcamos qué decide, y es bueno que eso que decide nos lo transmita a los parlamentarios y que cuando comparece aquí, pues, venga acompañando al informe, pues, todo el expediente que se ha llevado a cabo en esa fiscalización.

Termino, señorías. El Partido Popular trae una propuesta en positivo, buscando el consenso, buscando la mejora del control del gasto público en Andalucía, respondiendo a lo que los ciudadanos nos piden y entendemos que, respondiendo a lo que todos los grupos han manifestado. Lo único que hay que hacer es ejecutarlo, y eso es lo que nosotros proponemos hoy, y esperamos que nos lo apoyen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

A continuación, se posicionarán los otros grupos parlamentarios, en primer lugar, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra, en su nombre, su diputado señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, Izquierda Unida considera a la Cámara de Cuentas como una herramienta indispensable para el control y, como consecuencia, el impulso de la Administración pública, y también para la lucha contra la corrupción.

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha demostrado ya, con informes múltiples, como el de los ERE, como el de la formación, como el de FAFPE, como el de muchos ayuntamientos, que no se casa con nadie y que tiene unos niveles de independencia francamente ensalzables. En este sentido, queremos celebrar la incorporación del Partido Popular, al menos en Andalucía, al bando de los que creen en organismos externos de control, o en organismos de control externo; es decir, los que creen en la necesidad de que haya Cámaras de Cuentas autonómicas pegadas al terreno. A diferencia de lo que otros compañeros suyos, por ejemplo, en Castilla-La Mancha y en Madrid, hacen a través de la reforma..., la Ley de Reforma de las Administraciones Públicas, de poner a las Cámaras de Cuentas en capilla para que progresivamente vayan desapareciendo y, evidentemente, de esa forma se contribuya a una menor lucha contra la corrupción.

Dicho esto, y entrando en la proposición no de ley concreta que nos trae el Grupo Popular, hombre, nos sorprende, en primer lugar, una cuestión de fondo, y es que plantee que sea el Gobierno el que presente un proyecto de ley. No debe ser el Gobierno, debe ser el Parlamento. Y eso es básico, eso es fundamental. ¿Cómo va a hacer un proyecto de ley un gobierno que va a ser el principal controlado por la Cámara de Cuentas? Resultaría feo, ¿no?, que quien va a ser controlado dictamine la normativa por la que se rige el controlador. Es el Parlamento, en su independencia y en su pluralidad, el que debe elaborar consecuentemente la ley. No siempre elabora la ley el Parlamento. Pero, desde el principio, por tanto, no hablamos de proyecto de ley, sino de proposición de ley. Y nosotros queremos que se haga desde el Parlamento con la participación de los tres grupos parlamentarios y alcanzando el máximo de los consensos, pues la Cámara de Cuentas, como otra serie de cuestiones entre las que cabría citar el propio Reglamento del Parlamento, la ley electoral, etcétera, debe ser fruto del máximo consenso.

Para que no se me olvide, aprovecho para pasar a la Mesa la enmienda *in voce* en cuestión que planteamos en este momento y que literalmente dice: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su voluntad de iniciar la tramitación de una proposición de ley de modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía antes de que finalice el presente periodo de sesiones con el fin de mejorar la capacidad y eficacia de la función fiscalizadora de la institución». Por tanto, no Gobierno sino Parlamento, por tanto, todos los grupos políticos. Negociación, acuerdo y consenso.

A partir de ahí, nosotros queremos también que precisamente en aras del respeto a nosotros mismos, a nuestra capacidad negociadora y a nuestra capacidad creadora de material legislativo, de alguna manera, aceptemos con contenidos a priori lo que va a ser esta ley, no condicionemos con contenidos concretos lo que debe salir en esta ley, que, repito, debe ser una ley consensuada, una ley, a ser posible, votada por unanimidad.

Dicho esto, también desde Izquierda Unida queremos fijar aquí..., pero respetando el ámbito de la negociación, que debe ser el Parlamento, insisto, en su conjunto, normalmente en la Comisión de Hacienda y Administración Pública. Quiero expresar qué tipo de Cámara de Cuentas queremos, o cómo imaginamos la Cámara de Cuentas, o cómo queremos que sea la Cámara de Cuentas:

Queremos una Cámara de Cuentas de Andalucía potente, con medios, capaz de realizar con eficacia el necesario control de las administraciones, capaz de responder con medios humanos y materiales a esa importante misión de ser garantía de honestidad y de limpieza de todas las actuaciones de la Administración.

Queremos, por tanto, una Cámara de Cuentas de Andalucía independiente y objetiva, lo más ajena posible a presiones, salida del Parlamento, por supuesto, con sus miembros salidos del Parlamento, Parlamento que responde a la representación de la ciudadanía que nos vota, pero una vez elegidos esos parlamentos con total independencia y objetividad.

Queremos una Cámara de Cuentas de Andalucía capaz de fiscalizar todo el dinero público, todo el sector público, pero también al sector privado que recibe dinero de lo público, cuando ese dinero que recibe de lo público, es fundamental, constituye la parte mayoritaria de la financiación del citado sector. Por tanto, hay que controlar también a los organismos, a las entidades, a las organizaciones privadas cuyo presupuesto se nutre mayoritariamente del dinero público.

Queremos una Cámara de Cuentas con autoridad, con autoridad y capacidad para exigir colaboración e información, y documentación de las entidades fiscalizadas, una Cámara de Cuentas a la que se respete. Y que si no se respeta convenientemente pueda ejercer las correspondientes medidas correctoras. Ya está bien de que en algunas administraciones, o en algunos elementos de la Administración, no se respete a la Cámara de Cuentas, se ríen de la Cámara de Cuentas, y pongan permanente zancadillas, que luego se traducen en limitaciones al informe, cuando la Cámara de Cuentas solicita información o documentación.

Queremos también una Cámara de Cuentas que en su control, en su trabajo, utilice todas las posibilidades que le dan hoy las nuevas tecnologías. Por tanto conectada con la Administración en el más amplio sentido, Administración General y entidades instrumentales o auxiliares, precisamente para facilitar el control, precisamente para actuar con rapidez en el control y que el resultado del control esté lo más cercano posible en el tiempo a los hechos controlados, que no pasen años y años entre que algo se realiza, y algo de lo que se conoce el resultado del control. Aproximando, insisto, los controles y los informes.

Queremos también una Cámara de Cuentas fundamentalmente colegiada, con un funcionamiento colegiado, sin personalismos, sin excesiva autoridad concentrada en una sola persona, en este caso en la persona del presidente. Queremos también una Cámara de Cuentas colectiva, sin personalismos, abierta a la ciudadanía, y con información y posibilidades de participación para esta ciudadanía. A la Cámara de Cuentas también hay que aplicarle la transparencia y también la Cámara de Cuentas tiene que ser controlada y fiscalizada. Queremos también una Cámara de Cuentas de Andalucía capaz de programar sus actos, pero con programas de actuación realistas, que sea capaz de cumplir, porque, en definitiva, tiene los medios para ello.

Es un modelo que empodera a la Cámara de Cuentas. Es un modelo, por supuesto, absolutamente distinto de los que sistemáticamente quieren cargárselo, porque todo lo que huele a control, todo lo que huele a, simplemente, vigilancia, como también es el caso de la Defensoría del pueblo, les molesta y quisieran cargárselo.

Y termino diciendo también que nos resulta sorprendente que el Partido Popular hable de la Ley 1/1988, pero no haga ninguna referencia a la modificación posterior o a las modificaciones posteriores de las que fue partícipe, concretamente la última, de 2011, en la que esto que se está planteando ya era necesario y conocido, pero que se limitó a repartirse el pastel, digamos, de la presidencia y la vicepresidencia, optando a una vicepresidencia, que, por cierto, quedó bastante licuada, quedó bastante *light*. Y, por tanto, eso también habrá que revisarlo en la negociación.

Por tanto, con este acto de Izquierda Unida, con la presentación de esta enmienda, lo que planteamos es una negociación a tres bandas con los tres grupos políticos rápida, donde cada uno ponga sus propuestas. Estoy seguro de que vamos a coincidir en muchas de ellas y estoy seguro de que con buena voluntad vamos a poder cumplir ese compromiso de que antes de que finalice este periodo de sesiones esté en marcha la tramitación de la correspondiente proposición de ley.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista.

Intervendrá en su nombre su diputada, señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hay planteamientos que resultan especialmente extraños y especialmente llamativos, no solo por lo que dicen, sino por quien los dice, porque, señor Carmona, usted entenderá que su origen es precisamente la Cámara de Cuentas, auditor de la Cámara de Cuentas, y se sube a esta tribuna a defender —que ahora lo explicaré— una proposición no de ley que viene a incidir en la Cámara de Cuentas. Algún interés tendrá usted en el asunto. Debería ser un poco más comedido cuando se suba a esta tribuna e interesarse previamente por las reglas de nuestro Parlamento.

Pero dicho esto, me llama la atención porque encima es un funcionario de la Cámara de Cuentas, y la verdad es que viniendo de quien viene leer esta proposición no de ley, creo que pone de manifiesto la inconsistencia y la hipocresía política con la que actúa el Partido Popular, y además, denota unas dosis de incoherencia bastante preocupantes.

Lo decía el portavoz de Izquierda Unida, ¿por qué plantean ustedes que el Gobierno presente en esta Cámara un proyecto de ley para modificar la Ley de la Cámara de Cuentas? ¿Por qué mandatan ustedes al Gobierno? Estamos hablando de un órgano de extracción parlamentaria. Y digo yo más: ¿por qué han planteado una proposición no de ley y no han venido ustedes con una proposición de ley, de ley?, que estamos hablando de un órgano de extracción parlamentaria. Si dice usted que tan claras tienen ustedes las cuestiones que hay que modificar de la Cámara de Cuentas, ¿por qué no han venido aquí con una proposición de ley que veamos blanco sobre negro en la misma norma cómo vienen a recoger esas cuestiones?

Y dice el señor Carmona: bueno, pues son algunas cuestiones, habrá otras. ¿Cómo que otras?, pues no los entiendo. La señora secretaria general del Partido Popular, el otro día, presentando esta proposición no de ley decía: «es una iniciativa muy completa». Pues si es tan completa, señor Carmona, ¿por

qué no han venido ustedes a plantear en este Parlamento una iniciativa legislativa cuando estamos hablando de lo que estamos hablando? Señor Carmona, ¿por qué no han venido?, ¿por qué no han venido aquí a defender esa iniciativa legislativa en lugar de plantear un mandato al Gobierno en un órgano de extracción parlamentaria? ¿Qué pasa, que no se atreven a plantearla? ¿Qué pasa, que no tenían ustedes mucho tiempo de elaborar o no tenían ganas de elaborar la proposición de ley? ¿Qué pasa, que no les luce?, ¿o es que esto simplemente es un paripé que ustedes están montando esta tribuna que, desde luego, no se corresponde en ningún momento con la verdadera intencionalidad que tiene el Partido Popular?

Y ustedes pueden venir aquí a poner todas las excusas. Dice que hay una inacción de los grupos, una inacción del Gobierno, que no han hecho nada. Mire, las excusas, las que quiera, las que quiera, porque no hay excusas posibles para actuar con tanta incompetencia, con tanta inconsistencia y con tanta hipocresía política como ha hecho el Partido Popular presentando esta iniciativa.

Se lo digo con todos los respetos, señor Carmona, que le tengo. Actitudes, por cierto, que se acentúan enormemente, sobre todo viniendo de quien vienen, defendiendo en esta tribuna, un funcionario de la Cámara de Cuentas, y como digo son actitudes que se acentúan enormemente. Porque, miren, yo puedo entender su incapacidad y su inconsistencia en ser una oposición sería en este Parlamento, lo puedo entender. Pero me parece especialmente grave, grave, que ustedes en esta estrategia —que ustedes verán a qué se debe—, pongan de manifiesto con tanta ligereza y sin ningún rubor tanto desconocimiento, tanta ineptitud y tan poco rigor respecto a la naturaleza, al carácter y al funcionamiento de un órgano como es la Cámara de Cuentas, señor Carmona, que usted trabajaba ahí. ¿Cómo es posible que demuestre en esta tribuna tanta ineptitud con respecto a este órgano?, si usted es funcionario. Están tomando una deriva preocupante, muy preocupante, en un tema, señor Carmona, que debería ser usted un poco más serio y más riguroso, teniendo en cuenta además que, hombre, que yo sepa el Partido Popular tiene importantes responsabilidades de gobierno, en el Gobierno central y en muchas comunidades autónomas, y que yo sepa, por ahora, muchas de ellas tienen órganos de control externo; también está el Tribunal de Cuentas.

Y yo pregunto, señor Carmona, ¿usted está planteando o, digo mejor, en las leyes respectivas de esas comunidades autónomas de los órganos de control externo, ha recogido..., están recogidas todas estas cuestiones que usted viene a plantear? Si no es así, ¿van a plantearlas?, ¿las van a recoger?, ¿las van a recoger en Valencia, en Madrid?, en fin... Es que, señor Carmona, hay que predicar con el ejemplo, hay que predicar con el ejemplo si ustedes quieren hacerse acreedores de un mínimo de credibilidad, ¿o es que la ley del embudo es la única ley que ustedes no van a modificar, señor Carmona?

Mire, nosotros hemos planteado, en ocasiones, que queremos modificar la Ley de la Cámara de Cuentas para reforzar esa Cámara de Cuentas, para fortalecer la Cámara de Cuentas, para ampliar sus competencias, señor Carmona, en muchos aspectos. Y a mí me ha llamado la atención, porque incluso lo hemos planteado en esta tribuna, y yo, mirando las cuestiones que usted dice que están completas —lo dice la secretaria general que es una iniciativa muy completa—, no he encontrado yo en ningún momento una cuestión que debatimos en esta Cámara que era la posibilidad de que la Cámara de Cuentas fiscalice las cuentas anuales de los partidos políticos. No está. Está claro, pero ustedes tampoco la apoyaron cuando la trajimos

a esta Cámara, no la trajeron. Es decir, y se pusieron a la defensiva, además, o sea, que no tienen ningún interés en que se recoja en la Ley de la Cámara de Cuentas la capacidad de fiscalizar las cuentas de los partidos políticos. No tienen ningún interés. No sabemos si es por a o por b, pero no tienen ningún interés, y eso que se pasan el día hablando de control y sacando pecho que hay que reforzar y hay que controlar. ¿Para quién?, señor Carmona, será para todos, será para todos, pero ustedes no son nada coherentes. Bueno, la verdad es que hablar de coherencia del Partido Popular en este asunto es casi un insulto, es casi un insulto, porque, hombre, yo supongo, yo entiendo que el Partido Popular ande un poco despistado, ande como pollo sin cabeza aquí en Andalucía, pero, hombre, no sean ustedes presos de sus propias incoherencias, el papel lo aguanta todo, todo, pero los hechos no, señor Carmona, los hechos no, y no se puede decir una cosa y la contraria al mismo tiempo, no se puede, porque supongo que ustedes son el mismo PP que gobierna en Madrid, ¿no?, será el mismo, supongo, y ustedes sabrán, aunque estén un poco despistados, que ya lo sabemos, que ese Gobierno del PP, el señor Rajoy, pues, poniendo lógicamente de brazo ejecutor al señor Montoro, ha propuesto la supresión de los órganos de control externos de las comunidades autónomas, es decir, la Cámara de Cuentas, y con todas sus letras se recoge aquí, este es el informe CORA, señorías, este, que dice claramente, la medida si quiere se la leo, no hace falta, ¿no?, se la voy a leer al final, que está magnífico. «A la vista de lo anterior, se plantea la supresión de los OCC», es decir, de los órganos de control. Más claro el agua. Por cierto, ya lo ha hecho la señora Cospedal, que es la alumna aventajada del Partido Popular, ya lo ha hecho, y ya veremos quién es el siguiente, señor Carmona, ya lo veremos. Y yo le pregunto: si ustedes son los que están planteando que se supriman los órganos de control externo, ¿cómo vienen aquí a Andalucía a plantear que se refuercen?, es que no lo entiendo. ¿Ustedes han hablado con Génova antes de plantear esta iniciativa? ¿Ustedes les han consultado al señor Rajoy y al señor Montoro que van a plantear esta iniciativa? A ver si les van a refirir, señor Carmona, que usted es muy listo, pero a ver si les van a refirir, que se ha adelantado, ¿ustedes les han preguntado si pueden presentar esto?

Mire, a lo mejor es que con esa obsesión desmedida que tienen con Andalucía pues no tienen el más mínimo pudor en caer en tremendas contradicciones e incoherencias, no lo sé, lo que sí sé es que tienen que aclararlo, señor Carmona. Ustedes tienen que aclarar si están de acuerdo con la supresión de la Cámara de Cuentas o no lo están, si están de acuerdo con lo que dice Rajoy o no le está, aclárense, pero, hombre, no vengan aquí como si estuvieran actuando en Barrio Sésamo: para abajo, aumentar; para arriba, suprimir. No. Aclárenlo, aclárenlo. Miren, ustedes no son creíbles en este momento haciendo un planteamiento que no se corresponde en absoluto con la intención que tienen, como digo, de suprimir los órganos de control externo. Por tanto, no me parece coherente que venga aquí con la máxima «haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago», no me parece. Y no me parece tampoco de recibo que vengan a dar lecciones y a arrogarse en este tema una autoridad moral, «nosotros, la iniciativa», una autoridad moral de la que carecen totalmente porque sus planteamientos se caen por su propio peso.

Mire...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego vaya concluyendo.

La señora MORO CÁRDENO

—Termino enseguida, señor presidente.

Sean más serios y sean más coherentes.

Y usted, que ha hablado de consenso, señor portavoz de Izquierda Unida, le ha hecho un planteamiento, me parece, coherente. Yo le digo: digan, de verdad, señor Carmona, cuando suba aquí a la tribuna, de verdad, no con la boca de la estrategia y el cinismo, sino con la boca de la seriedad y de la responsabilidad, si están dispuestos de verdad a reformar la Ley de la Cámara de Cuentas, y si es así estamos dispuestos, presentemos una proposición de ley, actuemos con consenso, y así demostraremos, demostraremos, en este Parlamento que apostamos de manera decidida por esa reforma y por ampliar las competencias de la Cámara de Cuentas, y así daremos una lección a aquellos, a aquellos que, por el contrario, pretenden suprimir los órganos de control externos tan importantes y tan útiles como es la Cámara de Cuentas. Ustedes verán, señor Carmona, tienen la oportunidad.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro.

Cierra el debate el grupo proponente, de nuevo interviene, en su nombre, el diputado señor Carmona Ruiz. Tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor García, por lo que usted ha explicado y por lo que ha relatado de cuál es la Cámara de Cuentas que a usted le gustaría, tiene plena coincidencia con la proposición no de ley que hemos presentado hoy aquí.

Usted habla de que quiere una Cámara de Cuentas con más medios humanos y materiales, que es lo que se expresa precisamente como primer punto de esa proposición no de ley.

Que sea independiente y objetiva. Subyace eso en lo que planteamos nosotros en esa proposición no de ley.

Que se audite todo el sector público y privado que reciba fondos públicos. Efectivamente, lo de privado que reciba fondos públicos ya viene recogido en la Ley de la Cámara de Cuentas.

A la que se respete. Por eso planteamos que tiene que tener un determinado poder sobre aquellos entes que no rinden las cuentas o que no envían la documentación que se les exige.

Todas las posibilidades que le permitan, o que permita utilizar con las nuevas tecnologías. Eso es lo que pedimos precisamente en los apartados que lleva la proposición no de ley, que sea posible acceder *on line* al registro de contratos y al registro de subvenciones.

Que la dirección sea colegiada, sin personalismo. Coincidimos plenamente, señor García.

Que sea transparente. Ahí van medidas de transparencia.

Que se reduzca el número de consejeros. Estamos diciendo que hay muchos altos cargos, pues demos ejemplo desde el propio Parlamento, que se reduzca el número de consejeros.

Y que se empodere. Ha utilizado usted esta terminología, precisamente es lo que se dice precisamente en la proposición no de ley.

Por tanto, yo le invito a que la apoye, a que apoye esta proposición no de ley. Por supuesto que nosotros queremos que se tramite aquí con el consenso de todos los grupos, pero, mire, desgraciadamente, es que hemos escuchado en repetidas ocasiones a la presidenta del Gobierno, a la señora Díaz, le voy a recordar, el día 4 de septiembre del 2013, en su discurso de investidura, que empezaba con unas palabras muy altisonantes: «a mí, desde luego, me avergüenza la corrupción», decía la señora Díaz, «rechazo tanto la complicidad como la tibieza hacia ella, y me propongo combatirla con todas mis fuerzas desde la Presidencia de la Junta de Andalucía», y después de hablar de cómo combatirla dice: «por esa razón, señorías, propondré al Parlamento una serie de medidas que les anuncio esquemáticamente: en primer lugar —decía—, para luchar contra la corrupción» —septiembre del 2013, hace más de un año— «una modificación legal para que se fortalezcan y amplíen las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, mejorando su capacidad de control, una modificación que incluya su capacidad para fiscalizar las cuentas de los grupos políticos». ¿Qué ha pasado de aquello? Nada, nada de nada.

El 22 de enero del 2014, debate de situación política, otra vez la presidenta del Gobierno decía: «por ello me comprometí a ser implacable en la lucha contra la corrupción». Ella siempre es implacable contra la lucha, en la lucha contra la corrupción, y dice: «igualmente me comprometí a una modificación legal para ampliar y reforzar las competencias de la Cámara de Cuentas», decía la presidenta de la Junta de Andalucía. «Dicho y hecho». «Antes de un mes, a contar desde el día de hoy, 22 de enero del 2014, el Gobierno andaluz dará luz verde al inicio de tramitación de dicha reforma legal». ¿Quién miente? Pero ¿quién miente? Pero ¿por qué venimos aquí a traer esta proposición? Porque es que la señora que se sienta en ese escaño mire lo que decía el 22 de enero del 2014: «en un mes». Primero decía: «Dicho y hecho». Falso. «Antes de un mes a contar desde el día de hoy, el Gobierno andaluz dará luz verde al inicio de la tramitación de la reforma legal». ¿Por qué el Gobierno tenía que dar esa luz verde? ¿La ha dado? ¿Es que miente la señora Díaz? ¿No miente?

Miren, vamos a saber si miente o no. El 17 de septiembre de 2014, hace nada, debate del estado de la comunidad, «igualmente» —decía la señora Díaz— «en este Parlamento se está elaborando la reforma legal de la Cámara de Cuentas». ¿Dónde está esa reforma legal? Me enfado, me enervo, me enervo, me enfado, lógicamente...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor CARMONA RUIZ

—... como todos los andaluces se enfadan cuando la presidenta de la Junta de Andalucía miente por segunda vez desde ese escaño, desde esta tribuna.

¿Por qué, por qué traemos esta proposición no de ley aquí? ¿Por qué la traemos? Pero si es que dice la presidenta: «me comprometí a una modificación legal para ampliar, reforzar las competencias de la Cámara

de Cuentas, dicho y hecho». ¿Cómo que dicho y hecho? Pero es que el día 17 de septiembre dijo otra vez en este Parlamento: «se está elaborando».

Y ahora la pregunta que yo hago es: señor García, señores del Partido Socialista, ¿es que se está elaborando la reforma legal entre los dos grupos parlamentarios sin contar con nosotros? ¿Miente la señora Díaz o no? ¿Miente la señora Díaz o no?

¿Qué es lo que sucede? ¿Qué es lo que está sucediendo con la reforma de la Cámara de Cuentas? ¿Qué es lo que está pasando?

Mire, señora portavoz del Grupo Socialista, usted ha planteado aquí que yo estoy inhabilitado para hablar sobre la Cámara de Cuentas. ¿Es que el señor Caballos está inhabilitado para hablar de educación, sabiendo que él es maestro? ¿Es que no puede hablar de educación? ¿Es que yo no puedo hablar de la Cámara de Cuentas porque soy funci...? ¿Es que a usted le molesta que yo sea auditor? Mire usted, a mucha honra, claro que soy auditor. ¿A usted le molesta? Entonces, usted, ¿por qué se enfada? Señorías del Partido Socialista, ¿ustedes por qué se han enfadado porque traigamos aquí una proposición no de ley para modificar la ley de la Cámara? ¿Por qué se han enfadado?

Yo me he enfadado con la presidenta del Gobierno. Me he enfadado porque, o nos miente, o están mintiendo ustedes. Ese es el problema, que aquí se les están cayendo a ustedes todas las caretas, ese es el problema. La señora Díaz ha repetido, en el año y pico que lleva de gobierno, ha repetido en múltiples ocasiones que va a hacer una modificación de la ley de la Cámara. Pero la verdad es que la señora Díaz, o miente ella, o mienten ustedes. Porque, o se está negociando a nuestras espaldas, o es mentira lo que dijo la presidenta. Y a mí me gustaría que eso se aclarara.

Pero, en definitiva, yendo a lo que nos interesa: el Partido Popular lo que plantea es tener un órgano de fiscalización potente, de control externo potente. ¿Y por qué le digo esto? Pues porque, año tras año, el presidente de la Cámara de Cuentas presenta sus informes aquí, en las comisiones, y año tras año plantea las mismas conclusiones y recomendaciones. Siempre cuenta lo mismo y no se le hace caso. No es posible que una vez y otra vez la Cámara de Cuentas señale que la exoneración o que la exceptuación de la justificación tiene que ser algo excepcional, y que el Gobierno lo está haciendo habitual. Y eso lo dice la Cámara de Cuentas y el Gobierno no atiende esas cuestiones. No es posible que la Cámara de Cuentas reitere año tras año, informe tras informe, que los libramientos pendientes de justificar, o se justifican, o se inician los expedientes de reintegro, y ni una cosa ni la otra. Ni justifican los gastos, ni los expedientes de reintegro.

Por eso, nosotros queremos que tengan capacidad de aperebimiento. Porque ya está bien que los que tanto..., a los que tanto se les llena la boca de hablar de la Cámara de Cuentas, después no respeten las conclusiones ni atiendan las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

En definitiva, aquí lo que hoy hay que hacer es impulsar, precisamente, esa modificación de la ley de la Cámara de Cuentas, y eso es lo que les pedimos. Les estamos pidiendo que apoyen esas propuestas. Usted, señora Moro, ha dicho que si mi secretaria general ha dicho que es muy completa... Claro que es muy completa, pero que habrá que completarla aún más. Por eso ponemos, entre otros aspectos, estos.

Pues, ahora, lo que queremos es verle su cara y ver si usted está dispuesta a apoyar esos puntos. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que se trate como proposición de ley. Y así tendrá que ser. Por eso no vamos a aceptar la enmienda *in voce* que nos hace Izquierda Unida porque es que así tiene que

ser, tiene que ser como proposición de ley. Y ahora, lo que nosotros queremos es que ustedes digan, señora Moro, con su voto, si están de acuerdo o no están de acuerdo en aceptar las propuestas que les hemos hecho, que ya era hora.

Por tanto, ahora, como yo estoy convencido de que ustedes defienden los órganos de control externo, pues, con uñas y dientes, como lo hago yo, porque soy un convencido del control externo, estoy convencido que usted también lo va a apoyar.

Por tanto, y termino, señor presidente, muchas gracias de antemano por vuestro apoyo, porque considero que, después de lo que hemos hablado, ustedes van a apoyar esta propuesta. Y espero y deseo que se mejore, por nuestro bien, por el de todos los andaluces y por lo que está sucediendo en relación con la corrupción en Andalucía, que ustedes también apoyen esta propuesta que hoy les hacemos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación, en primer lugar, de la moción debatida esta mañana, relativa a política en materia de universidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca, ¿el sentido del voto delegado? ¿Señora Quintana? ¿Señor Muñoz?

[*Intervenciones no registradas.*]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a apoyo financiero a las corporaciones locales andaluzas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señor Salas Machuca? ¿Señora Quintana? ¿Señor Muñoz?

[*Intervenciones no registradas.*]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, por último, la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada también por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señor Salas Machuca? ¿Señora Quintana? ¿Señor Muñoz? [*Intervenciones no registradas.*]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a la defensa y apoyo a los clubes deportivos de base

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, terminadas estas votaciones, a la proposición no de ley relativa a defensa y apoyo a los clubes deportivos de base, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el diputado señor Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Quiero, además, darles la bienvenida a los representantes de los clubes de base y de las federaciones de diferentes deportes de Andalucía que están presentes hoy en el Parlamento y que en unos minutos ocuparán la tribuna de invitados.

Ayer vivimos un día trascendental, comenzando el trámite parlamentario de la nueva Ley del Deporte de Andalucía. Es un emblema del compromiso y la importancia del deporte para los andaluces y las andaluzas.

Hoy traemos una proposición para reforzar la supervivencia del deporte base. El deporte base, el más sacrificado pero el que más merece la pena, el que le da sentido a tantos y tantos clubes de Andalucía. Y de ahí el título de esta proposición no de ley en defensa y apoyo a los clubes deportivos de base.

El deporte de base en España y, por lo tanto, en nuestra comunidad autónoma, está más amenazado que nunca. Las medidas que en materia deportiva está adoptando el Gobierno de Mariano Rajoy, en un intento de cumplir sus objetivos electorales, recaudatorios y presupuestarios, están poniendo en riesgo la supervivencia de clubes y entidades deportivas y la permanencia en ellos de entrenadores y deportistas profesionales que participan y aportan su experiencia, su conocimiento y su tiempo a la formación en deporte, además de todo un colectivo que, de manera altruista y voluntaria, realiza una magnífica labor en torno al deporte de base en nuestra tierra.

A lo largo de esta legislatura, el mundo del deporte en general y el de los clubes en particular ha experimentado, en un corto periodo de tiempo, medidas extremadamente perjudiciales en diferentes ámbitos.

Debemos recordar, por ejemplo, esa perniciosa subida del IVA en el ámbito deportivo, del 8% al 21%, por el uso de las instalaciones deportivas, encareciendo el acceso a la práctica deportiva y dificultando aún más los presupuestos de los clubes y los deportistas. Brutal subida del IVA en el deporte, que rechazamos en este Parlamento, sin contar con el apoyo del Partido Popular.

Pero, además, existen otras amenazas en ciernes. Entre ellas, la imposición de la licencia deportiva única, que persigue el único objetivo de recentralizar el deporte y limitar gravemente los ingresos a las federaciones autonómicas. Una licencia única que aumenta los costes para los deportistas que quieran competir e

invade, una vez más, las competencias autonómicas, esta vez en materia deportiva, y que además, recuerdo que en esta Cámara debatimos y rechazamos, aunque nuevamente el Partido Popular se desmarcó a la hora de reivindicar la autonomía de las federaciones de nuestra tierra.

Tampoco es baladí el planteamiento del cierre del canal televisivo Teledporte. Es el único canal de carácter público y gratuito que acerca a la ciudadanía a los deportes minoritarios, y que, además, su desaparición supondría la pérdida de patrocinios publicitarios, que son fundamentales para la continuidad de deportistas y de clubes deportivos.

Como si fuera poco, además de este conjunto de afrentas que he relatado, y además de la difícil situación por la que están pasando muchos clubes como consecuencia de la crisis económica, tenemos que sumar un despropósito más del Gobierno de Mariano Rajoy contra el deporte, y aquí, específicamente, contra el deporte de base sin ánimo de lucro.

A partir del próximo 1 de noviembre, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social va a iniciar una campaña que, bajo la denominación «Regularización Laboral de Actividades Desarrolladas en los Clubes y Entidades Deportivas sin Ánimo de Lucro» pone en grave peligro la pervivencia del deporte de base en nuestra tierra.

Esta medida del Gobierno de España se convierte en una amenaza sin precedentes que tira por tierra el magnífico trabajo y la insustituible función que desempeñan día tras día cientos de clubes y de entidades deportivas sin ánimo de lucro en nuestra tierra. El Partido Popular ha buscado recovecos en la ley para exigirles a los clubes de base sin ánimo de lucro lo que es incapaz de exigirles donde tendría que poner la lupa.

Los clubes deportivos tendrán que dar de alta a todo aquel que perciba alguna remuneración. Y pongo algunos ejemplos de esta barbaridad: un entrenador o un monitor que percibe, por ejemplo, 100 o 200 euros para compensar los gastos de material o el kilometraje, debe tener un contrato laboral y su consiguiente cotización a la Seguridad Social. O que un chico o una chica que percibe una remuneración para poder competir en otros municipios y así cubrir sus gastos de traslado en el caso, por ejemplo, de que su municipio carezca de instalación adecuada, tendrá que tener un contrato, y del montante de ese contrato, se detraerá una parte destinada a Hacienda.

Otro ejemplo: equipos no profesionales de tercera división de fútbol, de la Liga EBA, de fútbol sala, de atletismo, de balonmano, de waterpolo, que abona regularmente una remuneración por ejercer una actividad, debe dar de alta a todos los deportistas, aunque esa remuneración sean simples primas de pocos euros por partidos ganados. Y también tendrán que ser dados de alta los árbitros de categorías locales, comarcales o provinciales, que cobran, en algunos casos, 8, 10 o 15 euros por partido.

Y también quiero preguntar, a ver si hay capacidad de respuesta por los daños colaterales que genera esta injusta decisión del Gobierno de España. ¿Cómo va a afrontar un club de deporte base el papeleo para la gestión de los contratos y los pagos? ¿Y ese chico y chica que está estudiando, y que el contrato le va a eliminar o le va a hacer hasta perder su beca por declarar ingresos? ¿Qué hace: deja el deporte o deja los estudios? En Andalucía existen un total de 18.000 clubes de base, inscritos, que no son profesionales. Estos clubes pueden cada día abrir sus puertas y acercar el deporte a la ciudadanía, porque cuentan, cuentan, y hay que subrayarlo, con la colaboración desinteresada de muchos voluntarios y voluntarias que, de manera altruista y con grandes dosis de ilusión y pasión por el deporte, hacen posible que miles de chicos y chicas en nuestra tierra puedan entrenar día tras día.

Señorías, los recursos de estos clubes, todos lo sabemos, son bastante modestos, y las retribuciones del personal que colabora se limita, la mayor parte de las ocasiones, a cubrir los gastos necesarios para realizar la actividad, y, en otras ocasiones, son retribuciones muy por debajo del salario mínimo interprofesional. Es obvio, es razonable que el Grupo Socialista esté de acuerdo con el hecho de que cualquier persona que trabaje en clubes deportivos o en asociaciones deportivas y que tenga un salario igual o superior al sueldo mínimo interprofesional, por supuesto, debe tener contrato y, por supuesto, tiene que cotizar a la Seguridad Social. Eso no lo discutimos, lo que discutimos es que aquellos que no alcancen ese dinero y aquellos que tengan remuneraciones tan simples, por kilometraje o por material, no tengan que pagar, porque es injusto.

Pero hoy, lo que hay detrás de esta medida es la gran relación del voluntariado deportivo sin ánimo de lucro, que hasta ahora desempeñaba una función fundamental insustituible en los clubes y asociaciones deportivas de Andalucía y de toda España, y que se pretende rebajar, exclusivamente, a una relación laboral.

¿Cuáles son los perjuicios? Incrementar los gastos derivados de la práctica deportiva de base casi en un 50%, según los informes, eliminar de un plumazo la importante función social y de interés general que desempeñan los clubes de base en nuestra tierra, lo que irremediamente conducirá a la desaparición de muchos de ellos o, en el mejor de los casos, los abocará al empobrecimiento. Y el inmediato efecto de todo ello será el aumento de la desigualdad de oportunidades y la brecha social en materia deportiva, que limitará y vetará a una parte importante de la población, que no podrá ejercer su derecho al deporte en condiciones de igualdad, tan simple, por motivos de renta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, rechazamos rotundamente la puesta en marcha de esta medida de regulación laboral de la actividad desarrollada en los clubes y en entidades deportivas sin ánimo de lucro, cuando se trate de aquellas personas que, de manera altruista y voluntaria, realizan una labor social y de interés general de primer orden en estos clubes y en entidades, lo vuelvo a repetir, en entidades sin ánimo de lucro.

Y por eso instamos, desde el Grupo Socialista, y pedimos y tendemos la mano a que haga exactamente lo mismo al Grupo Popular, que estemos al lado de los que están en esa tribuna, defendiendo el deporte base en Andalucía, instamos al Gobierno de la Nación a defender los intereses de los clubes base en España, entre ellos, los intereses de los clubes base en Andalucía. Que, de una vez por todas, reconozcamos su labor, la labor que realizan en el sostenimiento del sistema deportivo andaluz y español.

Así que, señorías, les animo a que este Parlamento esté unido, estemos hecho una piña en representación de los clubes base y también por lo que trabajan los clubes base, que son los deportistas, que son nuestros niños y nuestras niñas, los ciudadanos de esta Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Una observación a los invitados: los invitados no pueden ni aplaudir ni lo contrario de aplaudir, no pueden manifestar su aprobación o desaprobación de las intervenciones, de manera que les pido, por favor, que no lo hagan así.

A continuación, los otros grupos parlamentarios, distintos al proponente, fijarán su posición ante esta iniciativa. Lo hace, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a través de su diputada, la señora Doblas Miranda.

Señora Doblas, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero sumarme al saludo, a la representación de clubes y federaciones, que ha hecho el compañero del Grupo Parlamentario Socialista, y saludarles especialmente en nombre de mi compañera de grupo, Mari Carmen Pérez, a la que hoy sustituyo.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte han elaborado un estudio en el que proponen regularizar la relación laboral de los trabajadores y trabajadoras de clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro mediante un contrato a tiempo parcial en los casos en que proceda. Exclusivamente en aquellos supuestos que cumplan con los requisitos previstos en la legislación vigente se podrá utilizar la figura del acuerdo de voluntariado. En este caso, el estudio propone que se difunda entre los distintos clubes deportivos la necesidad de que documenten adecuadamente que las cantidades que abonan como compensación de gastos necesarios para el desarrollo de tales actividades y que no tengan el carácter de retribución, tienen realmente tal carácter.

Y, ante dicho panorama, ¿qué les queda a los clubes por hacer? Regularizar la situación de entrenadores y entrenadoras, ya sea reconociendo la laboralidad de quienes ejercen esas funciones, con la contratación a tiempo parcial, o bien, inscribir a todos y todas como voluntarios o voluntarias, aplicando la Ley de Voluntariado.

Este es un supuesto especial de trabajo benévolo, expresamente excluido de la aplicación de normas laborales, y en él la actividad de quienes prestan los servicios en los clubes encaja a la perfección con esta figura, siempre y cuando el montante de la retribución no exceda de los gastos y dietas que perciba por dicho servicio, previa justificación.

Recordemos que para que los clubes puedan tener derecho a inscribir como voluntarios o voluntarias a sus monitores y monitoras deberán, en primer lugar, acordarlo y aprobarlo en asamblea e introducir dicha posibilidad en sus estatutos, determinando la aplicación de dicho régimen, precisando con claridad en qué ámbitos del club prestarán sus servicios. Y ahí debemos ser generosos en la definición, abarcando la totalidad de los ámbitos de prestación de servicios que pueden ser tanto los estrictamente deportivos como las gestiones administrativas o el márketing, la publicidad u otros.

En segundo lugar, el club deberá suscribir un contrato de voluntariado con quienes prestan servicios, en el que se definirá con precisión el carácter altruista del mismo, el tipo de actividades a desarrollar, el tiempo de dedicación y la forma de desvinculación de las partes.

En tercer lugar, el club deberá dotarse de un libro registro donde se inscriba al voluntario o voluntaria, determinando la fecha de inicio, cese y actividad en el club.

En el supuesto de que el club decida dar de alta en la Seguridad Social a su voluntariado, deberemos recordarles que no están exentos de formalizar el resto de obligaciones que conlleva un alta en la Seguridad

Sociales para cualquier empresa. Deberán dotarse de un servicio de prevención de riesgos laborales, adquirir un libro de visitas y, obviamente, gestionar el pago mensual de las cotizaciones de Seguridad Social a través de gestores o asesores laborales. En definitiva, multiplicar por cuatro los actuales gastos que comporta el abono de las retribuciones que los clubes abonan a entrenadores y entrenadoras, voluntarios, voluntarias.

En definitiva, todo esto se traduce en una novedosa obligación de afiliación a la Seguridad Social, con la correlativa obligación de abonar cotizaciones tanto por parte de los clubes deportivos de base, como también por parte de deportistas, personal de entrenamiento, técnicos, monitoraje, preparación física, etcétera. No solo en los casos en que la retribución sea igual o superior al salario mínimo interprofesional, sino también —y esto es lo grave e injusto— cuanto exista el más mínimo pago. Siquiera sea compensatorio. Por ejemplo, cien euros al mes por parte del club. Es decir, se legaliza un nuevo gasto para los clubes, de base no profesionales, en forma de cotizaciones laborales y sociales para las mermadas arcas de estas asociaciones sin ánimo de lucro, cuya mayoría sobrevive con las aportaciones de padres y madres, de sus jóvenes deportistas, y que realizan una impagable y encomiable labor social de interés general, generalmente con el altruismo y voluntarismo de sus miembros y familiares.

Evidentemente, esta medida hará que aumente el número de afiliaciones a la Seguridad Social, he aquí el *quid* de la cuestión, de cara a una comparativa entre la situación heredada en 2011, en este sentido, y la del 2015; así podrá predicarse o publicarse en campañas electorales. Pero igual de evidente será que se estará manipulando la realidad, a la vez que se está provocando un perjuicio en muchos casos irreparable, como puede ser la desaparición por imposibilidad de afrontar los nuevos gastos de los clubes deportivos de base, que mantiene la ilusión de los niños y niñas y de la juventud española por la práctica deportiva.

El deporte de base —esto es innegable— cumple una función social y de interés general de primer orden, ya que favorece como ninguna otra actividad el desarrollo saludable e integral de la infancia y la juventud, inculcando valores positivos en la etapa de formación de la personalidad, que perdurarán para siempre, como el trabajo en equipo, la solidaridad, la capacidad de sacrificio, de superación, el respeto a las normas y a los demás.

Esa función social de interés general es la clave para entender la realidad y el grave error de considerar relación laboral sujeta al sistema de la Seguridad Social lo que histórica, tradicional e internacionalmente es una simple relación de voluntariado basada en el altruismo y el amor al deporte. Es ese voluntariado que trabaja gratis o en el mejor de los casos recibe pequeñas cantidades para compensar los gastos muy inferiores al salario mínimo el que sostiene, permite y mantiene vivo el deporte de base, imprescindible para la existencia tanto de una juventud sana como del deporte de élite o profesional en un futuro.

La perversión de la medida regularizadora se encuentra en que invierte la realidad al tratar como excepcional lo que es normal. La relación altruista entre clubes, deportistas, entrenadores y entrenadoras, monitores y monitoras. Así convierte la histórica e internacionalmente admitida relación de voluntariado, exenta de fiscalidad y cotización laboral, en una forzada, y repito y subrayo lo de forzada, relación laboral sometida a las preceptivas cotizaciones.

Es definitiva, se pretende convertir a muchos cientos de miles de voluntarios y voluntarias, que con su práctica deportiva permiten la existencia del deporte base, en minijobs, esto es lo que pretenden. Con la única intención electoralista de aumentar ilegítimamente los datos de afiliación a la Seguridad Social. Ni siquiera

cabe atribuir un interés recaudatorio, porque la cantidad a ingresar es escasísima, pero sin embargo resultará mortífera para los escasos recursos de los clubes. Y, cuidado, después vendrán las asociaciones de vecinos y las asociaciones de madres y padres.

Sirva un ejemplo real. Un entrenador o entrenadora de un equipo de fútbol recibe de su club 200 euros al mes. A partir de ahora, tendrá que gastar el club otros cien euros más para pagar su cotización a la Seguridad Social. Esto tiene dos soluciones: que el club tenga que recortar los cien euros de lo que le paga al entrenador o entrenadora, o que esos cien euros se repercutan en los chicos y chicas que hacen deporte; es decir, en sus padres y madres. Esos y esas que, en muchos casos, solo tienen esta forma de excluir a sus hijos e hijas de la marginación económica y social, que acertadamente optan por esta actividad extraescolar sana y hasta ahora casi casi gratuita. O bien que excepcionalmente se admita por la Inspección de la Seguridad Social su condición de voluntarios y voluntarias, debiendo para ello aportar el entrenador o entrenadora facturas por dietas, desplazamientos, etcétera. Y el club verse sometido a un estrictísimo control formal de justificación de dichos gastos, no exentos de interpretaciones excesivas y en contra.

Pongo el acento en lo estricto porque en ningún caso se trata de defender derechos laborales, sino, como ya he dicho antes, una medida electoral y de cifras.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas, le ruego vaya concluyendo.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Los clubes tendrán que prepararse ante futuras inspecciones, sea dando de alta al voluntariado o bien instrumentando de forma legal ese voluntariado.

No estaría de más que los mismos se agruparan y continuaran demandando a la Administración lo que entendemos más que justo y necesario, como es un régimen especial, o bien el acceso indefinido a una tarifa plana, o cualquier otra fórmula que hiciera factible y asumible para el club el coste de la Seguridad Social. ¿Quieren eso? Háganlo bien.

Por lo anteriormente expuesto, este grupo manifiesta su apoyo a la proposición no de ley siempre que se matice la expresión del punto segundo relativo a la exoneración de inspecciones. No es este el sentido que queremos darle. Por eso es por lo que queremos alterar su redacción, para que no quede ninguna duda. Queremos que quede claro que la inspección de trabajo tiene que servir para eso: para los trabajadores y las trabajadoras, no para lo que es evidentemente un trabajo voluntario.

Y por ello le proponemos la siguiente redacción al apartado 2.2: «que la inspección de trabajo contemple la especificidad del deporte de base y la consideración de voluntariado de quienes participan con carácter general y no como excepcionalidad».

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, volvemos a lo de siempre: primero, asfixio; luego, le echo la culpa a otro, y además le pido que lo remedie. A ver si lo remedian donde deben, dejen de asfixiar a An-

dalucía y, por supuesto, dejen de asfixiar al deporte de base. A ustedes, ya lo han demostrado con creces, no les importa votar una cosa y defender su contraria dependiendo de donde se encuentren. Así lo han hecho esta mañana con Blas Infante, así lo hacen de continuo en Andalucía. Y así lo hacen siempre con el pueblo trabajador. A los hechos me remito.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su diputado, señor Castellón Rubio tomará la palabra.

Señor Castellón, tiene la palabra.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Gracias, señor presidente. Señores diputados.

En primer lugar, quiero saludar a todos los miembros del deporte que están en la grada, bienvenidos a este Parlamento.

Señores diputados, en los últimos días, y hoy aquí también, estamos viviendo en Andalucía una nueva campaña de difamación, de engaño y de demagogia, solo propia de lo que ya habitualmente nos tiene acostumbrados el Partido Socialista. Y, además, para no perder la costumbre, pues la realizan con medios públicos, de esos que todos pagamos, con toda la extensa maquinaria de la Junta de Andalucía al servicio, por supuesto, siempre del partido, al servicio de la confrontación política basada en la mentira, que solo busca tapar la ineficacia, la falta de compromiso y los recortes que están protagonizando desde la Junta de Andalucía al deporte base en nuestra comunidad. Están ustedes, señores socialistas, jugando al engaño con más de dieciocho mil clubes deportivos en Andalucía, un juego sucio que en el deporte no debería valer pero que, tratándose de ustedes, del PSOE, eso del *fair play* ya sabemos que no lo practican, ni siquiera cuando se equivocan.

Señores diputados, señores ciudadanos, el Gobierno de España tiene un firme compromiso con todos los trabajadores de este país y, además, tiene un enorme respeto con todos los profesionales relacionados con el sector del deporte en España y en Andalucía, cobren o no lo hagan, con dignas retribuciones o con escasas gratificaciones simbólicas. Y, a la vez, el Gobierno de España y el Partido Popular, el Grupo Popular, valoran, admiran y se enorgullecen de esos miles de ciudadanos voluntarios que, sin pedir nada a cambio, dedican parte de su tiempo y su esfuerzo a colaborar con una tarea tan noble y tan digna de reconocimiento como es la práctica o el fomento de la práctica de cualquier disciplina deportiva, sea cual sea su nivel y su categoría, pero, más si cabe y de una manera muy significativa, si los voluntarios dedican su ilusión y su esfuerzo a la promoción del deporte base en nuestras ciudades y en nuestros pueblos.

Ellos, tanto los trabajadores como los voluntarios, merecen, por tanto, que se aplique la normativa como garantía imprescindible para la protección de sus más elementales derechos, a cada uno en su ámbito. Y hay que recordar, señores del PSOE, que han sido precisamente los trabajadores, los cientos de quejas de los trabajadores del sector del deporte, las que han provocado que el Gobierno español, sensible a esas demandas, se haya propuesto garantizar los derechos sociales y laborales de estos asalariados. Entrenadores de base que han recibido una formación específica para ejercer, monitores deportivos preparados para impartir disciplina de cualquier tipo y también que ayudan en la educación en valores a nuestros hijos, preparadores físicos, fisioterapeutas, personas, en definitiva, todas, que han dedicado su esfuerzo, parte de su tiempo y sus recursos a formarse para trabajar algún día en el sector del deporte. Todos ellos hoy son conscientes..., y hay unanimidad en que están desamparados y desprotegidos, laboralmente hablando, en muchos casos.

Y, señores del PSOE, la verdad es que eso es un hecho singular, que el Partido Socialista Obrero Español, ese que se golpea todas las mañanas, cuando se mira al espejo, el pecho defendiendo los intereses de los trabajadores, pretende que se ampare la desprotección de los mismos, es, cuando menos, una paradoja. Y usted aquí, señor Bernal, por cierto, ha dicho que está de acuerdo en que se regularice la cotización a la Seguridad Social cuando el sueldo es mayor del salario mínimo interprofesional. Mire usted, yo no estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo en que un joven que se dedica a repartir pizza dos horas a la semana si no cobra lo que tiene que cobrar, si no llega al salario mínimo interprofesional, también tenga su apoyo en la Seguridad Social y su cobertura de la Seguridad Social. Usted ha dicho aquí lo contrario.

Sin embargo, como le decía, desde el Partido Popular defendemos hoy, y defenderemos mañana, la protección social de todo aquel que reciba una retribución económica, por pequeña que sea, un sueldo. Y, además, defendemos que lo hagan con dignidad, porque es importante que esas personas que se han formado para dedicar su tiempo, por escaso que sea también, al deporte en todos sus ámbitos, se vean recompensadas.

Y, por otro lado, señores diputados, desde este grupo creemos que la práctica del deporte, por supuesto, es un bien digno, necesario de ser apoyado y fomentado en todos los ámbitos. Y con ello estamos también de acuerdo en que se valore en su justa medida el innegable valor de todos aquellos voluntarios que prestan su ayuda a la práctica deportiva en los clubes. A todas esas miles de personas voluntarias que conforman, dirigen o colaboran con los clubes de base, desde aquí, por supuesto, nuestro reconocimiento y nuestro apoyo. Y son ellos también, precisamente, esos miles de voluntarios, los grandes beneficiarios de que su labor se reconozca y se dote de seguridad jurídica. Y asegurarles, que tengan por seguro, valga la redundancia, que bajo ningún concepto verán mermados sus derechos por las compensaciones económicas que reciben, para sufragar gastos, por ejemplo, de desplazamiento, de alimentación, de adquisición de material, etcétera, ya que todas esas compensaciones económicas —que no son un sueldo, que son una compensación económica— se podrán seguir percibiendo como en la actualidad se hace. No mientan más, señores socialistas, porque se van a poder seguir percibiendo.

Señor Bernal, yo entiendo que usted esté..., pretenda ganar en río revuelto, ¿no?, y que esté necesitado de apoyos electorales. Lo entiendo perfectamente, viendo el panorama político en Marbella. Lo que no puedo entender es esa caravana de la mentira que ha montado el señor consejero por toda Andalucía, a la que está poniendo a su servicio a todo el aparato de la Junta de Andalucía. Y yo espero, y le pido al señor conse-

jero, que esa misma caravana informativa la ponga para dar explicaciones por muchos claroscuros que tiene usted en su gestión en otros ámbitos que no estamos aquí hoy tratando.

[Aplausos.]

Porque, señorías, con estas medidas nadie tiene nada que temer, a ningún club de base se le va a complicar la vida ni se le va a criminalizar, ningún deportista mayor o pequeño, de tal o cual disciplina, tendrá dificultad alguna para continuar su práctica deportiva como hasta ahora. Y ninguna persona que de manera voluntaria dedique parte de su tiempo a ayudar o a promover la práctica del deporte va a dejar de hacerlo sino, todo lo contrario. Queremos más y mejores clubes formados, sobre todo, por voluntarios. Nadie tiene que temer, por mucha campaña del miedo que haya puesto el PSOE en marcha. Todo lo contrario, esta adopción de medidas va a traer reconocimiento y protección social para aquellos profesionales que hoy están desprotegidos, para aquellos profesionales que van a ser retribuidos económicamente con un sueldo.

Y ustedes aquí hoy, señores socialistas, presentan una proposición no de ley cuyo apartado 2.2 —ya lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida— es una aberración, es un auténtico disparate. Este Parlamento no está aquí para votar y para que los diputados nos reunamos a ver cómo sorteamos la ley, y ni mucho menos está aquí para fomentar o incentivar la insumisión. Estamos de acuerdo, señora Doblas, en lo que usted ha dicho, y vamos a votar a favor de la enmienda que usted ha hecho, porque creo que va en el sentido... No lo que está planteando el PSOE, que es un auténtico disparate. Todo lo contrario, señor Bernal, ustedes tendrían que estar hoy aquí, aprovechando la ocasión que les brinda esta tribuna, para mostrar su verdadero apoyo al deporte base andaluz, pero con hechos, no con la demagogia barata que habitualmente hace el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Tenían que haber venido aquí, a este Parlamento, a arrancarle un mínimo compromiso a la señora Díaz para que pague las cantidades millonarias que les debe a los clubes deportivos de base. Y también esperamos que vinieran ustedes aquí, señores del PSOE, a decirle a la señora presidenta de la Junta que deje los recortes y el maltrato que está haciendo a los clubes deportivos, que está caracterizando su gestión deportiva. Esa, y no otra, es la verdadera losa que tiene el deporte en Andalucía, la gestión del PSOE y de la Junta de Andalucía en los tres últimos años en la materia. Esa y no otra.

[Aplausos.]

Ya se sabe, señor consejero, mucho te quiero, perrito, pero pan poquito. Y, como sabemos que ustedes eso aquí no lo van a hacer, nosotros se lo vamos a poner muy fácil. Hemos presentado dos enmiendas a la proposición no de ley, y espero que aquí se retraten con hechos y no con palabras. La primera enmienda, que la Junta de Andalucía pague la deuda millonaria que tiene con los clubes de Andalucía, con los clubes deportivos. Y esperemos que ustedes digan aquí clarísimo, alto y claro, qué van a hacer, si van a votar sí o no al pago de esa deuda. Y la segunda enmienda, una de las mayores demandas de los clubes deportivos en Andalucía: que la Junta de Andalucía saque convocatorias y que las saque en los meses de octubre y de noviembre, que las tiene congeladas, para que se pueda realizar una planificación correcta al año siguiente.

[Aplausos.]

Y digan ustedes aquí claramente si van a votar sí o no a esas enmiendas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego vaya concluyendo, señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Voy terminando, señor presidente.

A eso, señor Bernal, era a lo que ustedes tenían que venir a este Parlamento, a apoyar esas medidas y también a sonrojarse por las que están ustedes poniendo en marcha en Andalucía. Si es que la gestión socialista del deporte en Andalucía es una vergüenza, si es que han cerrado ustedes en Huelva un pabellón de deportes y han dejado a 20.000 ciudadanos onubenses en la calle sin practicar deporte. Si es que, por culpa de los impagos del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía, un club en Córdoba ha descendido de categoría, un club de fútbol sala femenino. Si es que ustedes han eliminado las subvenciones a las federaciones. Si es que ustedes, la señora Díaz ha eliminado las subvenciones a las selecciones provinciales. Si es que la señora presidenta de la Junta de Andalucía ha eliminado las subvenciones a los ayuntamientos y a las diputaciones... De eso es de lo que se tiene que hablar en este Parlamento, y a eso es a lo que usted tenía que haber venido aquí, a dar explicaciones, señor Bernal. Un 70%...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellón, debe concluir inmediatamente.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Voy terminando. Termino, señor presidente.

Un 70% de recortes es el tijeretazo que le han pegado los socialistas al deporte en Andalucía: 18.000 clubes y más de medio millón de deportistas están esperando que ustedes levanten el castigo que les están propinando a los deportistas.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Socialista, su diputado, el señor Bernal.

Señor Bernal Gutiérrez, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente.

Quiero resaltar dos cosas antes de entrar en esta réplica: la primera de ellas es que no conozco a ningún muchacho que reparta pizzas dos horas a la semana por carácter altruista; sí conozco a muchos, muchos entrenadores y voluntarios deportivos que hacen esta labor dentro de los clubes de base por razones altruistas.

Y, en segundo lugar, es que muy pocos argumentos hay que tener cuando se habla de mi candidatura en Marbella. Tenía que haber hablado de lo que hablábamos hoy aquí: del deporte base. De todas formas, bien tienen que ir las cosas cuando, desde Almería, hablan de la candidatura de Marbella del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Así que... Usted, señor portavoz del Partido Popular, ha demostrado una sensibilidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—No se preocupen, que hasta el 24 de mayo hay tiempo, señoría.

Usted ha demostrado una sensibilidad nula con los clubes deportivos de base, pero además demuestra un desconocimiento rotundo del funcionamiento de la Administración, por lo que, además, le solicito un mínimo de seriedad cuando se traen propuestas de enmiendas, sobre todo a una proposición tan importante para el futuro del deporte en base, en Andalucía, como es la que hoy estamos tratando.

En estas enmiendas, ustedes solicitan el abono de las cantidades del año 2014, del que estamos en curso, y los clubes —le explico— solicitan los pagos. Posteriormente, los tienen que justificar, y tras justificarlos se abonan. Porque si se abonan sin haberse justificado, podría el Gobierno cometer una irregularidad. Y usted no estará invitando al Gobierno de Andalucía a cometer una irregularidad, ¿verdad, señor diputado del Partido Popular? Porque si se paga pendiente de justificación y se concede subvención a posteriori, se está haciendo una excepción. Usted tiene que aclarar su discurso, porque creo que no sabe ni lo que quiere ni lo que hace ni lo que cuenta. Están ustedes llevando a cabo un ataque feroz contra la Junta de Andalucía porque hizo excepciones en los cursos de formación para que empresas y colectivos pudieran acceder a las subvenciones del siguiente año, pero aquí usted recomienda, en esta enmienda, que se hagan excepciones en el ámbito del deporte. Por lo tanto, coherencia, cero.

Y, además, piden que se presenten las subvenciones antes de que los clubes elaboren las planificaciones, que, por cierto, no están congeladas. Desconocimiento pleno, porque las subvenciones se elaboran en función de las planificaciones de los clubes, y en función de esas planificaciones y al objeto de ellas es cuando se adaptan las subvenciones. Por lo tanto, es justamente al revés. Coherencia cero, nuevamente, además de incongruencia, la misma que ayer presentó su compañero en la Ley del Deporte, donde no presentasteis

desde el Partido Popular enmienda a la totalidad, pero aquí arriba se subió con 184 medidas de un texto alternativo. Eso es otra gran incongruencia del Partido Popular.

Y es que en materia de deporte, igual que en otras muchas, el PP va pegando unos bandazos impresionantes, y no sé si es por desconocimiento o por pasotismo. Y, además, ya que carecen de sensibilidad, como hemos visto en esta propuesta, al menos eviten, eviten carecer de lucidez; o si es así, por lo menos, disimulen.

Yo voy a aceptar —no podría ser de otra forma— mejora la redacción la propuesta de la enmienda de Izquierda Unida, y yo voy a lo que nos importa hoy. Usted hoy no se tenía ni que haber dirigido al Gobierno de Andalucía, ni se tenía que haber dirigido a la presidenta de Andalucía, ni se tiene que dirigir, en ningún momento, al consejero, ni tan siquiera se tiene que dirigir a mí... Usted, hoy, se tenía que haber dirigido a los representantes de los cientos de miles de deportistas de Andalucía, [*aplausos*] que están ahí en frente. A ellos es a los que se tenía usted que haber dirigido. Ellos son los que están pidiendo explicaciones, ellos son los desamparados que vienen una vez más, aquí, a que nosotros empaticemos con ellos. Ellos son los desamparados y esperan que ustedes, señorías del Partido Popular, igual que hacemos el resto... Están demostrando tanto en la ponencia, como en las bancadas, una falta de respeto absoluto al debate, y el debate de hoy es importante por los que están presentes.

Son ellos los desamparados y vienen aquí y esperan de ustedes, también, que les amparen, no que les ataquen, no que les hagan culpables, además de ser los que están siendo machacados por un gobierno injusto y desleal desde Madrid. Han convertido, en apenas tres años, en apenas tres años, que el deporte sea más caro que nunca en este país, en Andalucía.

Con sus medidas, los padres pagan más que sus hijos cuando tienen que utilizar las instalaciones deportivas con la subida del IVA. Tienen que pagar más por tener una licencia federativa única, y ahora, con esta regulación laboral, van a tener que pagar más por jugar en un club deportivo base.

Son despropósitos que suponen una clara discriminación, por razón de capacidad económica, para practicar deporte. Quienes menos capacidad económica tengan, harán menos deporte, o simplemente no podrán practicar deporte.

Les he pedido que hablaran a los clubes de deportes base de Andalucía, y ahora le voy a pedir que los escuche. Este es el informe de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas. Este es el informe que hacen acerca de la nueva exigencia del Gobierno del Partido Popular. ¿Y sabe lo que dice? Dice que esta medida será difícil, por no decir imposible, aplicar sin que las entidades o las familias no sufran riesgo en materia económica, dada la mínima cantidad de ingresos que reflejan algunas de estas entidades, y, en muchos casos, que no cuentan con la estructura suficiente para poder cumplir estas pautas.

Pero van a más, hablan además del gasto de la no regularización de la situación laboral, por ejemplo, de ocho entrenadores de un club de base, que supondría, solo de multa por esas inspecciones brutales que van a llevar a cabo con carácter retroactivo de cinco años —eso sí que es una indecencia—, entre veinticinco mil y treinta y siete mil euros. Y subraya: «Probablemente supondrá la desaparición de los clubes más modestos».

Siguen diciendo... Dicen que algunos convenios laborales —por si no lo sabían— contemplan la incompatibilidad con cualquier otro tipo de contrato, lo que va a producir que muchas personas que estén practicando deporte tengan que abandonarlo para poder seguir ajustados al convenio de sus trabajos. Y también están

diciendo que, para aquellos que sea compatible, esto va a generar mayores retenciones y que se van a tener que plantear el practicar deporte federado o en el mundo *amateur*. Y, por supuesto, a ver, ¿quién va a estar en una junta directiva de un club de base, con esta carga que les va a suponer? Porque lo van a plantear como si fueran empresas. Igual que el presidente del Consejo Superior de Deporte, hablando de la economía sumergida, de la corrección de Andalucía, de algo que no vamos a permitir desde el Partido Socialista, el que se una, al nombre de los clubes de bases de Andalucía, la palabra de economía sumergida, y mucho menos cuando hablamos de nuestra tierra. No lo vamos a permitir.

Los clubes de base, señoría, no son una empresa, son una familia. La junta directiva de un club de base no es un consejo de administración de ninguna gran empresa, sino, en muchos casos, en la mayoría de los casos—, padres y madres con la voluntad de sacar adelante a decenas de chicos y de chicas en la formación deportiva, con sacrificio, robándole tiempo a su trabajo, a su ocio, a su familia, y poniendo dinero de su bolsillo, dedicándole horas y horas, con la única satisfacción de ver a esos chicos y a esas chicas disfrutar del deporte.

¿A usted le parece poco grande? A mí me parece inmensamente bonito. Y, en lugar de reconocer su labor, les coloca una losa encima de sus espaldas. Es una actitud perversa.

Dicen que esta ley se aplica para eliminar el fraude. Van a aplicar una ley para convertir en defraudadores a quienes hasta ahora eran voluntarios que contribuían en el enriquecimiento del deporte de nuestro país, y tras convertirlos en defraudadores, piensan perseguirlos con leoninas inspecciones. ¿Es esta la lucha del fraude de la que hablaba el señor Montoro? ¿Son los clubes de base sin ánimo de lucro aquellos a los que se les va a perseguir en la lucha contra el fraude del señor Montoro? Este empeño contra el deporte de base, señoría, el deporte de base sin ánimo de lucro, ¿por qué no lo dirigen a los clubes profesionales? Esos sí tienen ánimo de lucro, ahí sí hay empresas, algunas ellas con deudas escandalosas con Hacienda. ¿Qué hace el Gobierno central para eliminar esas deudas? ¿Qué hace el Gobierno central para atajar el fraude en el deporte profesional?, ¿o es que aquí también van a pagar los que menos tienen, que además son los que más necesitan de nuestra ayuda, que son los deportistas base y los clubes del deporte base?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Voy terminando, señor presidente.

Esta medida del PP, por mucho que lo disfracen, que además no engañan a nadie, son medidas recaudatorias y electoralistas que solo pretenden crear brecha social, recaudar además de los que menos tienen y eliminar gente de la lista del Inem para tener números redondos de cara al año 2015, que es un año electoralista. Esa es la verdad, es lo único que vais buscando: quitar gente de las listas del paro.

[Aplausos.]

¿Estos son los tres millones de puestos de trabajo que prometieron en las últimas elecciones? Esa es la realidad. Y nosotros, y os invitamos a que os suméis, nosotros estamos con el deporte base y vamos a pelearlo hasta el último minuto, como los encuentros decisivos, porque ayer presentamos una ley para que cada vez más ciudadanos practiquen deporte, y eso no se consigue con los que aplican una ley para que desaparezcan los clubes de base, para echar a los deportistas de las instalaciones deportivas y para que aquel que no tenga no pueda practicar deporte.

Termino, presidente. Este partido vamos a ganarlo, no vamos a permitir que ni un solo niño o niña de Andalucía se prive del entusiasmo de competir un fin de semana en su deporte favorito por las pretensiones electoralistas de nadie. Lo vamos a ganar.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Antes de pasar a la votación, señorías, tengo que preguntar, puesto que el Grupo de Izquierda Unida ha presentado una enmienda *in voce* que ha sido asumida por el grupo proponente, si previamente es aceptada a trámite la enmienda por los distintos grupos parlamentarios.

¿Puedo contar con el asentimiento? Queda, por lo tanto, aceptada e incorporada al texto de la proposición no de ley.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Pedir votación separada del punto 2.1, por un lado, y el resto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 2, el 1 y el resto. Muy bien.

Bien, señorías, vamos entonces a votar, en primer lugar, justamente el punto 2, apartado 1, de la proposición no de ley que acabamos de debatir.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿sentido del voto delegado?

¿Señora Quintana?

¿Señor Muñoz?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos ahora el resto de puntos de la proposición no de ley debatida a iniciativa del Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

Señor Salas, ¿sentido del voto delegado?

¿Señora Quintana?

¿Señor Muñoz?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 54 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

9-14/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la defensa de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por último, a la proposición no de ley relativa a defensa de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada señora Redondo Crespo.

Señora Redondo, tiene la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae al Pleno de esta Cámara una proposición no de ley que nos parece de sumo interés para los hombres y mujeres que de manera eventual trabajan en el campo andaluz. Hombres y mujeres que dependen de esos jornales para salir adelante en su día a día.

Señorías, el sector agrario en general, el medio rural en particular, están sufriendo la crisis económica y financiera como el resto de ramas de actividad en nuestro territorio andaluz.

Y hemos visto cómo al amparo de la crisis se ha dificultado por parte del Gobierno de España la posibilidad de poder diversificar otras fuentes de renta, como el desarrollo de las energías renovables. Hemos visto cómo se encarecían los costes de producción, desde la subida de la luz, del agua, de las materias primas, y a esto le sumamos la sequía, que incide en la mala cosecha y que afecta negativamente a las rentas agrarias, en general, y al número de peonadas, en particular, que se tienen que dar para la recogida.

Por tanto, aquí se están planteando dos cuestiones que nos parecen importantes: por un lado, habrá menos jornales, y esto va a dificultar la posibilidad de tener acceso al subsidio agrario. Todo esto en un escenario laboral donde predomina la desprotección social y económica que nos ha dejado la reforma laboral del señor Rajoy.

Como decía, la sequía está afectando a la agricultura en general, y de manera muy especial al olivar, mermando con creces la producción y, en consecuencia, los jornales que serán necesarios, como decía con anterioridad, para su recogida. Este, como bien saben, es un sector estratégico para la economía andaluza, uno de nuestros principales activos, y la principal fuente de actividad y renta de más de trescientos municipios en Andalucía. Durante los meses de recogida de aceituna, que es la principal y prácticamente la única actividad agrícola en la provincia de Jaén, en mi provincia, se firman algo más de doscientos quince mil contratos; la afiliación media de cada mes, los meses que van entre octubre y enero, que dura la campaña normalmente, según las altas en el Régimen General Agrario de la Seguridad Social, supera las ochenta y seis mil altas. Esta cifra da una idea de la magnitud del problema cuando la actividad productiva se ve alterada por cualquier razón.

Señorías, la preocupación mayor de cualquier gobierno en una situación de crisis ha de ser la de generar empleo, más aún cuando el drama del desempleo se acerca a los cinco millones de personas, y de ellas más de tres millones, trescientas mil sin ninguna prestación, y no parece que esto vaya a tener arreglo, porque hemos visto cómo en los Presupuestos Generales del Estado para el 2015 hay un recorte importante de un 15%, lo que supone que los desempleados van a contar, o no van a tener 4.000 millones de euros para esta partida. Grave, nos parece muy grave, y muy insensible este Gobierno con las personas que no tienen empleo. Y en el caso que nos ocupa en Andalucía, y en particular en la provincia de Jaén, sobre el trasfondo de la crisis la sequía ha sacudido otra vez al olivar y estamos ante un nuevo drama de nuestros pueblos.

En Andalucía hay aproximadamente 470.000 personas trabajadoras y trabajadoras que son eventuales del campo, que están afiliados al Régimen General del Sistema Especial Agrario, más del 55% son mujeres. Del total de estas personas eventuales, el 76% residen en la provincia de Jaén; el resto, como bien saben, en Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba, el resto de provincias de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, el sector agrario, bien sea por la sequía, por la lluvia, por el granizo, por cualquier otro elemento adverso, sufre en determinados momentos profunda merma en su producción, que lógicamente repercute en el trabajo que se genera. Cuando esto ocurre, el Gobierno debe ser sensible al grave problema que se ocasiona, sobre todo cuando se produce en una comunidad autónoma como la nuestra, donde la agricultura tiene el mayor peso diferencial en el Producto Interior Bruto. Por tanto, necesita de ese plus para salir adelante, como así lo hemos tenido con gobiernos socialistas cuando hemos necesitado, cuando nos hemos encontrado en una situación parecida. Es lo mismo que estamos planteando al Gobierno del Partido Popular: que si hay ayudas para otros sectores, si hay ayudas para otras comunidades autónomas, ¿por qué no para el campo andaluz en general, y para el olivar, en particular? Porque, además, esta es la rama de actividad que más mano de obra genera.

En efecto, señorías, esta va a ser una mala cosecha. La estimación que hace el sindicato UGT es demoleadora, nos dice que solo para la provincia de Jaén se contempla una pérdida de 4,2 millones de jornales. Y sabemos que si cada jornal se paga aproximadamente a 50 euros, estamos hablando de 210 millones de euros menos que van a entrar a la provincia, que no los van a poder cobrar los trabajadores. Y digo los trabajadores, y digo bien, porque poco será lo que reciban las trabajadoras, porque ellas, las mujeres que trabajan en el campo, son las que salen en esto peor paradas que nadie. Porque en esta situación que ya es triste y discriminatoria de por sí, porque en el mejor de los casos se les pide a las mujeres y se les exige que si quieren estar en una cuadrilla tienen que ir acompañando a algún hombre, como digo, discriminatoria, en ellas hay una mayor incidencia cuando hay un problema semejante de bajada de jornales.

Y fíjense que ellas son en la mayoría de los casos mujeres que necesitan de una manera desesperada llevar jornales a su casa, porque muchas, como decía, muchas de ellas son mujeres solas, con cargas familiares no compartidas. Y, por tanto, ellas son las que se llevan la peor parte de esta historia.

Señorías, con esta previsión no es posible que ellos puedan llegar, ni ellas, al número de peonadas requeridas para tener derecho a la ayuda agraria, que nos parece que va a ser imposible. Por tanto, las familias que dependen de esos jornales lo único que piden es trabajar, poder trabajar. Si hay trabajo no necesitan ningún tipo de ayuda. Pero, si no hay trabajo, sin las ayudas no pueden hacer nada. Los pueblos se van a quedar, se quedarían desiertos, como ya ocurre en otras comunidades autónomas como es Castilla y León o Galicia,

no así en Andalucía, que sigue creciendo en número de pueblos. Y no queremos eso, no queremos eso para nuestros pueblos. Nosotros queremos que las personas que viven en nuestros municipios, en nuestros pueblos, puedan vivir en ellos, puedan criar a sus hijos y a sus hijas, puedan sentirse bien y a gusto en sus pueblos, puedan tener trabajo en sus pueblos.

Señorías, el Grupo Socialista lleva mucho tiempo pidiéndole al Gobierno de España un plan especial de empleo para Andalucía. Un plan de empleo que nos niegan una y otra vez mientras que se lo conceden a otras comunidades autónomas. Y es lo que pedimos nuevamente, y que, además, eliminen o reduzcan el número de peonadas, porque en esta situación va a ser un requisito que difícilmente se va a poder conseguir.

Las personas que no tienen nada y dependen de un jornal lo están pasando realmente mal. Y no estamos saliendo de la crisis, al menos no están..., así no lo está viviendo la gente que no tiene empleo, que no tiene nada, que no tiene un jornal. Y, si no, pregúntenselo a quien no tiene trabajo o lo tiene tan sumamente precario que hace jornadas interminables para cobrar una miseria. Son pobres teniendo trabajo. Pregúntenselo a las miles y miles de familias que no llegan a final de mes y que se ven donde nunca pensaron que iban a estar, en las filas de los comedores sociales o en las filas de las organizaciones para poder llenar el carro de la compra. Pregúntenselo a quienes no pueden pagar la luz y el agua, agravada esta subida por el Gobierno de España. Y si lo hacen es por el colchón familiar, con las mermadas pensiones. O pregúntenselo a quien no puede llegar a pagar las medicinas ni la universidad de sus hijos o hijas.

Señorías, el Grupo Popular... No es posible, no, me dijo el Grupo Popular. No es posible ni admisible, ni desde la perspectiva económica ni desde la ética ni desde la moral, que en esta situación de crisis acaben los ricos siendo mucho más ricos y más ricos de lo que eran, y en mayor número. Porque, como les decía antes, no estamos saliendo de la crisis, y se complica aún más cuando las posibilidades de tener algunos jornales en el campo se ven truncadas por la sequía.

Es por lo que les traemos esta proposición no de ley. Y esta proposición, que viene a decir algo tan sencillo y tan importante para los hombres y mujeres que trabajan en el campo y que necesitan de estos jornales, para que se reduzcan o se eliminen, en su caso, las peonadas necesarias para acceder a esta protección, para la puesta en marcha de un plan especial de empleo que promueva la generación de jornales válidos para acceder a esta prestación y para que, de forma extraordinaria, también se computen los jornales que se vienen dando en programas que se desarrollan en los ayuntamientos o en las diputaciones.

Y yo confío, señorías del Partido Popular, del Grupo Popular, que vamos a tener su apoyo, porque, en la provincia de Jaén, el subdelegado del Gobierno ya dijo en el mes de septiembre que se había adelantado a lo que podía suceder y que le había mandado un escrito al ministerio —de eso ya decía que hacía 50 días, por lo tanto, estamos hablando de tres meses—, y que en ese escrito lo que le estaba pidiendo, en previsión de la mala cosecha, era que se articularan los instrumentos necesarios que faciliten el acceso a la ayuda agraria de los trabajadores del campo.

Por tanto, si eso es así, esperamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que no nos dejen mal y que apoyen esta proposición no de ley que les presentamos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Redondo.

Intervienen a continuación, para fijar la posición de cada uno de los grupos parlamentarios, sus respectivos portavoces, comenzando por la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Quintana Campos, a la que recuerdo que aproveche para defender sus enmiendas.

Señora Quintana Campos, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Por título lleva esta proposición que trae el Grupo Socialista «Defensa de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo». Si no se eliminan las jornadas, el requisito de jornadas para este año, los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz —están pasando ya una situación de emergencia— van a pasar un invierno de indigencia. Lo tenemos que evitar.

Desde Izquierda Unida ya lo advertimos, el pasado 28 de julio de 2013 finalizaba la prórroga del Decreto 1/2013, que rebajó hasta 20 el número de peonadas necesarias para solicitar subsidio agrario y la renta agraria. A la vista está, la medida era insuficiente, tal y como decíamos desde este grupo político. Los datos han demostrado que, aún con esta rebaja, han sido cientos de jornaleros los que les ha sido imposible reunir este número de peonadas, ya que la media está en torno a 10 jornales por trabajador o trabajadora. Debido fundamentalmente a la escasez de trabajo, pero también a las zancadillas permanentes que pone al sector agrario el Partido Popular: tarifas abusivas de regadío, menos dinero para desarrollo rural, que provoca, día a día, el cierre de explotaciones y, con ello, menos trabajo. Y todo ello a pesar de las afirmaciones que dijo la ministra de Empleo, la señora Fátima Báñez: se comprometió a que en Andalucía no quedaría ningún trabajador sin cobrar la prestación. Diez mil, señorías del Partido Popular, señora Báñez, diez mil jornaleros han dejado de cobrar la prestación.

El contexto actual tiene dos elementos. Una situación del campo andaluz por una alta mecanización, sobre todo en el olivar, un cultivo eminentemente social, que genera la mayor parte del trabajo en los pueblos. La supervivencia del olivar en Andalucía supera el millón y medio de hectáreas, concentrado fundamentalmente en las provincias de Jaén y Córdoba. Es que en Jaén el 88% de la tierra disponible se dedica al olivar. En Córdoba hay 354.000 hectáreas. De ese cultivo dependen cien mil familias. El olivar es, por tanto, el sector que tiene capacidad para crear empleo en estas provincias, sin otra alternativa posible. Ya conocemos el aforo para la campaña 2014-2015, muy parecida a la de hace dos años, las más bajas de los 25 últimos años, marcada por la falta de lluvias y las altas temperaturas, que han provocado un estrés hídrico en el olivo. Se van a perder, según las estimaciones, 14 millones de jornales agrícolas, la mayoría de ellos son jornales que trabajan las mujeres, el 60% de las mujeres son afiliadas al régimen agrario en Andalucía.

En este contexto es necesario que se eliminen las peonadas mínimas para cobrar el subsidio agrario, un aumento de la partida del PFEA y también la puesta en marcha de un plan extraordinario junto con otras medidas, como se están poniendo en marcha en otras comunidades autónomas. Tenemos que evitar que pierdan las prestaciones 132.400 beneficiarios, el 4,35% del total de los trabajadores con prestaciones.

El subsidio agrario y la renta agraria tienen una inversión mínima si la comparamos en el presupuesto global, 700 millones de euros, es el 2,3% del gasto de desempleo de este país. El PFEA tiene un presupuesto de 215 millones de los que el Estado aporta 147 millones. Esto ha dado lugar a que en este año anterior se hayan puesto en marcha 1.933 proyectos, en este año 2.002 proyectos, además, que desde la consejería de Administración Local impulsamos y se manda el dinero a los ayuntamientos lo antes posible para que puedan respirar y ponerlo en marcha.

Por lo tanto, es necesario que esas prestaciones lleguen a estos jornaleros, las cobran el 23% de todos los eventuales agrarios, son solo 426 euros los que entran en esos hogares.

Y hay una segunda cuestión que anunciaba en este contexto, y es que se están dando, además, situaciones irregulares: extorsión a trabajadores, abusos a trabajadores que se ven obligados a ir de empresa en empresa agraria pidiendo trabajar casi gratis para poder cobrar el subsidio, para poder reunir las peonadas. Es un nuevo nicho de fraude en el campo, donde se ha pedido ya por parte de los sindicatos agrarios que intervenga la Administración. No es posible que en la anterior campaña, una buena campaña en número de toneladas de recogida, se diera un bajísimo número de jornales. Es por eso, porque hay falta de altas en Seguridad Social, porque hay fraude.

Hemos solicitado un plan extraordinario a la ministra de Empleo. Esta es la respuesta que se le ha dado a la consejería: que no. Tomaremos en consideración su propuesta. Es una falta de respeto a los andaluces. La respuesta del Partido Popular ante esta situación —ya lo hemos dicho— son unos presupuestos generales alejados de las necesidades de la gente, alejados de la salida de la crisis. Una economía que no incrementa el número de horas trabajadas es una economía que no genera ni más renta ni más empleo. No se está generando empleo, sino desguazando mediante el fomento de los contratos temporales y la jornada parcial. Cada vez, más precariedad. Y es que el presupuesto estatal por persona parada en Andalucía se ha reducido 450 euros por persona en seis años. Menos dinero para prestaciones, menos dinero para políticas activas de empleo.

En ese mismo sentido, estos presupuestos generales para 2015 regalan a las empresas una cantidad aproximada a los 6.000 millones de euros en exenciones, en desgravaciones fiscales. Frente a eso, la familia del entorno rural tiene menos mecanismos para defenderse. Las pensiones solo aumentarán un 0,25%. Retrocede el poder adquisitivo de los pensionistas, es el colchón que tienen muchas familias. Los gastos de protección del desempleo descienden un 15%, a pesar de que el propio gobierno estatal reconoce que aumentará el desempleo. Los retrocesos en la educación, en la congelación en el gasto en dependencia, la atención a los dependientes en el medio rural. Es una doble tarea que tienen las mujeres del campo. Por lo tanto, se está acentuando la desigualdad. Según un informe que conocíamos la semana pasada, elaborado por la red andaluza de lucha contra la pobreza y la exclusión social, más de 3,5 millones de personas viven en Andalucía en riesgo de pobreza y exclusión social. Se acerca al 40% de la población de esta comunidad autónoma. Esos datos son aún más dramáticos en el medio rural. Rescatamos carreteras, rescatamos bancos, pero no rescatamos a personas. La pobreza y la desigualdad siguen creciendo en Andalucía. Un 55% de las personas, dice este estudio, no tienen capacidad para afrontar los gastos previstos en cualquier hogar. Y con mayor crueldad en los niños y niñas andaluces; un 45% están en riesgo de pobreza. En el campo, además, el paro en los jóvenes se acerca al 62%, los menores de 25 años no encuentran empleo, no tienen alternativa.

Por lo tanto, en este contexto entendemos, y por eso hemos formulado esta enmienda al Grupo Socialista, que no cabe la reducción, lo que cabe es que se elimine, ya se ha hecho en algunas situaciones parecidas, que se exima a estos trabajadores, a estos jornaleros y jornaleras, de la presentación del número de peonadas, de las 35 peonadas, para tener acceso al subsidio agrario de los trabajadores eventuales, tanto en el subsidio agrario como en la renta agraria. Además de poner en marcha, entre la Junta de Andalucía y el propio Gobierno central, con carácter de urgencia, un programa de fomento de empleo agrario, con fondos extraordinarios que ayuden a paliar esta terrible crisis económica y la falta de actividad agrícola.

Es un verano..., es un invierno, perdón, de indignancia al que estamos condenando a estos hombres y mujeres. Ya está bien de castigar a Andalucía, ya está bien. Cuando se está poniendo en peligro algo tan fundamental como poder comer todos los días y mantener nuestra dignidad. Por eso, Izquierda Unida estamos en esa defensa, señorías del Grupo Socialista. Estamos en la defensa del campo andaluz y de sus trabajadores y trabajadoras. Una defensa que no puede ser a medias. Por eso, le pedimos además que acepte la enmienda, porque entendemos que por justicia le corresponde.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana Campos.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor diputado Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Socialista se titula «Defensa de los trabajadores y de las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía». Pues bien, nadie como este gobierno del Partido Popular, del gobierno de Mariano Rajoy, ha defendido nunca a los jornaleros de Andalucía. Nadie ha defendido nunca mejor ni más a los jornaleros de Andalucía [aplausos] que este gobierno del Partido Popular. Y lo explicaré, sí señor, y lo explicaré.

Este gobierno ha tomado todas las medidas en el menor tiempo posible para apoyar la agricultura en Andalucía, a los agricultores en Andalucía. Pero no solo a los agricultores, sino a todo el sector agroindustrial de Andalucía. A los agricultores, a los empleados, a la agroindustria, a las cooperativas y a los jornaleros de Andalucía. Podríamos enumerar la cantidad de leyes, planes, medidas que se han adoptado para impulsar al sector. Pero ustedes, señorías, ustedes las conocen sobradamente. Podríamos hablar también de cómo se ha hecho esa negociación de la PAC, que ha consagrado las ayudas para el campo, que con el Partido Socialista hubiera sido pérdida de 3.500 millones de euros para nuestra tierra. Podríamos hablar de muchas cosas, pero ustedes, señorías, sin duda las conocen.

Pero es que además este gobierno del Partido Popular no solo ha mantenido intacto el presupuesto del..., precisamente conocido por el PER, sino que se aumentó un 3%. Se ha mantenido intacto ese presupuesto a pesar de las circunstancias económicas durísimas que ustedes conocen como nadie, porque las crearon ustedes, esas circunstancias de ruina económica en nuestra..., en España y también en Andalucía. Y se han mantenido intactos los 147.712.948 euros. A base de repetirlo ya nos lo hemos aprendido, porque se ha mantenido intacto. Y a ustedes, señorías, se les ha caído totalmente el discurso aquel de que cuando vengan los del Partido Popular van a acabar con el PER, van a acabar con las pensiones. Se les ha caído totalmente el discurso. Y eso es una buena noticia, el compromiso del gobierno del Partido Popular con esta tierra, especialmente con los más desfavorecidos, que en este caso son los jornaleros, los trabajadores y trabajadoras eventuales agrarios.

Pero yo quería hoy también pararme, aunque solo sea un momento, en la exposición de motivos de la iniciativa. Porque, señorías, yo les animo a que la lean, es cortita, no es demasiado larga, es corta. Pero es toda una declaración de incompetencia del gobierno del Partido Socialista. Es todo un reconocimiento del fracaso del Partido Socialista en esta tierra. Hay una frase que dice así: «La situación del desempleo está sumida en nuestra tierra en una circunstancia que exige soluciones e impulso de las administraciones para superar y para solventar las actuaciones, los problemas y los dramas que están causando». Señorías, ustedes mismos, 32 años de gobierno del Partido Socialista. Y, efectivamente, esa es la situación, desgraciadamente.

¿Y saben qué ocurre? Que tenemos... Permítanme que les haga..., que traiga una foto mental. Tenemos una imagen que se repite, año tras año, desde hace treinta o cuarenta años, es la imagen de los jornaleros yendo a la vendimia francesa. Igual que hace treinta o cuarenta años. En aquellos tiempos cogían las familias la maleta de cartón con una correa, ¿verdad?, para que no se les saliera, y cogían un vagón de tren, quizás con vapor. Y hoy en día, pues cogen cinco personas, ya no es maletita de cartón, ahora es una *trolley*, porque hemos mejorado, y se montan en un Seat Toledo, pero siguen yendo al mismo sitio, siguen yendo a la vendimia francesa. Ese es el futuro, esa es la esperanza que les ha traído el Partido Socialista después de tantos años. Y es comprensible, porque el modelo agrario del Partido Socialista ya lo hemos conocido, es un modelo agrario celestial, si me permiten, porque solo mira al cielo, solo mira para arriba. No hay otra cuestión. Que llueva, que no llueva, que no nieve, que no haya pedrisco, que no haya inundaciones... Es un modelo que solo se sustenta en mirar hacia arriba. Pero miran también hacia arriba cuando hay verdaderos problemas, hacia arriba, hacia Madrid. Porque es un modelo de la incompetencia, de no resolver los problemas, de no articular medidas después de tantos años.

Y, señorías, tendrán que reconocer que las competencias, lo hemos dicho cantidad de veces, las competencias las tiene la Junta de Andalucía, las tiene en materia de empleo, las tiene en materia de agricultura, las tienen todas: hagan ustedes sus deberes, si es que tienen que hacerlo, si es que tienen que apoyar a los trabajadores eventuales agrarios y a los trabajadores del campo de Andalucía, porque esa es su obligación.

Fíjense, lo hacen hasta los ayuntamientos, y les pongo un ejemplo: el de Carmona, gobernado por el Partido Popular, que tiene precisamente..., tiene en marcha un programa, se llama Activa Agraria, que impulsa la búsqueda de empleo para los trabajadores del campo. Los ayuntamientos... Es decir, el Gobierno de la Nación, los ayuntamientos del Partido Popular, y la Junta de Andalucía no hace nada, no ha hecho nada. Díganme alguna medida, alguna reforma, algo que hayan hecho para favorecer a este colectivo. Nada. Es más,

anunciaron hace año y medio que iban a poner en marcha algo que titularon el Estatuto del Emprendedor Rural, lo anunciaron hace año y medio en Jaén. Pues todavía estamos esperando a ver en qué ha quedado aquello porque no han hecho absolutamente nada.

Por no hacer, fíjense, señorías, un dato curioso: normalmente, cuando hay una proposición no de ley, el consejero o consejera del ramo está presente, ¿verdad?, para seguir el debate. ¿Dónde está el consejero o consejera competente en la materia? ¿Dónde está? Porque el consejero es la señora Díaz, es la señora Díaz, a quien le corresponde luchar por los trabajadores de Andalucía.

[Aplausos.]

Y está ausente. El Gobierno está ausente, señorías.

Me voy a referir brevemente a esas propuestas de acuerdo. La primera, dice el Partido Socialista: «rebajar o eliminar», rebajar o eliminar, porque todavía no se han aclarado ustedes si es una cosa o es otra. Decídanse. Si lo deben tener ya bastante claro. Además, señorías, se ha anunciado por parte..., precisamente esta mañana, en un municipio andaluz, mantecadero por excelencia, agrícola también, de una manera muy importante, como es Estepa, nuestra querida Estepa, lo ha anunciado nuestro presidente del partido Juan Manuel Moreno, además acompañado de la secretaria de Empleo, doña Engracia Hidalgo. Se ha anunciado que se va a acometer esa rebaja cuando se compruebe, efectivamente, que hay una merma de producción. Se ha anunciado, lo dijo también la señora ministra de Agricultura, doña Isabel García Tejerina, lo dijo en Córdoba anteayer, efectivamente, claro que se va a rebajar, como se ha hecho siempre. Si es que cuando hay inclemencias meteorológicas, cuando se demuestra que hay una merma en la producción lógicamente en la misma proporción, lógicamente, se rebajan las peonadas. Si eso es algo lógico, si es que no tiene vuelta de hoja.

Pero, señorías, al menos podían ustedes haber esperado a mañana. Y les digo mañana porque aquí ha dicho la señora Quintana algo que no es exacto, y es que mañana es cuando la señora consejera de Agricultura va a hacer oficial, va a hacer público el avance de producción del aceite en esta campaña. Mañana, señorías. Con lo cual ustedes, si tuvieran un poquito de coherencia política con la señora consejera, también tendrían que retirar esta proposición no de ley, porque saben de sobra que, hasta que no se dé el aforo, que se llama, el avance de producción, hasta que no se haga público, no se puede adoptar ninguna medida. Ustedes deberían saberlo, y creo que lo saben, porque esto es así, se ha hecho otros años, porque aquí hay una evolución, y hay algo que no debemos olvidar: con Felipe González se pedían 60 peonadas: con Mariano Rajoy se piden 20 en los momentos en que lo necesitan, y, efectivamente, con José María Aznar eran 35, eso es algo incuestionable. Con lo cual, señorías, tengan ustedes la certeza de que, cuando se haga público el avance de producción, que es mañana, el Gobierno de España, como siempre, como siempre, y el Partido Popular de Andalucía a la cabeza van a liderar esa rebaja necesaria para que los jornaleros puedan acceder al requisito de las peonadas.

Y hablan también, en la segunda propuesta, de mirar hacia arriba, de un plan extraordinario de fomento de empleo agrario...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

Señorías, la respuesta es muy simple: hagan ustedes los deberes. No es de recibo que miren ustedes para arriba cuando aquí no se hace absolutamente nada.

Y con respecto a la tercera, con respecto a la tercera, es una iniciativa que puede tener recorrido, que estamos dispuestos a estudiarla, pero estarán de acuerdo también en que la redacción tan escueta, tan pequeña y tan poco definida difícilmente se puede..., en algo de tanto calado, se puede uno posicionar a favor de esa cuestión.

Con lo cual, señorías —y acabo, señor presidente—, nadie como el Partido Popular defiende a los jornaleros de Andalucía. Y esto no son palabras, son hechos. Nadie como el Partido Popular defiende a los trabajadores y defiende al campo en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Bien. Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Socialista. De nuevo tomará la palabra, en su nombre, su diputada, la señora Redondo Crespo.

Señora Redondo, tiene la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero agradecer la intervención del portavoz y la portavoz de los dos grupos.

Me dirijo primero a la señora Quintana. Señora Quintana, es tamos en esto, conocemos el campo y conocemos a su gente, conocemos a los hombres y mujeres que están pendientes de un jornal para poder salir adelante. Y no tenga ninguna duda de que los hombres y mujeres del Partido Socialista conocemos muy bien a la gente del campo, porque la inmensa mayoría de nosotros venimos de estos pueblos, somos gente corriente que nos hemos criado en los campos, en nuestros pueblos, y sabemos de lo que estamos hablando y sabemos de las dificultades que tienen cuando no vienen bien dadas por el tiempo. Y, además, también lo sabemos porque a las primeras puertas que llaman nuestros trabajadores y trabajadoras cuando no tienen recursos es a las puertas de sus ayuntamientos, en la inmensa mayoría de nuestros municipios quienes están al frente son alcaldes y alcaldesas socialistas, sabemos de lo que estamos hablando.

Pero también, señora Quintana, en su propuesta que nos hace, en su enmienda, entienda que nosotros, nuestra postura también es razonable. Mañana se presenta el aforo del olivar, y nosotros hemos pedido la eliminación, o bien la reducción. Porque, señor Araúz, no estamos confundidos, sabemos lo que estamos pidiendo, y no es ni esto, ni aquello, ni lo de más para allá: es que estamos pendientes de lo que realmente nos

diga el aforo por aquello de tener, digamos, una situación razonable donde sustentar lo que estamos pidiendo, y, por tanto, esperamos lo que mañana nos diga la consejera.

Pero además hay un punto que nos parece... Todos, los tres puntos que presentamos son importantes para nosotros, por eso los presentamos, pero el tercer punto, al que también hacían mención, nos parece muy importante porque de lo que se trata es de que el Gobierno de España reconozca los jornales que se están dando en los ayuntamientos y en las diputaciones, y que estos puedan computar para el subsidio agrario, para poder tener derecho al subsidio agrario. Por tanto, yo creo que será algo que habrá que estudiar, pero que lo estamos pidiendo, y yo creo que es razonable, porque además en este empeño el Gobierno andaluz está poniendo mucho dinero, mucho dinero, casi novecientos millones de euros en distintos programas que se están desarrollando en todos los municipios de nuestra geografía andaluza, independientemente del color político que tengan, y lo están llevando a cabo, 900 millones de euros en distintos programas, que se dice pronto, programas para el fomento del empleo. Y también lo está haciendo la diputación, como es el caso de la Diputación de Jaén, con más de cincuenta millones de euros en dos programas de empleo. Por tanto, lo que estamos pidiendo es que en este punto se validen esos jornales, y yo creo que no tiene tanta historia, es voluntad de querer hacer.

Señoría del Grupo Parlamentario Popular, señor Araúz, la verdad es que tenemos que agradecerle muchísimo los andaluces, los hombres y mujeres de esta tierra la defensa a ultranza que hace el Partido Popular de los jornaleros, muchísimo, muchísimo. Si estamos como estamos, pidiendo que se mantengan los derechos de los trabajadores, desde luego, no es porque ustedes hayan apostado alto y claro y firme por esto. Si han hecho algo ha sido porque se han visto obligados por la fuerza de la calle, si han hecho algo es porque se han visto obligados por este grupo político.

[Aplausos.]

De otra manera, el señor Aznar, el señor Rajoy han intentado en varias ocasiones quitarse de en medio, puesto que entienden que es un gasto, no una necesidad para que los hombres y mujeres sigan tirando en nuestros pueblos, sigan adelante. Por tanto, yo le digo que tenemos muchísimo que agradecerle y yo creo que eso lo saben los hombres y mujeres.

Pero, mire, yo creo que aquí no es cuestión, no es cuestión de meter miedo a nadie. Y podríamos entrar a enumerar muchísimas cuestiones, y podríamos entrar en el juego del «y tú más». Pero yo creo que no, no es lo que están esperando los hombres y mujeres que están pasándolo realmente mal. No están esperando eso, están esperando una respuesta clara por parte de los hombres y mujeres que nos sentamos en este Parlamento, porque para eso nos han puesto, nos han puesto aquí. Aquí lo único que le preguntamos al Grupo Parlamentario Popular es si van a apoyar a los jornaleros eventuales del campo, a los hombres y mujeres que trabajan en el campo. Tan sencillo como eso. ¿Los van a apoyar? ¿Sí o no? Ya está. Solo eso es lo que tienen que decir.

Pero, mire, se lo decía en mi primera intervención y se lo repito ahora, seguimos estando en crisis, estamos en crisis, aunque ustedes no quieran ni hablar de eso ni reconocerlo, porque son numerosas las advertencias de instituciones y analistas que nos están diciendo que estamos o que podemos estar en una tercera recesión en Europa. Por tanto, estamos en crisis. Y con toda esta crisis, la brecha social en España cada día es más grande.

Los ricos, lo decía antes, los ricos cada día son más ricos y los pobres cada día son más pobres y en mayor número de ellos. Y quien no lo era está en vías de serlo. Y no lo dice esto el Partido Socialista, mire, lo dicen los datos del INE. Con el Partido Popular en el Gobierno, por primera vez en la historia económica de España, la renta del capital está superando a la remuneración del trabajo. Por tanto, algo está ocurriendo que no está nada bien. El Gobierno del señor Rajoy, además, y ustedes lo saben porque además le están poniendo mucho empeño a esto, cada vez nos lo está poniendo más difícil en Andalucía, Y además lo hacen con una idea muy clara. Cada día nos lo están poniendo más difícil.

Usted hablaba de una magnífica Política Agraria Común que nos viene a salvar la vida. Pues, mire usted, nos quitan a Andalucía más de 500 millones de euros. Si eso está bien, usted me dirá qué es lo que vamos a hacer.

Y algo que se está viendo ya, se está viendo ya, porque quienes están cobrando las ayudas, la primera parte de las ayudas al olivar, ya están viendo que se les está reteniendo el 8,64% a aquellos que cobran menos de 5.000 euros, que antes no les retenían nada y ya lo están viendo ahí. Por lo tanto, mala política no, peor Política Agraria Común para nuestra comunidad autónoma.

Unos malos presupuestos para Andalucía, pésimos presupuestos para Andalucía, que rebajan la inversión por habitante y ningún estímulo para el empleo. Una reforma local que se va a llevar por delante todos los servicios de proximidad tan necesarios para los hombres y mujeres que viven en el medio rural. 600 millones de euros menos para este nuevo ejercicio, para el del 2015 aquí en Andalucía, y nos piden, además, que le devolvamos 426 millones de euros mientras que a la Comunidad Valenciana le dan 700 y a la Cataluña 1.000 millones.

Señoría, como le decía, ¿cómo es posible que el Gobierno, el Gobierno de España, haya pedido dinero para rescatar a la banca, 40.000 millones de euros en un rescate que estamos pagando todos y cada uno de los hombres y mujeres de España, de esta tierra; que hicieron una amnistía fiscal para ponérselo fácil a los defraudadores...? ¿Cómo es posible que nos dijeran que los trabajadores, los hombres y mujeres que estamos trabajando día a día, habíamos causado parte de esta buena crisis porque gastábamos por encima de nuestras posibilidades y además nos han ido recomendando que trabajemos más y que cobremos menos? Y esto nos lo han dicho los mismos que trabajan poco, controlan mucho, ganan y despilfarran demasiado. ¿Les suena? El caso Bankia, el señor Rato, el señor Blesa... Les tiene que sonar porque son de su familia.

Por tanto, no hay...

[Aplausos.]

Yo, solamente, sí quiero decirles, si hay dinero, si hay dinero para todos estos rescates, el Gobierno de España tiene que tener dinero para rescatar a las personas, unas personas que están pendientes de un jornal y que, si no, no pueden salir adelante. Y este Gobierno tiene que tener dinero para un plan especial de empleo, porque no se entiende que no lo tenga y que esté rescatando a las autopistas. Y este Gobierno, señorías, es un gobierno realmente insensible, porque se está viendo obligado y abocado a decir que va a mirar ahora si rebaja las peonadas o no en función de lo que salga. Si ya hace tres meses que tiene información, hoy también lo decían, es verdad que lo decía la ministra ayer, pero también están diciendo que hasta ver en qué queda la cosecha y cómo queda, que posiblemente nos metamos en diciembre o enero. La familia, los jornaleros

no pueden estar en esa incertidumbre, señorías, tienen que saber si tienen que rebajarse..., si se les rebaja las peonadas o qué van a hacer. Yo creo que ellos no pueden esperar, y ustedes lo saben.

Por tanto, creo que el trabajo que ahora mismo nos toca aquí es apostar por esta proposición si queremos seguir trabajando por quien más lo necesita: los hombres y mujeres del campo andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que decir si acepta o no la enmienda.

La señora REDONDO CRESPO

—Sí, decir que no aceptamos la enmienda de Izquierda Unida.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, gracias.

Bien, señorías, terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley en pleno, relativa a defensa de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor presidente, para pedir votación separada del punto 1.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto 1.

Bien, señorías, vamos a comenzar precisamente por el punto 1 de la proposición no de ley. Votamos el punto número 1 de la proposición no de ley mencionada.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿sentido del voto delegado? ¿Señora Quintana? ¿Señor Muñoz?

[*Intervenciones no registradas.*]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber recibido 50 votos a favor, ninguno en contra, 47 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2014

¿Señor Salas? ¿Señora Quintana? ¿Señor Muñoz?

[Intervenciones no registradas.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber recibido 53 votos a favor, 46 en contra, ninguna abstención.

Señorías, terminado el orden del día, se levanta la sesión.

Que tengan buen viaje a sus destinos.

PLENO

Pág. 179

